



Ciencias Sociales
Universidad de la República
URUGUAY



**Trabajo
Social**

Universidad de la República.

Facultad de Ciencias Sociales.

Maestría en Trabajo Social.

Tesis para optar al título de Magíster en Trabajo Social.

Influencia de la ascendencia étnica-racial en la percepción sobre los procesos de integración social de mujeres migrantes en el departamento de Cerro Largo.

Estudiante: Lic. Ana Victoria Pereira Borba

Tutora: Profesora Titular Dra. Silvia Rivero Rodríguez.

Montevideo, Uruguay

Julio- 2024

"Y aun así me levanto"

«Tú puedes escribirme en la historia
con tus amargas, torcidas mentiras,
puedes aventarme al fango
aun así, como el polvo... me levanto.
¿Mi descaró te molesta?
¿Por qué estás ahí quieto, apesadumbrado?
Porque camino
como si fuera dueña de pozos petroleros
bombeando en la sala de mi casa...
Como lunas y como soles,
con la certeza de las mareas,
como las esperanzas brincando alto,
así... yo me levanto.
¿Me quieres ver destrozada?
cabeza agachada y ojos bajos,
hombros caídos como lágrimas,
debilitados por mi llanto desconsolado.
¿Mi arrogancia te ofende?
No lo tomes tan a pecho,
Porque yo río como si tuviera minas de oro
excavándose en el mismo patio de mi casa.
Puedes dispararme con tus palabras,
puedes herirme con tus ojos,
puedes matarme con tu odio,

y aun así, como el aire, me levanto.
¿Mi sensualidad te molesta?
¿Surge como una sorpresa
que yo baile como si tuviera diamantes
ahí, donde se encuentran mis muslos?
De las barracas de vergüenza de la historia
yo me levanto
desde el pasado enraizado en dolor
yo me levanto
soy un negro océano, amplio e inquieto,
manando
me extendo, sobre la marea,
dejando atrás noches de temor, de terror,
me levanto,
a un amanecer maravillosamente claro,
me levanto,
brindado los regalos legados por mis
ancestros.
Yo soy el sueño y la esperanza del esclavo.
Me levanto.
Me levanto.
Me levanto.»

Maya Angelou, (1978).

Agradecimientos:

Llegar a esta etapa de finalizar la Tesis de Maestría, marca un hito en mi camino como mujer profesional, afrodescendiente que también habita en la frontera del país.

Sortear los obstáculos permanentes que supone realizar un posgrado de estas características, a 400 kilómetros de distancia de la capital, de la Facultad, las bibliotecas, y las discusiones entre colegas de la academia- ha sido mucho más que un esfuerzo personal, un esfuerzo colectivo, rebeldía e insistencia.

Es una forma también de ir moviendo las estructuras que nos limitan.

En ese sentido y desde ya quiero agradecer a todas las personas que me han acompañado en este camino, a docentes, a compañeras de clase, a quienes han ocupado la coordinación de la Maestría, a mi tutora.

Agradezco a su vez, a mis redes de afecto más cercanas, familia y amistades que son el sostén básico para emprender cualquier desafío. A las demás personas que me han acompañado en este camino aportando su granito de arena para que pueda llegar hoy hasta aquí.

A la Beca Quijano, que fue fundamental para poder cursar y viajar durante los primeros años de asistencia obligatoria.

Por último, a cada una de las doce mujeres que brindo su voz en cada entrevista y se abrió a contar su historia.

Este trabajo es una búsqueda humilde de visibilizar, “otros relatos”, de poner voz en “otros rostros” y hacer notar a quienes estamos existiendo en otros límites, de fronteras difusas. Que sirva de insumo al conocimiento, y contribuya a erradicar las violencias, el sexismo, el racismo, la xenofobia y cualquier otra forma de discriminación.

Resumen:

Este trabajo se corresponde con la Tesis final de Maestría en Trabajo Social. La misma buscó investigar la percepción que tienen mujeres migrantes, que residen en el departamento de Cerro Largo (Uruguay), respecto a la integración social considerando aspectos tales como la inserción laboral, acceso a la salud, la situación habitacional, la educación y las vivencias de discriminación, en relación con su auto-identificación étnica racial afrodescendiente, blancas, o indígena. Mediante el paradigma cualitativo y la selección de la entrevista como técnica de investigación se logra aproximar a la realidad de doce mujeres migrantes quienes se auto identifican como afrodescendientes, blancas e indígenas. Dando luz sobre una problemática multidimensional que hace a su integración como “mujeres migrantes de origen latinoamericano” en Uruguay. Fenómenos tales como la “xenofobia”, el “racismo” y el rechazo al diferente, salen a relucir interpelando las creencias más arraigadas en la construcción de la identidad colectiva del Uruguay “blanco”, un país “nacido de los barcos (europeos)”, igualitario y de clases medias, cimentado en ideas como “los uruguayos somos hospitalarios, humildes y nadie es más que nadie”.

En síntesis, se puede decir que, incluso reconociendo o no la influencia de la ascendencia étnica racial respecto a la integración en Cerro Largo, la misma termina teniendo impacto concreto en el proceso migratorio, aun teniendo en cuenta otros aspectos como la educación o las redes de contactos. Lo que se traduce que para las migrantes afrodescendientes, su ascendencia étnica-racial genera una mayor situación de desventaja con respecto a las blancas e indígena, al migrar a países del Cono Sur como Uruguay, vivenciando experiencias de discriminación racial, sumadas a la xenofobia, y a su condición de migrantes, constituyéndose en triples (o más) desafíos para su integración.

Palabras clave: Migraciones, Afrodescendencia, Género, Interseccionalidad,

Abstract

This work corresponds to the final thesis of the Master's Degree in Social Work. It sought to investigate the perception that migrant women who reside in the department of Cerro Largo (Uruguay) have regarding social integration considering aspects such as labor insertion, access to health, housing situation, education and experiences (or not) of discrimination, in relation to their racial ethnic self-identification (afrodescendant or white and indigenous). Through the qualitative paradigm and the selection of the in-depth interview as a research technique, it is possible to approach the reality of twelve migrant women who self-identify as afro-descendants, white and indigenous. Shedding light on a multidimensional problem that makes their integration as "migrant women of latin american origin" in Uruguay. Phenomena such as "xenophobia", "racism" and rejection of the different, come to light, questioning the most deeply rooted beliefs in the construction of the collective identity of "white" Uruguay, a country "born from (European) ships", egalitarian and of the middle classes, based on ideas such as "Uruguayans are hospitable, humble and no one is more than anyone else".

In summary, it can be said that, even acknowledging or not the influence of racial ethnic descent regarding integration in Cerro Largo, it ends up having a concrete impact on the migratory process, even taking into account other aspects such as education or social networks. of contacts. This means that for afro-descendant migrants, their ethnic-racial ancestry generates a greater disadvantage compared to white and indigenous women, when migrating to Southern Cone countries such as Uruguay, suffering experiences of racial discrimination, added to xenophobia, and their migrant status, constituting triple (or more) challenges for their integration.

Key words: Migrations, Afrodescendant, Gender, Intersectionality

1. Introducción y antecedentes.....	8
1.1. Introducción	8
1.2. Antecedentes relevantes para la investigación.....	10
1.2.1. Una mirada socio-histórica a la migración en Uruguay y la realidad actual	12
1.2.2. Leyes en materia migratoria	15
1.2.3. Antecedentes contextuales: <i>El racismo en Uruguay y su impacto en la historia de Cerro Largo desde el periodo colonial hasta el SXIX</i>	17
1.2.4. Antecedentes contextuales: <i>Una mirada desde Cerro Largo al SXX, sus transformaciones y nuevas formas de resistencia al racismo en “La Suiza de América”</i>	28
1.2.5. S.XXI. el departamento de Cerro Largo en la actualidad.	35
1.2.6 Sobre los servicios públicos focalizados en la promoción de la igualdad para migrantes, mujeres y personas afrodescendientes en el departamento:.....	37
2. Tema de investigación	40
2.1. Fundamentación para la elección del tema	40
2.2. Formulación del problema	43
2.3.1. Problema y pregunta de investigación.....	43
2.3.2. Preguntas que se desprenden del problema central	44
2.4. Objetivos generales e hipótesis	44
2.4.1. Objetivo general.....	44
2.4.2. Objetivos específicos	44
2.4.3. Hipótesis	45
3. Marco Teórico.....	46
3.1. Migraciones, potencialidades y vulnerabilidades que atañen al fenómeno	46
3.1.1. Teorías sobre las migraciones internacionales:	46
3.1.2. Modelos de incorporación de inmigrantes.....	52
3.1.3. Trayectorias migrantes: el concepto de “carrera”	56
3.1.4. La Trata de personas	61
3.2. El Racismo como sistema y la construcción de identidades étnica-raciales	64
3.2.1. Apuntes sobre los conceptos de racismo, raza y etnia	64
3.2.2. América Latina, colonialismo y manifestaciones de un racismo histórico	69
3.2.3. Pigmentocracia y colorismo en las sociedades latinoamericanas	73
3.2.4. Racismo, hegemonía, construcción de identidades: “blanquitud y mestizaje”	75
3.2.5. Afrodescendencia: importancia del término y sus implicaciones	79

3.2.6. Manifestaciones múltiples y diversas del racismo actual	80
3.3. Aportes de los feminismos, perspectiva de género e interseccionalidad	83
3.3.1. El concepto de género desde el feminismo clásico y la teoría queer.....	84
3.3.2. La categoría de género desde el feminismo negro.....	86
3.3.3. Una mirada al concepto de interseccionalidad.....	90
3.3.4. Discusiones al respecto del concepto de género desde las miradas latinoamericanas y la mirada descolonial	96
4. Metodología de la investigación.....	102
4. 1. Presentación del trabajo de campo:.....	103
4.1.2. La delimitación del departamento.....	104
4.1.3. Estrategia de contacto de las entrevistadas	104
4.1.4. Presentación de las entrevistadas	105
4.1.5. Consideraciones y posibles sesgos:	109
5. Análisis de las entrevistas.....	110
5.1. Migrantes afrodescendientes, machismo, racismo, xenofobia: vivencias de discriminación e interseccionalidad.....	112
5.1.1. Migrantes blancas e indígena, privilegios étnicos-raciales versus otras desigualdades.....	118
5.1.2. Situación habitacional para las migrantes afrodescendientes	123
5.1.3. Situación habitacional para las migrantes blancas e indígena	127
5.1. 4. Inserción laboral	128
5.1.5. Inserción laboral y racismo de las migrantes afrodescendientes.....	129
5.1.6. Inserción laboral para las migrantes blancas e indígenas.	133
5.1.7. Acceso a la salud para las migrantes afrodescendientes	137
5.1.8. Acceso a la salud para las migrantes blancas e indígena	139
5.1.9. Educación para las migrantes blancas e indígenas.....	142
5.2. Educación en las migrantes blancas e indígena	145
5.2.1. Acceso a la documentación, a las políticas sociales y ejercicio de Derechos de las migrantes afro	147
5.2.2. Acceso al ingreso y permanencia en el país, categoría migratoria y ejercicio de derechos para las migrantes blancas e indígena	150
5.2.3. Redes de apoyo de las mujeres afro descendientes.....	155
5.2.4. La familia, afinidades, comunidades religiosa que constituyen redes de apoyo para la migración de mujeres blancas e indígena	158

5.2.5. Redes explotadoras y de trata, la situación particular de las entrevistadas afrodominicanas	160
5.3 Contrastando las hipótesis de trabajo.....	165
6. Consideraciones finales.....	167
7. Bibliografía	177

1. Introducción y antecedentes

1.1. Introducción

Este trabajo corresponde a la Tesis final de la Maestría en Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales, edición 2017. La misma aborda la temática de las migraciones a Uruguay desde un abordaje interseccional, donde se pone el foco en la identidad de género y la ascendencia étnica-racial, para indagar la integración social de mujeres migrantes en Cerro Largo, comparando las experiencias según se perciban afrodescendientes, blancas e indígenas. Cabe destacar que dicha investigación está realizada desde el paradigma metodológico cualitativo.

En el primer capítulo se presentará una revisión de antecedentes sobre la migración intrarregional en América Latina y sobre todo Uruguay, además de una revisión de los aspectos socio-históricos de la discriminación racial en el país, haciendo hincapié en las mujeres afrouruguayas. A su vez, se proporcionarán datos sociodemográficos de personas afrodescendientes en el departamento de Cerro Largo, así como una breve reseña del marco normativo del país en cuanto a las protecciones jurídicas que podrían encontrar las mujeres migrantes, en el Estado uruguayo.

El segundo capítulo corresponde a la presentación del problema de investigación, los objetivos propuestos, así como las preguntas-guía de dicho trabajo y las principales hipótesis propuestas.

El tercer capítulo del trabajo estará integrado por el marco teórico, donde se abordarán las “Migraciones, potencialidades y vulnerabilidades que atañen al fenómeno”, la problemática del “Racismo como sistema y la construcción de identidades étnica-raciales”, y finalmente los “Aportes de los feminismos, perspectiva de género e interseccionalidad”, logrando un cuerpo teórico que sirva de paraguas y sustento a esta investigación.

El cuarto capítulo se corresponde con la presentación de la metodología de investigación, y las principales herramientas de análisis acordes al tema que se analizará, de acuerdo el entramado teórico presentado.

En el quinto capítulo se estarán presentando los principales hallazgos del análisis, incorporando elementos del marco teórico que ayudan a desentrañar los datos recabados durante el trabajo de

campo. El mismo se dividirá en dos bloques: el de mujeres afrodescendientes –destacando que el foco principal de este trabajo está puesto en este colectivo de mujeres-, y el bloque de mujeres blancas e indígena.

En el sexto capítulo se presentarán las principales reflexiones del trabajo. Aquí se contestarán las preguntas de investigación al presentarse los principales hallazgos encontrados, y se concluirá con consideraciones. Además, se agregan nuevas interrogantes sobre el tema de investigación que podrían contestarse a futuro, tomando en cuenta la relevancia de este fenómeno “de las migraciones actuales” para el Trabajo Social y la investigación en Ciencias Sociales en general.

1.2. Antecedentes relevantes para la investigación

En referencia al tema propuesto para la investigación, en este capítulo se parte de una revisión del fenómeno de la migración, el racismo y las desigualdades de género desde una perspectiva interseccional, haciendo foco en el departamento de Cerro Largo. Se presentará a continuación una sección de antecedentes contextuales sobre la migración trayendo los principales datos sociodemográficos de la población migrante en la actualidad. A su vez se realizará una reseña del marco normativo del país en cuanto a las protecciones jurídicas que podrían encontrar las mujeres migrantes. Por último, se desarrollarán los hitos que -transversalizados por el racismo- marcaron la historia departamental hasta llegar a la actualidad, con datos actualizados de la población y los principales servicios que abordan a la población migrante.

Koolhaas y Pellegrino (2020), describen que en general se pueden observar cuatro etapas en los procesos migratorios latinoamericanos. La primera, vinculada al período de colonización europea que finaliza con los procesos Independentistas, se caracterizó por la incorporación de población proveniente de la Metrópoli, junto al desplazamiento de las poblaciones originarias de los territorios que habitaban y la trata transatlántica de población africana. La segunda, se da con la corriente de emigración europea de la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX, principalmente a los países del sur. La tercera, asociada a los fenómenos migratorios internos de población que se desplazó del campo a la ciudad en la región, desde 1930 hasta mediados de la década de 1960. La última etapa se desarrolló en las últimas décadas del siglo XX, cuando el saldo migratorio pasó a ser sostenidamente negativo y la emigración hacia los Estados Unidos y otros países desarrollados se convirtió en el hecho dominante del panorama migratorio de la región. Sumado a lo anterior, estudios e investigaciones recientes muestran también la importancia de la migración intrarregional en América Latina.

A partir de la información recogida por organismos internacionales, como la ONU (2003), mediante el procesamiento de la información internacional, se puede encontrar que:

El número de personas involucradas en estos movimientos ha crecido sostenidamente en la segunda mitad del siglo XX y los datos disponibles indican que las personas nacidas en un territorio diferente al que residían en 1965 eran 75 millones y que en el año 2002 esa cifra

llego a aproximadamente 175 millones (Naciones Unidas, 2003, p. 7).

Por otra parte, los flujos migratorios recientes según lo expresado en estudios del BID (2021), arrojan que: “Entre 2015 y 2019, la cantidad de migrantes internacionales que residen en los países de América Latina y el Caribe (ALC) creció desde un valor estimado de 8,4 millones a 12,8 millones, lo cual representa un incremento que supera el 50%” (BID, 2021, p. 5). A estos datos se añade, el aumento en la cantidad de permisos de residencia otorgados a inmigrantes regulares llegados a países de América Latina y el Caribe (ALC) alcanzó los 1,41 millones en 2019 (BID, 2021). Todos estos datos, dan la pauta, de una tendencia reciente del aumento de las migraciones en Latinoamérica.

Por otra parte, la OIM (2023) aporta datos que refieren a cambios producidos en la migración latinoamericana durante las últimas dos décadas, transformaciones en la intensidad, composición y dirección de los flujos migratorios. Además, ha cambiado el rol de algunos de estos países dentro de lo que se denomina el sistema migratorio internacional. En ese sentido, la migración actual en la región presenta tres características claras: una emigración extra-regional (de personas latinoamericanas al exterior, por ejemplo, países miembros de la OCDE), una inmigración extra-regional (desde otros países, de la OCDE o no, hacia la región), y una migración intrarregional que es la que será objeto de la presente tesis. Puede observarse que, dentro de la dirección del flujo migratorio: “Los migrantes intrarregionales han tenido como principal destino el Cono Sur: Argentina, Chile y Brasil son los países que atraen a la mayoría de los migrantes en la región, provenientes principalmente de los países andinos y Paraguay” (OIM, 2023). Uruguay no queda exento de estos flujos migratorios latinoamericanos.

Otro aporte significativo que realiza OIM (2022), es que la migración interregional particularmente alta en América del Sur (estimándose que casi cuatro de cada cinco migrantes residen en otro país de esta subregión de las Américas). Además, se constata que las mujeres representan el 51,3% de las personas migrantes internacionales dentro del continente, superior al promedio mundial del 48,1% (OIM, 2022).

Estos datos aportan elementos claves para pensar el fenómeno migratorio en la actualidad, tales

como la tendencia a la migración intrarregional desde países latinoamericanos a otros países del cono sur, así como el protagonismo de mujeres en la actividad migratoria. En el siguiente apartado se [desarrollará](#) una aproximación a esta situación migratoria en el Uruguay actual.

1.2.1. Una mirada socio-histórica a la migración en Uruguay y la realidad actual:

En Uruguay la migración internacional ha jugado históricamente un papel preponderante en distintas facetas de la sociedad. El desplazamiento de personas tanto individual como de grupos ha estado presente desde siempre. A modo de estudio, se puede establecer un recorte en los comienzos del país como República independiente, para analizar las políticas públicas que los distintos gobiernos han desarrollado de acuerdo a los objetivos deseados y miradas sociales en tanto al ingreso de personas “extranjeras” al país, (Koolhaas y Pelligrino, 2020). Destacándose, que en los años siguientes a la consolidación de la República (1830) se dio un fuerte interés por parte del gobierno en atraer migración europea, lo cual se convirtió en objetivo central de las políticas de los primeros gobiernos.

Se rescata que, hasta mediados del siglo XX, Uruguay recibió importantes oleadas de inmigrantes, particularmente provenientes del sur de Europa (España y en menor medida Italia), sumado a la constante inmigración limítrofe, de argentinos y brasileños que se ha mantenido a lo largo de la historia (Koolhaas y Pellegrino, 2020). Siguiendo los aportes de OIM (2011), se manifiesta que este fenómeno se dio de forma continua hasta la década de 1930, luego se detuvo con la crisis de 1929 y la Segunda Guerra Mundial, a partir de la cual tuvo un nuevo impulso hasta la década de 1950, al igual que en la mayoría de los países americanos. A mediados de 1960, la crisis económica en Uruguay repercutió en el cambio de rumbo migratorio, pasando de ser (principalmente) país de destino para convertirse en un país de emigración. En la primera década de 1970, en particular los años 1974 y 1975, mostraron una importante salida de población, causada por la crisis económica y la represión y violencia que siguieron a la instauración de la dictadura en 1973 (OIM, 2011).

Hasta el año 2008 se registra un saldo migratorio negativo en el país. Con la emergencia de la crisis económica internacional que se registra dicho año, se intensifican los flujos de retorno de los emigrados uruguayos residentes en España y Estados Unidos, principales países receptores de las

corrientes migratorias uruguayas producidas en el siglo XXI. Al mismo tiempo se observa un crecimiento de los flujos de inmigración extranjera, (Koolhaas y Pellegrino, 2020). Otro dato importante que aporta esta investigación, es que entre 2015 y 2020, se ha identificado un crecimiento de corrientes de inmigrantes latinoamericanos y caribeños, de países diferentes a la tradicional inmigración limítrofe (en mayor medida, provenientes de Venezuela, Cuba y República Dominicana). En suma, si bien no se dispone de estimaciones confiables del saldo migratorio, el escenario actual estaría pautado por un saldo cercano a cero entre los flujos de inmigrantes y de emigrantes (Koolhaas y Pellegrino, 2020).

Respecto a la migración reciente en Uruguay, según datos presentados por el Informe de resultados de la “Etno-encuesta de Inmigración Reciente en Montevideo- ENIR1”, del 2018 (Prieto et al., 2022), se identifica que la población proveniente de Cuba tiene un perfil masculinizado, mientras que República Dominicana muestra un perfil más feminizado, y Venezuela uno simétrico, considerando el género.

Otro dato que revela el informe es que la llegada de personas dominicanas es anterior a las venezolanas y cubanas, destacándose que de este último origen el 63% de la población plantea haber llegado en 2018 (Prieto et al., 2022).

Al indagar sobre las razones específicas que motivaron la elección de Uruguay como destino de esta última migración, predomina un motivo sustentado en las “características positivas” de dicho país, como lo es el acceso a la residencia permanente. Lo cual, condice con que Uruguay es relativamente abierto en términos de su gobernanza migratoria, además de que el marco normativo –así como la implementación– ha sido destacada más de una vez por su carácter progresista y aperturista (Prieto et al., 2022), a estas motivaciones se le suman además las razones económicas. Junto con lo anterior, las redes sociales y familiares son factores decisivos en la elección de Uruguay como destino para las comunidades analizadas.

Ahora bien, el asentamiento en Uruguay encuentra diferencias, según las fortalezas y redes que se tengan en el momento de llegada las personas migrantes. Los resultados de la ENIR, mostraron que las redes de amistades fueron fundamentales para encontrar el primer empleo entre personas

dominicanas y cubanas. En cambio, entre las personas migrantes de origen venezolano pesan más los canales institucionales, dentro de los que se incluyen agencias de empleo públicas y privadas, anuncios en periódicos y portales web, o contacto directo con empresas, las cuales facilitaron la primera incorporación al mercado de trabajo, (Prieto et. al., 2022). A su vez, las redes de amistades fueron tan importantes como las familiares en la búsqueda de la primera vivienda en Uruguay para migrantes de Cuba, Venezuela y República Dominicana.

Otros datos particulares que se deben mirar en este sentido, son los proporcionados por el informe “Inclusión de la perspectiva étnico-racial en los gobiernos sub-nacionales”, elaborado a cargo de UNFPA por Rivero y Alosio (2022), en el mismo se advierte la problemática de la trata de mujeres afro-dominicanas en Uruguay como país de destino, haciendo hincapié en la ausencia de políticas públicas que aborden la problemática de la Trata con perspectiva étnica racial.

A su vez, mediante la investigación “Dueños de personas, personas con dueños” (2020), la asociación civil El Paso, plantea que el origen étnico racial del 69% (302 mujeres) de las usuarias atendidas en el Servicio de Trata (en convenio con INMUJERES-MIDES), entre 2011 y 2018 eran afrodescendientes según percepción del equipo técnico y no autopercepción. Respecto a las nacionalidades en su mayoría se trata de mujeres migrantes, particularmente de República Dominicana (62%), seguidas de uruguayas (23%), cubanas, paraguayas (ambas con 4%) y mujeres de otros países de América Latina.

Respecto a las redes de crimen organizado transnacional, dicha investigación plantea que en el caso de República Dominicana, se identifica la existencia de organizaciones criminales integradas por personas tratantes tanto uruguayas como dominicanas, como lo fue la conocida operación Imperio¹. Si bien la Trata constituye un delito, es una de las formas por las cuales muchas mujeres arriban al país, por tanto, es menester considerar esta información a la hora de pensar su

¹ La Dirección General de Crimen Organizado e INTERPOL llevaron a cabo la Operación IMPERIO referida al tráfico de personas, en el año 2014. La investigación comenzó tras una denuncia recibida y se realizó durante seis meses, en varios departamentos del país (Lavalleja, Treinta y Tres, Durazno y Montevideo), culminando con el procesamiento con prisión de 5 personas. En total se detuvieron a 17 personas y fueron rescatadas 21 víctimas de Trata de Personas con fines de Explotación Sexual, 19 de ellas de nacionalidad dominicana, 1 brasileña y 1 uruguaya. Fuente: <https://www.jbcdepirapolis.com.uy/2014/12/operacion-imperio-dejo-5-personas.html>

integración.

Lo antes expuesto nos permite tener un registro histórico de la particularidad de algunas colectividades que han poblado al Uruguay, encontrando en el tiempo diferentes mecanismos de protección tanto legal como de políticas de gobierno, que han facilitado la integración principalmente de las colectividades europeas hacia principios del SXX estimulando su migración. Lo cual, ha virado en el contexto actual, con la migración reciente que enfrenta nuevos desafíos para integrarse a este país de destino.

De este modo, es útil conocer el contexto legal de protección de derechos, con los cuales se pueden encontrar actualmente las mujeres migrantes, lo cual se abordará en el siguiente apartado.

1.2.2. Leyes en materia migratoria

Relacionado al aspecto normativo es fundamental recordar las ratificaciones del Derecho internacional realizadas por el Estado Uruguayo, así como la legislación nacional que Uruguay cuenta en la temática. En tal sentido, se destaca la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, ratificada en 1999, la que está orientada específicamente a garantizar los derechos laborales de las personas migrantes. Por su parte, **la Ley 18.076**, promulgada en 2006, garantiza a personas refugiadas y solicitantes de refugio “el goce y ejercicio de los derechos civiles, económicos, sociales, culturales y todos los demás derechos inherentes a la persona humana reconocidos a los habitantes de la República (...)”. También asegura el derecho a la reunificación familiar de refugiados/as hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad.

En el plano nacional, **la Ley 18.250**, promulgada en 2008, tiene como objetivo garantizar la igualdad de derechos entre inmigrantes y la población uruguaya, reflejando una concepción de la migración desde los Derechos Humanos. En su artículo 8 indica: “las personas migrantes y sus

familiares gozarán de los derechos de salud, trabajo, seguridad social, vivienda y educación en pie de igualdad con los nacionales”.

Así también, se encuentra la **Ley 19.254**, de 2014, que posibilita la residencia permanente en Uruguay por parte de personas nacionales en los países miembros del Mercosur o asociados, así como a familiares de uruguayos/as.

Se puede incluir aquí también la **Ley 19.643** del año 2018, sobre Prevención y Combate de la Trata de personas. La misma define en su cuarto artículo, como Trata de personas, la captación, el reclutamiento, el transporte, el traslado, la acogida, la recepción o el hospedaje de personas, dentro del territorio nacional o a través de fronteras, aunque mediase el consentimiento de las mismas, con fines de explotación. Sin perjuicio de otras formas de explotación, se consideran tales: la explotación sexual, el matrimonio forzado o servil, el embarazo forzado, los trabajos o servicios forzosos u obligatorios, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre, la explotación laboral, la mendicidad forzada, la extracción o transferencia ilícita de órganos, tejidos o fluidos humanos y la venta de personas, especialmente de niños, niñas o adolescentes. La citada norma define a su vez, delitos conexos como el tráfico de migrantes (migración forzada), el cual implica la facilitación de la entrada o permanencia ilegal de una persona a un país del cual no sea nacional o residente permanente, con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico o de otro tipo. De esta manera, reconoce que la condición de persona víctima de tráfico de migrantes, constituye un factor de vulnerabilidad a la trata de personas.

Presentado el marco jurídico de protección a las personas migrantes, es importante conocer el contexto socio-histórico en donde se delimita esta investigación. En el siguiente apartado se contextualizará al departamento de Cerro Largo, tras una revisión histórica que haga énfasis en los fenómenos de exclusión social persistentes en la sociedad, tales como la xenofobia, la discriminación basada en la ascendencia étnica-racial y/o el género. A su vez, se tomará en consideración la experiencia de integración social de la colectividad afrodescendiente que ingresó principalmente a través del fenómeno de la Trata Transatlántica, y constituyen la “minoría mayor” luego de las personas de ascendencia blanca en el Uruguay (INE, 2011).

1.2.3. Antecedentes contextuales: *El racismo en Uruguay y su impacto en la historia de Cerro Largo desde el periodo colonial hasta el SXIX*

A modo de contextualizar el espacio en el cual se enmarca esta investigación, en este apartado se presentará una reseña histórica sobre la conformación de Cerro Largo. Partiendo de puntualizar los procesos mediante los cuales se ha cimentado la integración social de las distintas poblaciones que habitan este departamento, en constante diálogo con la historia nacional del Uruguay.

Para comprender la historia de Cerro Largo es necesario situar el contexto de frontera entre dos imperios España/Portugal. En una entrevista realizada por Javier Lancero (2022), a German Gil y Maria Bentancour autores del libro "*Historias de Cerro Largo, historias del Uruguay*" destacan que este territorio constituyó una zona de conflictos, no solo bélicos, sino también de índole económica, por los estragos que le causaba a la Corona española el contrabando de azúcar, tejidos, ron, esclavos y otros "productos" provenientes del Imperio portugués. De ese modo, el departamento se consolidó como espacio de desarrollo de redes trans-imperiales de comercio que existieron más allá del control de las metrópolis Montevideana.

Aljanati (1970) plantea que, hacia mediados del siglo XVIII, la zona nordeste de lo que hoy es Uruguay, estaba habitada por indígenas nativos. Como resultados de los enfrentamientos, de los indígenas con los europeos aparte de las numerosas muertes, comienza el mestizaje de la población muchas veces como símbolo violento del poder que ejercieron sobre los vencidos. Al decir de Bauzá: "Escasos de mujeres, los blancos que vagaban por nuestra campiña, tomaron las suyas de entre esos indígenas civilizados y también los indígenas se cruzan con mujeres provenientes de Europa que ellos capturaron a los blancos en sus continuas guerras" (Bauzá, citado en Gil, 1983, p.20).

Explica German Gil (1983), que en este contexto también surge el emblemático Gaucho personaje de la campaña rural, que se distinguirá por el mestizaje indígena, europeo y más tarde africano, caracterizado por sus vestimentas, costumbres, lengua, y su vida errante. A medida que la vida se va haciendo más estable algunos van estableciéndose en las primeras estancias, o en las villas, otros continuarán su vida libre y errante convirtiéndose en matreros. De ellos saldrá la montonera y hará posible la figura del caudillo.

Figura 1: Tratado de San Ildefonso 1777



Nota: Gil, G. (1982). Tabla 3.

Sobre la configuración poblacional de esta zona, German Gil (1982), plantea que a medida que la población se fue expandiendo -más allá de Montevideo- debido a la presencia de colonos que recibieron sus tierras por parte del Rey, representantes de las autoridades locales, fundadores de pueblos, ocupantes sin título, denunciadores de terrenos y otros habitantes, se desencadenó un caos administrativo. Lo cual provocaría en el correr de los años litigios enconados hasta más allá de 1830, provocándose el fenómeno que "los historiadores llamarán la cuestión del arreglo de los campos" (Gil, 1982, p.22). Se evidencia de este modo que las tierras se encontraban en manos de unos pocos, quienes las habían denunciado, ocupado o recibido generalmente con ganado que se procreaba sin demandar esfuerzos a dichos propietarios, quienes la mayoría de las veces se radicaron en la ciudad.

A la problemática del arreglo de los campos, se le sumó la cuestión del contrabando -el comercio ilícito- que fue estimulado por factores de orden económico y geográfico y acrecentado por las características del propio régimen monopolista español. Al habilitarse en 1778 el libre comercio en el puerto de Montevideo, se incrementó la exportación de cueros, faenados clandestinamente por hacendados y comerciantes de la ciudad. Así como también se ingresó tabaco portugués que se cruzaba por la frontera seca (Gil, 1982). Desatáquese que hacia finales de S.XVIII:

Las autoridades españolas encontraron de extrema gravedad la problemática que hemos enunciado y que volveremos a resumir: 1) indefinición de los límites con Portugal, situación óptima para la infiltración de los lusitanos. 2) Falta de vigilancia, que habían hecho de la frontera una zona de tránsito para el contrabando y la vida fácil de los malhechores. 3) Existencia de latifundios improductivos cuyos dueños vivían en la metrópoli y exigían medidas de protección. 4) Importante número de medianos y pequeños colonos que por sí solos habían ocupado tierras y en consecuencia vivían la permanente zozobra de la falta de documentación de sus derechos (Gil, 1982, p.45).

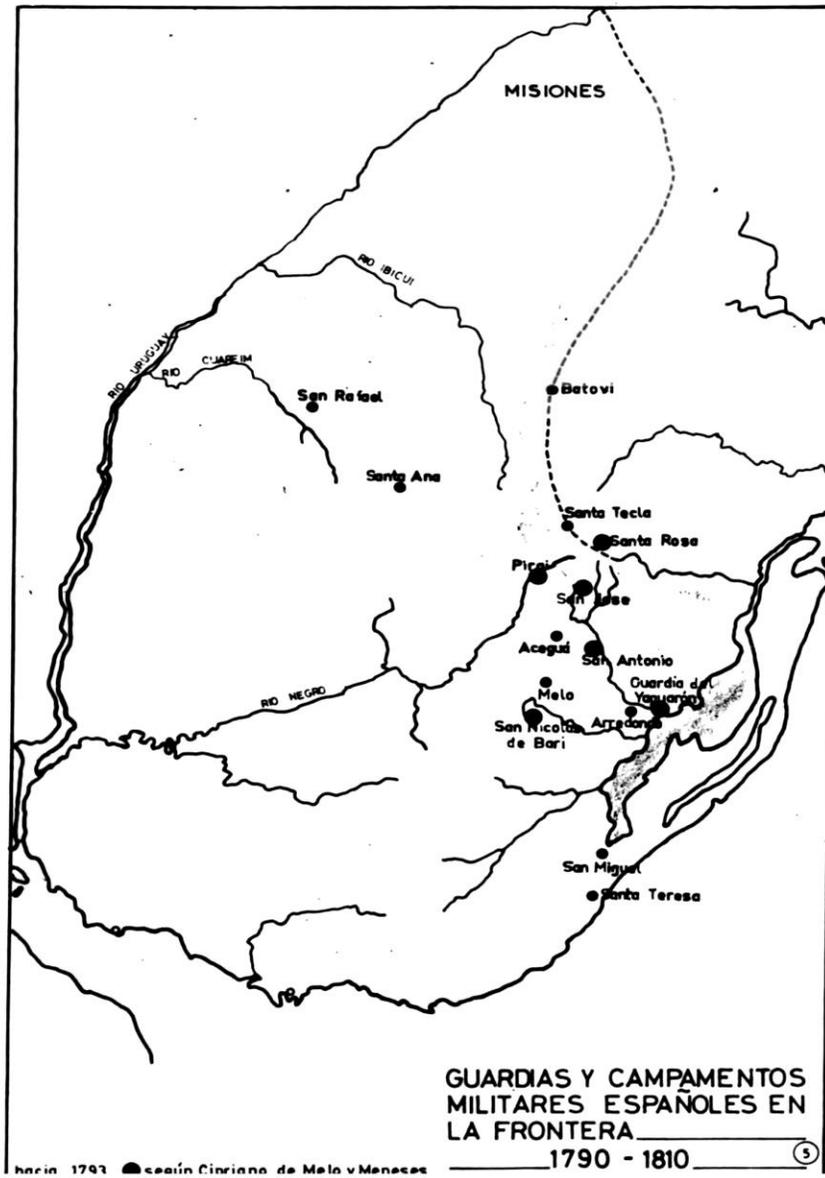
El autor menciona, que para los últimos veinte años del 1700 y los primeros diez del 1800 se pueden contabilizar innumerables expedientes que refieren a la problemática de la seguridad de los campos, por parte de las autoridades españolas, encontrándose relatos en los que se explicita el trabajo esclavizado como imprescindible para el mantenimiento de las haciendas. Así Gil (1982), recoge relatos que presentaron vecinos hacendados y criadores de ganado de esta jurisdicción, el 28 de mayo de 1795 ante el Cabildo de Montevideo manifestando que:

Por la falta de castigo de estos malhechores, se fomenta también el contrabando, pues se establecen en aquellas campañas gran número de portugueses que entablan comercio de tabaco negro y otros géneros prohibidos, llevándose en retorno corambres, ganados y caballadas generalmente robadas, con especial perjuicio del Erario y particularmente del patrimonio de los declarantes. El desorden origina escasez de mano de obra; no se hallan peones para las estancias y quienes no tienen esclavos ven con dolor perderse sus haciendas, por no hallar gente que quieran asalariarse (citado en Gil, 1982, p.26).

Se intentan varias soluciones a estas problemáticas, como poblar los campos, proteger la estancia ganadera, fomentar las villas con chacras de agricultores, militarizar la zona a través de la construcción de fortines protectores, establecer funciones policiales, la creación de un cuerpo militar especializado, etc. Consolidándose la necesidad de realizar fundaciones fronterizas como forma de parar el avance colonizador portugués, transformando agricultores colonos en estancieros y afincándolos para que cumplieran el rol de muro de contención ante el desorden de la zona (Gil, 1982,).

Sumado a esto, la crítica situación europea impactó radicalmente en los destinos del Plata. España, tras haber integrado la coalición que luchó contra el gobierno francés nacido de la revolución que movió los cimientos de Europa, firma la paz bajo el tratado de Basilea (1795). En ese contexto, dada la necesidad de enfrentar el crecimiento de Inglaterra que amenazaba a su imperio colonial, España y Francia firmaron importantes acuerdos entre sí. Hechos que repercutieron en Portugal, aliado natural de Inglaterra, al ver aproximarse sus viejas aspiraciones de dominio de esta parte del Plata (Gil, 1982).

Figura 2: Guardias y campamentos militares 1970.



Nota: Gil, G. (1982). Tabla 5.

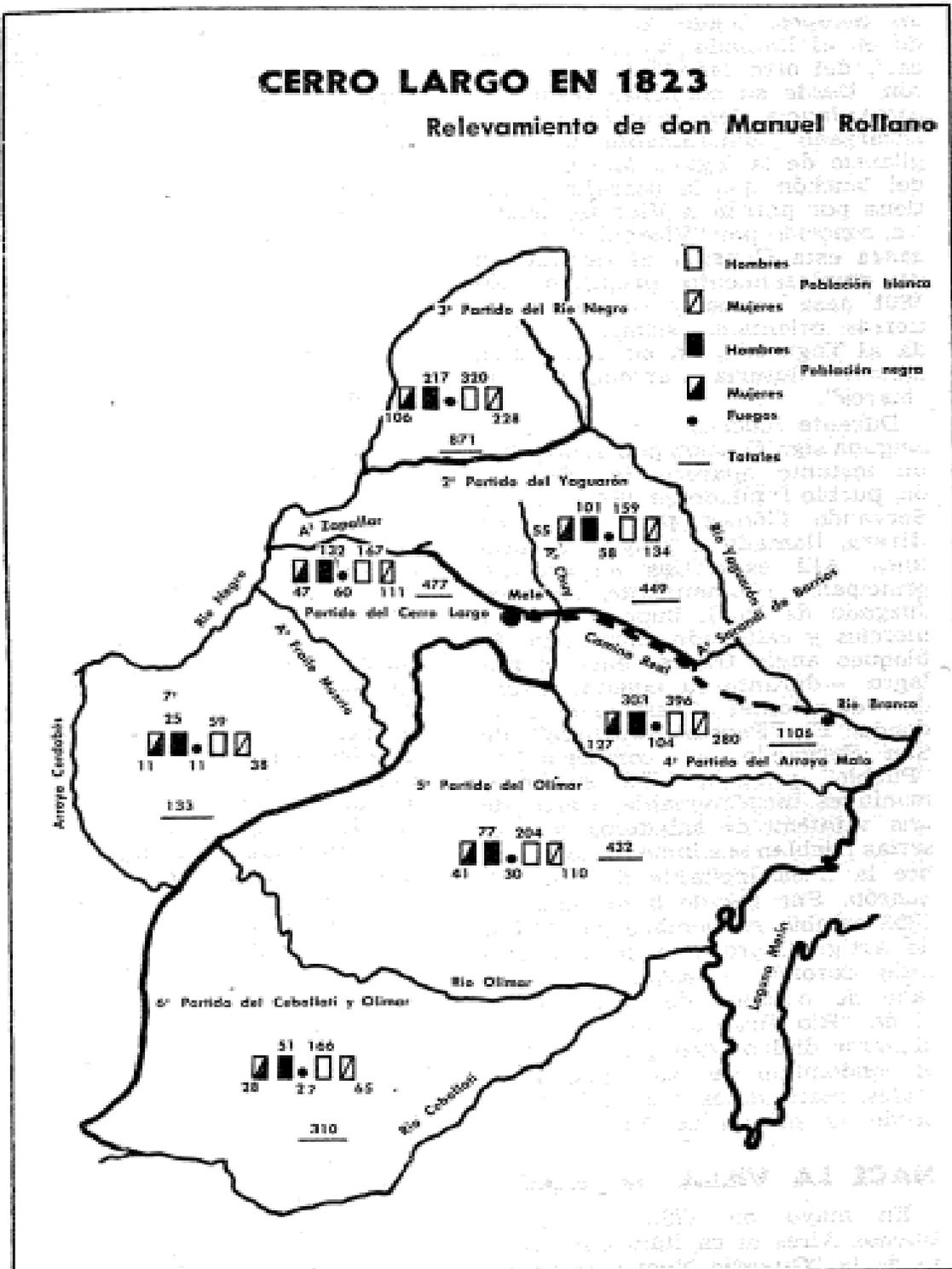
Según información oficial publicada por el Gobierno de Cerro Largo (2023), el 27 de junio de 1795, el Capitán de Infantería Agustín de la Rosa, fundó la Villa de Melo, lo cual supuso un refugio para la guardia militar y un campo de batalla entre los colonos españoles, los indios y los portugueses. A su vez Daniel Aljanati (1970), agrega que Melo se instauró alrededor del único paso permanente en la confluencia de los arroyos Conventos y Sauce. De este modo, su primitivo casco urbano se ajustó a los determinantes viales y topográficos, tomando una estructura lineal dada por el cruce de las rutas al norte, entre el arroyo Sauce y la cañada de Juan Pablo, y la zona residencial del sur sobre la Cuchilla de las Flores.

Otro acontecimiento que toma relevancia a nivel social en esta época –aunque a los efectos de esta monografía no se profundizara en ello- es el movimiento independentista, que tuvo lugar entre 1810 y 1910, cuando se produjo el fin de la era revolucionaria. Cabe destacar, que el territorio de Cerro Largo fue sometido a las derrotas, e invadido y saqueado por los portugueses en 1801, 1811, y 1816 (Gobierno de Cerro Largo, 2023). Se data que, en los albores de la independencia de la nación, hacia el 1824 según los informes del Magistrado, Manuel Rollano, se extrae que:

El Departamento de la Villa de Melo le sirve de lindero por la parte del noreste el Río Negro, desde sus afluentes hasta la confluencia del arroyo Cordobés en este Río y por el Sur Laguna Merín y el Sebolatí (sic) y por el noreste el río Yaguarón desde sus nacientes hasta su unión con la laguna dicha. Por el noroeste con el arroyo Cordobés y el nombrado Godoy y desde las nacientes del uno al otro, con la cuchilla general que divide aguas al referido Río Negro y Laguna Merín, de modo que la posición de su territorio forma una especie de cuadro, su extensión desde la unión del arroyo Cordobés en Río Negro hasta las fuentes de este Río, serán de treinta y ocho a cuarenta leguas, que debe respetarse como su fondo; y desde aquel mismo punto en que se hallan las nacientes del Yaguarón hasta la confluencia de este con la expresada Laguna Merín treinta que deben respetarse como su frente (Rollano, 1823 citado en Gil, 1982, p.91).

Entre la población que habitaba en Cerro Largo, se constataron 395 fuegos (familias). La población total era de 3.773 habitantes: 2.437 blancos y 1.336 negros. Para 1830, al alcanzarse la independencia el país totaliza aproximadamente 70.000 habitantes y se calculan en 5.000 los de Cerro Largo.

Figura 3: Cerro Largo en 1823.



Nota: Aljanati (1970). "Relevamiento de Don Manuel Rollano".

Figura 4: Reparticiones o distritos fuegos.

Reparticiones o distritos	Fuegos	Personas				Total	Total	Total	Jueces
		Blancos		Negros					
		H	M	H	M				
1) Carpintería, Chuy, Fraile Muerto y Zapallar	60	167	111	152	42	278	194	472	Roque Blanco
2) Zapallar y Chuy, Sarandí y Camino Real	58	159	134	101	55	293	156	446	José Ignacio Ricalde
3) Yaguarón, Río Negro y Canda de Aceguá	85	320	228	217	106	548	323	871	Domingo José González
4) Tacuarí, Tacuarí y Yaguarrón, Chuy y Sarandí	104	396	280	303	127	676	430	1106	Pedro José Ledesma
5) Cordobés, Fraile Muerto, Río Negro y Cuch. Grande	11	59	38	25	11	97	36	133	Ciriaco Ernais
6) Carpintería, Tacuarí y Olimar	50	204	110	77	41	314	118	432	Manuel Lago
7) Olimar y Godoy, Cebollatí y Cuch. Grande	27	166	65	51	28	231	79	310	Bernardo Pereira Pintos
TOTALES	395	1471	966	926	410	2437	1336	3773	

Nota: Gil, G. (1982). "Relevamiento de Don Manuel Rollano".

Para la población “negra” del Uruguay la conquista y ejercicio de Derechos fue un proceso complejo con avances y retrocesos. Así, la primera Constitución de la República de 1830 reconoce como ciudadanos a una élite privilegiada, dejando por fuera a analfabetos, mujeres, “esclavos”, peones jornaleros, soldados de línea, deudores del Estado, ebrios, procesados con causa penal y sirvientes a sueldo. A su vez, prohíbe sin éxito la trata esclavista, ya que persistió la introducción ilegal de personas esclavizadas y se idearon nuevas modalidades para permitir el arribo de grandes contingentes humanos (Chagas y Stalla, 2007). Trayendo los aportes de German Gil, se trae que en Cerro Largo durante el período que va del 1830 a la década del '70 -donde se consolida la naciente República bajo un nuevo esquema social, político y económico- los estancieros recurrieron a peones, personal, y demás agregados para las tareas ganaderas, conformando un núcleo social aislado, solitario y conservador, el cual asentó las bases de la figura del caudillo, (Gil, 1982).

Dada la coyuntura bélica de 1839-1852 (Guerra Grande), se encontró en la abolición de la esclavitud una estrategia para saldar la carencia de soldados. Al peligrar la situación del gobierno en Montevideo, se procedió al reclutamiento general de “esclavos” por medio de la ley de Abolición del 12 de diciembre de 1842, en la que se estableció:

Que desde el año 1814 no han debido reputarse esclavos nacidos en el territorio de la República. Que desde julio de 1830 tampoco han debido introducirse esclavos en ella. Que entre los que existen por consiguiente con esa denominación, son muy pocos, así por el Art.1 se destinan a todos los varones útiles al servicio militar y los demás y mujeres permanecerán como pupilos (Ley 12 de diciembre de 1842, en Ortega, 2005: 107).

Llegado el gobierno de Manuel Oribe -que puso sitio a la ciudad de Montevideo- se aplicaron medidas de alistamiento militar, hasta concretar la definitiva abolición a través de la ley del 28 de octubre de 1846. Bajo estas circunstancias, se llega a la abolición de la esclavitud, la misma no se resuelve por una concepción de Derechos Humanos que reconozca a personas africanas esclavizadas, sino que se logró por una necesidad bélica de soldados que resultaron ser "carne de cañón" en la Guerra Grande (Ortega, 2005).

Chagas y Stalla (2007), plantean que la particularidad que se dio en la frontera vino a generar otra serie de leyes para regular la situación de los "negros" libres y en ocasiones a legitimar las mismas situaciones de esclavitud bajo diferentes denominaciones. Un ejemplo de ello son los tratados de alianza y extradición de criminales de 1851, que obligaron a remitir a los "esclavos" fugados desde Brasil al Estado Oriental durante la guerra. Sin embargo, estas disposiciones no previeron situaciones adversas, como el caso de "amos" brasileños que habitaban la frontera del Estado Oriental y denunciaron –sin éxito, ya que no fueron remitidos- la participación de sus "esclavos" en el ejército oriental. Lo cual trajo aparejada la escasez de mano de obra en esta región, que motivo la introducción de personas esclavizadas desde Río Grande del Sur (en Brasil la esclavitud fue abolida en 1888), para trabajar en las haciendas brasileñas situadas en territorio uruguayo. Así, para conciliar la situación de los estancieros brasileños con la legislación oriental, se configuró un mecanismo legal de excepción denominado "contrato de peonaje". El mismo consistió en que la persona esclavizada pagase su libertad al antiguo "amo" mediante trabajo forzado por largos períodos de tiempo. La vigencia de los denominados contratos subsistió a la muerte de los patronos, quienes quedaban en carácter de contratados/as figuraban en los inventarios de los propietarios rurales, remedando así la situación de "pérdida" de los esclavos en las sucesiones testamentarias dadas por la abolición. En el 1862 se prohibió definitivamente esta modalidad de introducir trabajadores esclavizados, pero no se transformó la situación de quienes desde la década de 1850 quedaron sujetos a dichos contratos (Chagas y Stalla, 2007).

Para el departamento de Cerro Largo, dichas regularizaciones tuvieron impacto inmediato al contraponer intereses con los propietarios brasileños que habitaban estas zonas. Continuando con los aportes de German Gil (1982), se destaca que en las actas de la junta local se revelan numerosas "preocupaciones" sobre los problemas más recurrentes de la población esclavizada, como por ejemplo evitar que los brasileños, muy numerosos en la época, vendan a los hijos de "sus esclavos" -nacidos libres de acuerdo a la Constitución de 1830- en las tierras de Río Grande del Sur. Para esto se proponen alternativas como el bautismo obligatorio a hijos de esclavos, a modo de contar con un registro "en los libros parroquiales" de su existencia, e impidiendo su posterior desaparición (Gil, 1982). Así también, algunos expedientes que cita el autor, muestran la violencia perpetuada por parte de los propietarios brasileños y los problemas que se presentaron en esta zona, a modo de ejemplo se traen los siguientes relatos:

Dice Don Juan Antonio Martins -Defensor de Menores y Esclavos- y se me presentó la negra María Luciana denunciándome la desaparición de su hijo Jacinto de 5- 6 años, quien ha sido cautivo en el estado limítrofe, pese a haber nacido en ésta tierra (...). La esclava María junta dinero para comprar su libertad y se presenta al Defensor a efectos de obtenerla, en ese momento aparece su dueña "Doña Ica" y expone: "que no teniendo libertad alguna el esclavo para adquirir, todo cuanto se descubra como suyo pertenece a su señora (Gil, 1982, p.114-115)

Lo expuesto resulta relevante para comprender los procesos de integración social de la población en esta zona de la frontera, en un departamento que se caracterizó –como se describió anteriormente- por su gran expansión territorial, la cual se fue delimitando durante el proceso histórico y la conformación de nuevos departamentos. En el plano jurídico y social, la violencia producto de las disputas entre dos imperios, la soledad rural, y la ausencia de recursos van marcando a la población que allí conforma su cotidianeidad. Con todo ello a modo de reflexión cabe interpelarse si la esclavitud (bajo las distintas modalidades que adquirió en esta frontera) a fines del Siglo XIX se erradicó realmente: ¿Con qué recursos contaron las personas negras para defender sus derechos y principalmente la libertad? ¿Quiénes se encontraban en la posición de “amos/patronos” por su supuesta pertenencia a una “raza superior, “blanca” bajo que premisas establecieron vínculos con quienes anteriormente fueron “sus” esclavos? ¿Se habrá alcanzado un trato igualitario? ¿Qué efectos o consecuencias derivó este periodo en la historia departamental hacia el SXX y la actualidad?

En el siguiente apartado, se buscará ahondar en estas interrogantes de cara a conocer como se fue estructurando el departamento de Cerro Largo, con un enfoque particular en la integración entre sus habitantes, las desigualdades persistentes, a modo de acercar información que permita contextualizar el lugar de destino de las mujeres migrantes que se abordara en este trabajo de investigación.

1.2.4. Antecedentes contextuales: *Una mirada desde Cerro Largo al SXX, sus transformaciones y nuevas formas de resistencia al racismo en “La Suiza de América”.*

En este apartado se buscará visibilizar las principales características que moldearon la vida pública y privada en el siglo pasado en Cerro Largo. Describiéndose procesos que se dan en la estructura urbana, en la esfera económica, la educación y en lo que refiere a transformaciones de la población: oleaje de migrantes principalmente de Europa y los vecinos países Argentina y Brasil, cambio del rol social de las mujeres, aparecen las denuncias de discriminación racial.

Según Barran (1983), desde 1860 a 1920 se instaura una nueva sensibilidad en el país que se caracteriza por el disciplinamiento de la cultura “bárbara” que precedió las décadas anteriores de 1800 a 1860. A través del estudio de la sensibilidad el autor, busca analizar la actitud de las personas ante la vida y paradójicamente ante la muerte, investigando la actitud ante la violencia física, ante la actividad lúdica, y las formas que adquirió la sexualidad. Así en la cultura bárbara se destaca el uso y la justificación de la violencia física como método de dominio del Estado sobre sus súbditos y de los amos (padres, maestros, patrones) sobre sus subordinados (hijos, niños y sirvientes). El juego y la risa están tan presentes como el trabajo, lo que hace que a la mayoría le cueste separar estas tareas que aparecen entrelazadas. La sexualidad se vivió con alegría rabelesiana para hombres y mujeres, en medio de un catolicismo permisivo. Así también la muerte fue exhibida y anunciada en actividades festivas donde continuaba presente el juego.

Barran, explica que esta cultura queda atrás durante el periodo de la civilización con la estrategia del disciplinamiento de las pulsiones, de la vigilancia de mujeres, niños, adolescentes y las clases populares, todo ello en nombre de la sacralización del trabajo, el pudor y la dignidad de la muerte. En esta época el castigo físico a los cuerpos es visto con horror, pasando de la violencia física a la domesticación del alma, se trata de un periodo de prohibiciones, represión moral, que fueron el cimiento conservador para el Uruguay progresista del novecientos (Barran, 1983).

En Cerro Largo, la nueva sensibilidad ocasiona diversos cambios de los cuales se focalizará en aquellos más relevantes para comprender a la sociedad de la época. Aljanati (1970), manifiesta que la distribución urbana de la ciudad de Melo, presenta la estructura del afincamiento humano

de la población, clasificándola en: 1- Zona urbana, está rodeada de servicios, bien equipada en lo que refiere a pavimentación, aguas corrientes, electricidad. El costo de la tierra es el más elevado y allí se afina la población de nivel económico más alto. 2. Zona urbana en formación, se encuentra al este de la anterior, compartimentada por los grandes caminos o rutas que concurren al casco céntrico. Casi sin servicios ni equipos propios, es subsidiaria de la urbana; agrupa a una clase menos pudiente, aunque más numerosa que la anterior. 3. Sub-urbana, más hacia el este, formada por grupos aislado en torno a los grandes caminos o rutas que concurren al casco céntrico (Aljanati, 1970). Teniendo en cuenta esta estructuración de la ciudad se torna relevante precisar los aportes de Chaga y Stalla, al afirmar que “los afrodescendientes mayoritariamente se afincaron en las zonas más alejadas. No obstante, algunos se ubicaron en barrios más cercanos al centro” (Chagas y Stalla, 2008, p.30).

Siguiendo con los aportes de German Gil, se plantea que en lo económico Melo cobra creciente importancia comercial y se transforma en el corazón económico y cultural de una zona vastísima que traspasa los límites del departamento. Sus comercios se surten directamente en Montevideo y de Europa, de donde llegan mercaderías variadas a través del puerto de Artigas -después Río Branco- vía puerto de Río Grande y canal de San Gonzalo. Así también la llegada del ferrocarril en 1909, permite la comercialización hacia la capital con harina, frutas y verduras provenientes de distintas chacras y quintas agrícolas de este departamento. Sin embargo, el cambio más significativo que provocó el ferrocarril en Cerro Largo, fue el nacimiento de las estaciones de la línea que darán lugar a nuevos pueblos: Tupambaé, Cerro de las Cuentas, Frayle Muerto, Bañado de Medina (Gil, 1982).

Respecto a la educación Chagas y Stalla (2008), manifiestan que la matrícula de la escuela pública sostuvo un aumento constante durante las primeras tres décadas del siglo XX. Así también, las transformaciones ocurridas en la década del 1950 con el Neobatllismo dinamizaron la educación, ocurriendo un importante salto cuantitativo hacia 1960, donde se registran que el alumnado es del 90% de niños en edad escolar. No obstante, el promedio de asistencia escolar entre 1900 y 1930 era de 74%, y para el año 1950 era de un 80%, denotando así las dificultades de los sectores populares para enviar a sus hijos a la Escuela pública. En este contexto las familias que vieron valor en la educación tomaron diferentes medidas para que sus hijos pudieran estudiar, una de ellas

era entregarlos a familias con mejor posición económica donde además de ir a la Escuela aprendían a trabajar a temprana edad.

En lo que refiere a lo sociodemográfico, German Gil documenta que esta época será marcada por la aparición de una nueva oleada de emigrantes, cuyo papel será generalmente urbano, dedicados a la agricultura chacarera, al comercio o a la artesanía, que tendrán aspiraciones de ascenso social y económico, con un esquema de muchos hijos (Gil, 1982).

Por su parte, Aljanati (1970), aporta la siguiente información recabada de una encuesta donde fueron entrevistados cuarenta inmigrantes en Melo:

Tabla 1: El inmigrante en Melo.

<p>La edad en que vinieron:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 45% tienen menos de 20 años, de los cuales 66% son varones. ➤ Un 7,5% son inmigrantes de 35 a 50 años. ➤ 5% más de 50 años. En edad de productiva de 20 a 35 años, hay un 42,5%, gran mayoría son varones. 	<p>España y el resto de otros países.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Americanos llega el 25% de migrantes, siendo el 60% son brasileños, el 30% argentinos y el 10% de otros. ➤ También se registran procedentes de Asia, de Libano y Siria. 	<p>20% que llego entre 1920-29, luego de la primera Guerra Mundial.</p>
<p>De donde vienen:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ el 67, 5% vienen de Europa, el 44,4% de Italia, el 33,3% de 	<p>Cuando vinieron:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Entre 1940-49 y 1950-59, tras la segunda Guerra Mundial. ➤ Seguido por otro 	<p>A que se dedicaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ el 40% se dedicó al comercio, ➤ el 19% a oficios predominando los mecánicos, ➤ el 12% a tareas de la casa y el 10% a la agricultura.
<p>Por último, se registran sus descendientes, 40 migrantes han tenido en 75 hijos, y 25 nietos.</p>		

Nota: Aljanati (1970).

Respecto a lo social German Gil, afirma que se da un cambio en el rol ocupado por las mujeres lo cual se ajusta a las nuevas necesidades económicas y culturales de una sociedad ganadera y pueblerina. Se pasa lentamente de una generación a otra, la mujer-madre con ocho o diez “hijos se transforma en la mujer-empleada o estudiante, que llegará a tener tres o cuatro hijos a lo sumo y que luchará por otras aspiraciones, y desde luego, otros derechos (Gil, 1982).

Siguiendo los aportes de Chagas y Stalla, se puntualiza que las mujeres afrodescendientes tanto en la ciudad como en la campaña realizaron mayoritariamente tareas de limpieza doméstica, cuidado de niños y lavado de ropas. Registrándose que a orillas del arroyo convento, en el parque Zorrilla de San Martín en Melo, las autoridades municipales crearon durante las primeras décadas del SXX, tres hileras de piletas techadas para uso colectivo de las lavanderas (Chagas y Stalla, 2008).

En un sentido similar, los aportes de Pereira, A. (2023), refieren al trabajo de las Quitanderas mujeres afrodescendientes de la localidad rural de Cañas en Cerro Largo, quienes se dedicaron a la venta de postres dulces típicos de esta zona, tales como el arroz de príncipe, las queijadas, las broas y el manicete. En este sentido, Olivera destaca que las quitanderas realizaban una tarea similar a la de la pastelera colonial montevideana, a diferencia de que ingresaban a lugares donde las señoras no se atrevían a entrar, tales como puestos en ferias ganaderas, pencas, yerras, bailes rurales y en sitios de dudosa reputación. A su vez, este investigador describe que los términos, *Quitanda*: Puesto móvil en el que se vende comida, postres y dulces. *Quitute*: Alimento delicioso, especialmente sabroso. *Quitandera*: Deriva de la lengua bantú africana (Angola, Mozambique, Congo) insertada en el portugués, que significa: mujeres que elabora y comercia alimentos en una quitanda. En Brasil era la mujer negra, esclava o liberta, autorizada a vender comidas en lugares públicos (Olivera; 2011 en Pereira, A. 2023, p. 40). Se destaca que esta tradición continua viva actualmente, habiendo mujeres de esta localidad rural que continúan la venta de “quitutes”.

Respecto a la convivencia social, en el siglo pasado Chagas y Stalla (2008), mencionan la relevancia en la vida pública de prácticas de discriminación racial, que en Cerro Largo alcanzan la

segregación racial hasta trascendida la década de 1980. Así la constante desvalorización de personas negras es recogida mediante distintas formas de denuncia a lo largo del país, tales como la prensa escrita, e incluso en versos de algunos candombes. En este sentido Lucia Scuro, (2008), manifiesta que el periódico Nuestra Raza fue considerado como el más destacado por su carácter de denuncia de la realidad de las personas “negras” en Uruguay, además de su larga duración por más de quince años, entre sus dos ediciones. Otro espacio de lucha por Derechos, lo constituyó el escenario político a través del Partido Autóctono Negro (PAN), creado en el año 1936. Se destaca que uno de sus principales impulsores fue el abogado Salvador Betervide, nacido en Melo el 6 de febrero de 1903 y fallecido a los 33 años de edad, el 26 de noviembre de 1936. El PAN se disolvió en 1944 (Scuro, L., 2008).

En Cerro Largo, la expresión del racismo entre otras cosas derivó en la existencia de clubes sociales exclusivo para la población afrodescendiente: el Renato Marán, el Gordillo y el Centro Uruguay. Destacándose la importancia del Centro Uruguay por ser el primer club en el país excepcional para la población afro (Chagas y Stalla, 2008). En una época que permaneció hasta entrado los años '80, donde la población afrodescendiente tenía prohibido por estatuto el ingreso a demás clubes prestigiosos de la ciudad. Esta situación también ocurría en zonas rurales del departamento:

Era una diversión bárbara, bailes salían para todos lados, hacían serenata. Bueno y cuando eso era todo distinto, de la raza de nosotros era todo aparte, y no había esos entreveros. Lo dejaban a uno mirar los grandes bailes que hacían eran de los blancos todos aparte y los morenos todos apartes. (...) Ahora no me recuerdo en que época fue que mejoro todo eso. Cada vez que hacían baile en esa escuela nosotros con cada invernada cayendo agua mirando, mirábamos por la ventana (Héctor, 2013, citado en Pereira, A, 2023, p.52).

Figura 5: Un personaje Popular.



Nota: Aljanati (1970).

En un contexto donde las expresiones del racismo mutan desde la brutal violencia ejercida en el siglo pasado sobre los cuerpos de las personas esclavizadas, los abusos de poder y la desvalorización de esta población se traslada a un trato despectivo, muchas veces encubierto en la figura de protección paternalista y/o cosificación.

Los relatos que hacen alusión a personajes populares de la esfera pública en Cerro Largo, permiten visualizar la discriminación velada por estos tiempos. En su exposición Personajes de barro, el artista Freddy Cabrera (2017), relata:

Don Eulogio Machado, (...) lo cuidaba y protegía, Muleque siempre andaba en la vuelta, ya sea en la cancha, en los fondos de la farmacia Mestre o en el mismo living de la casa donde nos reuníamos para las charlas teóricas sobre el fútbol de Brasil y sus figuras, el mundial del 50 (...) Machado, lo llamaba Osvaldo, porque así se llamaba: Osvaldo Rodriguez, y así aprendimos a tratarlo con respeto y no sumarnos ya, al resto de los gurises que se burlaban de él (Cabrera, 2017).

De estos relatos, se puede observar una situación que refiere a las familias de crianza, para las cuales Chagas y Stalla (2008), sostienen que dichas familias de crianza y el padrino consistió

en una práctica frecuente de entregar a los hijos a otras más pudientes para alivianar la economía y solventar su crianza. De este modo los menores eran adoptados a cambio de que realizaran tareas en el hogar, permaneciendo hasta adultos trabajando en casas donde se les trataba “como de la familia”.

Por último, en lo que hace a lo sociocultural Chagas y Stalla (2008), destacan que la población negra logro mantener viva tradiciones, sus raíces culturales africanas ya sea en la gastronomía, en la literatura a través intérpretes como la poeta Virginia Brindis de Sala, y expresiones culturales como el emblemático Candombe. Si bien se destaca que en esta zona la influencia de ritmos brasileños como la samba esta mayormente presente en los carnavales, para el año 1989 se funda la Escuela de Candombe, primer comparsa de este ritmo en el departamento.

Como se detalló en este apartado, Cerro Largo no es ajeno al proceso de disciplinamiento —en términos de Barran- que se instauró en el país en las primeras décadas del SXX, ni tampoco a las transformaciones de índole socioeconómica. No obstante, es de relevancia tomar en consideración la naturalización de las desigualdades ocurridas en función de la racialidad de las personas como ya se expuso, tales expresiones de violencia y discriminación toman sentido en un contexto fronterizo, permeado por la cultura primero portuguesa y luego brasileña. Bajo estas grietas es que se consolidan los pactos sociales de convivencia, en un departamento fronterizo que se ve en SXXI alcanzado por la migración principalmente de origen latinoamericano.

Todo lo ante expuesto abre camino para que se presenten las principales características sociodemográficas del caso de Estudio, el departamento de Cerro Largo en la actualidad, en el apartado siguiente.

1.2.5. S.XXI. el departamento de Cerro Largo en la actualidad.

De acuerdo a datos oficiales del Gobierno de Cerro Largo (2024), se destaca que en la actualidad el departamento de Cerro Largo cuenta con una superficie de 13.648km², ubicado al noreste del país, limita con el departamento de Durazno, al norte con Rivera y la República Federativa del Brasil, al noreste con Tacuarembó, y al sur con Treinta y Tres. Actualmente el departamento cuenta con la Capital departamental Melo, la ciudad de Rio Branco, la ciudad de Fraile Muerto, a su vez de quince Municipios: Rio Branco, Fraile Muerto, Nobliá, Aceguá, Tupambaé, Arbolito, Cañas, Centurión, Quebracho, Ramón Trigo, Arévalo, Placido Rosas, Cerro de las Cuentas, Bañado Medina y Tres Islas.

Cabe destacarse que los datos sociodemográficos que se presentaron en este trabajo corresponden a la Encuesta Nacional de Hogares (ECH) y al Censo del 2011, al no contarse aun con los resultados finales del Censo 2023.

Según los datos del Censo 2011, Cerro Largo cuenta con 84.698 habitantes, siendo el 51,5% mujeres y 48,5% varones. La distribución por áreas geográficas muestra que el 93% de la población es urbana. La pirámide poblacional de Cerro Largo refleja una estructura de población relativamente joven, la misma presenta un estrechamiento en el grupo de edades que se corresponde con los jóvenes y jóvenes adultos, lo cual podría explicarse por la presencia de movimientos migratorios. La tasa de crecimiento de la población presenta cifras negativas en el último período interenal (2004-2011), lo cual coincide con las tendencias actuales a nivel país según datos preliminares del Censo 2023.

De acuerdo a datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ECH), en el trimestre de diciembre 2023 a febrero 2024, la Tasa de Actividad en Cerro Largo era de 60,6%, la tasa de empleo 56,2% y la tasa de desempleo de 7,4%. Lo cual representa a una cantidad de personas (en miles) de 44,1 activos, 40,9 empleados y 3,2 desempleados. En lo referente a la seguridad social, se destaca que 45,2% no están registrados, colocando al departamento en el segundo lugar con niveles altos de informalidad después de Artigas, (Instituto Nacional de Estadística [INE],2024).

A tener en cuenta según el Informe de Prevalencia de inseguridad alimentaria, (2023),-donde se recoge el acceso de la población a alimentos nutritivos para llevar una vida activa y saludable- se observaron una mayor prevalencia de inseguridad alimentaria en la región noreste (Artigas, Tacuarembó, Rivera, Cerro Largo y Treinta y Tres), similares a Montevideo y Canelones, con un índice de 15,5. Destáquese que la inseguridad alimentaria grave indica que las personas se saltean comidas o pasan todo un día sin comer (INE, 2023).

Otros datos que se desprendieron del Censo 2011, recogen que en Cerro Largo el 17.1% de su población es afrodescendiente, posicionándose como el tercer departamento con mayor proporción de población afrodescendiente después de Rivera y Artigas. La mayoría de afrodescendientes (63.5%) residen en Melo, 14.8% en Río Branco y 3.2% en Fraile Muerto. El resto de la población afro se encuentra dispersa en localidades de menos de 2,500 habitantes, y un 4% reside en el medio rural (Rivero y Alosio; 2022).

Cabe destacar que entre 2017 y 2019 la Encuesta de Hogares mostró que la participación de los varones afrodescendientes en el sector secundario (industria) es significativamente superior (36.7% y 28.6%, respectivamente). Lo cual se explica por la alta participación de los varones afro en la construcción, donde la proporción de estos varones es de 25.2% y en el caso de los no afro es de 16.2%. A su vez, respecto al sector terciario se destaca que las mujeres afro están altamente representadas en actividades de trabajo doméstico (30.7%), mientras que las demás mujeres ocupan el 16.2%.

Respecto a la seguridad social, más del 50% de los varones afro tiene un trabajo informal, mientras que para el resto de varones esta tasa es superior al 40%. Las mujeres afro y no afro presentan tasas similares de informalidad, que en ambos casos son mayores a 42%. Otro dato a destacar es que casi un 15% de los varones y mujeres afrodescendientes se encuentran en situación de pobreza y en el caso de las mujeres afro, los niveles de incidencia de la pobreza son tres veces mayores que los de las mujeres no afro.

En resumen, Rivero y Alosio (2022) plantean que el análisis de la incidencia de la pobreza multidimensional, muestra que entre 2007 y 2017 los principales desafíos en bienestar e inclusión

social para la población afrodescendiente se vinculan con las dificultades de acceso al mercado de trabajo formal, la educación y la presencia de privaciones en materia de vivienda (Rivero y Alosio, 2022).

1.2.6 Sobre los servicios públicos focalizados en la promoción de la igualdad para migrantes, mujeres y personas afrodescendientes en el departamento:

Se destaca que en Cerro Largo no se cuenta con Dispositivos específicos para atención a población migrantes. No obstante, se cuenta con dos Oficinas de Atención Territorial del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) tanto en Melo, como en Rio Branco, las cuales a su vez realizan atención descentralizada en los diferentes Municipios y ruralidad. A través de MIDES las personas que requieran pueden acceder al Departamento de Migrantes, que es un área de acción que apunta a la inclusión, integración, e igualdad social vinculada al ejercicio de los derechos ciudadanos, siendo el derecho a la identidad un componente fundamental. Ofreciendo un servicio de atención personalizada y exoneración de costos de trámites de documentación para personas que se encuentren en situación de vulneración socioeconómica (MIDES, 2024).

Sobre los Mecanismos de Igualdad de Género, actualmente se cuenta con la Secretaria de Género que funciona en el ámbito de la Intendencia, con el objetivo de apostar a la sensibilización para evitar la violencia de Género y la Violencia Intrafamiliar, según información oficial del Gobierno de Cerro Largo.

A su vez en el ámbito de MIDES, funcionan dos Servicios de Atención Especializada a Mujeres en Situación de Violencia Basada en Género, en Melo y Rio Branco. Estos brindan atención psicosocial-legal a mujeres adultas en situación de violencia doméstica, desde una perspectiva de derechos humanos y género, promoviendo el ejercicio de ciudadanía y favoreciendo el pleno goce de sus derechos (MIDES).

Se destaca que en Cerro Largo se creó un MER “Espacio Pro Afro” que funciona en la Intendencia de Cerro Largo, el cual tiene entre sus cometidos promover el desarrollo productivo y económico con perspectiva étnico – racial y de género. Este dispositivo actualmente no cuenta con referente

institucional, ni estructura funcional designada específicamente para desarrollar sus funciones, situación que se produce tras el fallecimiento de quien fuera su referente Vanessa Vega, quien mantuvo una contratación precaria con la intendencia. Actualmente la línea de acción de este dispositivo se sostiene por parte de la Secretaria de Género de la Intendencia en dialogo con el colectivo de sociedad civil de mujeres afrodescendientes “Ubuntu”. Como consecuencia merma la posibilidad de incidencia real de que dicho mecanismo cumpla los objetivos para los cuales fue creado.

De acuerdo a lo expuesto por Rivero y Alosio (2022), el proceso de institucionalización de la temática afrodescendiente se implementa a partir de 2004 con la creación de los MER, los cuales constituyen entidades especializadas en la protección de los derechos y garantías de los afrodescendientes en diferentes sectores de la administración pública (Rivero y Alosio, 2022). Destacando que a partir de 2015 se ha dado una proliferación de estos Mecanismos en los gobiernos departamentales (las intendencias de Artigas, Canelones, Cerro Largo, Rivera y Salto). Los cuales se caracterizan por tener una estructura institucional “débil”, debido a que son gestionados por personas que ingresan en modo de designación directa y no por concurso, manteniendo a su vez contratos precarios con el Estado. Se trata de dispositivos sin presupuesto propio, lo cual impacta directamente en su capacidad de planificación e implementación de programas y proyectos, sin página web o personal de apoyo. Todo lo anterior dificulta su propia evaluación y monitoreo, evidenciando la poca capacidad de generar institucionalidad, soliendo cerrarse dichos mecanismos en el final (o incluso antes) de la administración de gobierno que los crea.

A partir de estos antecedentes se contextualiza en clave histórica la consolidación departamental Cerro Largo, marcada por el racismo, la desigualdad socioeconómica de sus habitantes, la cultura del caudillismo y las fragilidades de la institucionalidad fronteriza. Entendiéndose de relevancia social investigar particularmente a este departamento como lugar de destino para mujeres migrantes, a raíz de los cambios en los flujos migratorios y las nuevas coyunturas jurídicas y sociales que atraviesa Uruguay actualmente. Dicha investigación partirá de la experiencia vivida por estas mujeres y sus percepciones acerca de la integración en Cerro Largo.

Considerando la intersección que produce el encuentro de características como la ascendencia étnico-racial, la migración, y el género, cabe pensar qué tipo de experiencias podemos encontrar en mujeres migrantes (afrodescendientes, blancas e indígenas), en un departamento como Cerro Largo, territorio que puede presentar una muestra de la forma en que Uruguay recibe mujeres migrantes en los departamentos de frontera con Brasil. En un contexto social todavía fuertemente marcado por condiciones estructurales de racismo y el sexismo (como es posible observar en la segunda encuesta nacional de prevalencia sobre violencia basada en género y generaciones del 2019). Los antecedentes, y la información recabada ofrece muestras de varias problemáticas que necesitan ser abordadas, investigadas y luego intervenidas desde la profesión del Trabajo Social como uno de los desafíos éticos y políticos, que atañen a las nuevas manifestaciones de la cuestión social (Castel, 1997). En los siguientes capítulos se desarrollará en mayor profundidad el tema de investigación, además de aportar el marco teórico desde el cual se abordará el estudio.

2. Tema de investigación

2.1. Fundamentación para la elección del tema

En la última década los movimientos migratorios que han llegado a Uruguay dieron luz a problemáticas viejas vinculadas a la integración social, tales como la “xenofobia”, el “racismo” y el rechazo al diferente. Esto interpela las creencias más arraigadas en la construcción de la identidad colectiva del Uruguay “blanco”, “nacido de los barcos (europeos)”, igualitario y de clases medias, cimentado en ideas como “los uruguayos somos hospitalarios, humildes y nadie es más que nadie”. Sin embargo, detrás de este modelo, es posible que visualicemos a un varón blanco, heterosexual, clase media que gusta del fútbol y el mate. En estos últimos años, bastó que aumentara el pigmento de la piel de inmigrantes ya no de orígenes europeos, sino latinos, para que salieran a relucir problemáticas que estaban latentes, como la discriminación racial de la que dan cuenta las estadísticas presentadas, junto a la forma estructural en la que el racismo ha operado desde su llegada a estos territorios hace 500 años justificando ideas como la hipótesis de la superioridad de las personas blancas y europeas, en detrimento de poblaciones latinoamericanas, originarias y afrodescendientes. Estas afirmaciones coinciden con los resultados de la Encuesta Nacional de Actitudes de la Población Nativa hacia Inmigrantes Extranjeros y Retornados, (2015), en donde se evidencia que la actitud positiva hacia personas retornadas es mayoritaria pero no ocurre lo mismo con la inmigración extranjera. Por lo que se registra que casi ocho de cada diez uruguayos valoran positivamente el retorno de compatriotas, mientras solo cuatro de cada diez valoran de forma positiva a la inmigración extranjera. A la vez que se plantea la importancia de continuar indagando en los factores asociados a actitudes de xenofobia y discriminación, en un contexto de incipiente crecimiento de los flujos migratorios y de la heterogeneidad de orígenes y características socioculturales (raza, etnia, religión, etc.) de la inmigración reciente. (Prieto, Robaina y Koolhaas, 2016),

La temática de la migración necesita ser recogida en el campo de la investigación social y particularmente debe ser analizada por el Trabajo Social, dado que debemos tener insumos como

profesión para abordar e intervenir en las sociedades actuales, las cuales (al menos en lo discursivo y lo jurídico) cada vez más aceptan la diversidad, la pluralidad étnica y la multiculturalidad. El cambio en la intensidad, la diversidad y la complejidad de dicho fenómeno migratorio, requiere de nuevos derechos en la ampliación de la concepción de ciudadanía, y de investigaciones al respecto que permitan conocer cómo se refleja en nuestra sociedad la interacción entre personas migrantes y personas de nacionalidad uruguaya, teniendo en cuenta aspectos como la etnia-raza, el género y otras características.

De tal modo, en este trabajo se pretende agudizar la visión para conocer cómo son estos procesos de integración social en los que se inscriben mujeres particulares en situación migratoria, qué relaciones de poder subyacen entre sus propias colectividades y redes de contactos así como con la sociedad en general, todo ello enriquecido desde un enfoque interseccional que nos permita ver la particularidad de las mujeres migrantes afrodescendientes, indígenas y blancas. Junto con lo anterior, se tiene en cuenta que el enfoque antropológico de las migraciones uruguayas, propuesto por Diconca y Campodónico (2007), plantea la necesidad de analizar el impacto de las relaciones de género en la decisión de migrar, en este caso considerando a mujeres migrantes.

Se debe analizar la situación de las mujeres en el país de origen tanto como en el lugar de destino, para poder observar el impacto de la migración en el mejoramiento -o no- de sus oportunidades profesionales, salariales, en el logro o no de autonomía personal, en su posicionamiento social y en sus proyectos de vida. Además, lograr añadir un análisis interseccional que tome en consideración la ascendencia étnica/racial, nos brindara mayores herramientas para conocer el fenómeno de mujeres migrantes, e indagar en problemáticas que hacen a la cohesión social en nuestro país, como la discriminación racial y la xenofobia.

La importancia de esta investigación para el Trabajo Social radica en poner luz sobre una problemática multidimensional que hace a la integración de ciertas personas en particular, lo cual irrumpe la escena pública de nuestro país, tras la presencia de “nuevas” actoras sociales como son

las “mujeres migrantes de origen latinoamericano”. Todo ello interpelando a su vez el campo de disputa de las políticas sociales, en la pugna por lograr protección de derechos para quienes quedan más desprotegidas, más al margen o deben justificar mejor su situación de exclusión. De acuerdo a Rozas Pagaza (2017):

la investigación en Trabajo Social y en las ciencias sociales y humanas, dentro del sistema universitario y científico-tecnológico, frente a ciertas visiones tecnocráticas, tiene que comprender que los problemas del desarrollo, de la igualdad, de la justicia, de la democracia jamás podrán ser reducidos a los abordajes de la física, la ingeniería, la tecnología, sino que implica replantear el rol de las ciencias sociales y el Trabajo Social en el marco de este debate. Por ello hoy, frente al retroceso de políticas inclusivas, es importante defender lo alcanzado hasta el momento en materia de políticas de investigación para el Trabajo Social. (Rozas Pagaza 2017: 163).

Vistas las nuevas corrientes migratorias intrarregionales en América Latina que llegan a nuestro país, teniendo en cuenta la desigualdad a la que se enfrentan las mujeres y prestando atención a la persistencia de la discriminación racial junto a desigualdades estructurales de personas afrodescendientes en Uruguay y particularmente en Cerro Largo, es que adquiere relevancia el problema que se presenta a continuación. Considerar, además, colocar un acento en las mujeres migrantes afrodescendientes, puede posibilitarnos la pista de diversos fenómenos que van más allá de la cuestión social, y atañen a los imaginarios que permiten contrastar lo que creemos que somos de lo que realmente sucede en esta sociedad, en la que aparentemente no existirían comportamientos racistas, ni de exclusión social.

Así mismo delimitar esta investigación en un departamento fronterizo, es relevante en clave territorial, para contar con elementos que den pautas para pensar la migración de mujeres migrantes en un contexto particular, como ya se describió con las peculiaridades de estar en la frontera. A su vez, el hecho de focalizar la investigación en Cerro Largo es relevante, dada la historia particular de este departamento –que se conforma como uno de los primeros al norte del país. Este departamento, como se presentó en el capítulo anterior ha encontrado en diversos momentos dificultades para la integración de sus habitantes, principalmente afrodescendientes, lo que se

evidencio en hitos como la segregación racial en Clubes sociales, hasta pasada la década de los 80. Si bien estos fenómenos de discriminación no son exclusivos de Cerro Largo, se considera importante indagar en esta realidad local, lo que a su vez puede motivar a otras investigaciones que pongan en el foco de los estudios sobre migraciones el enfoque territorial fronterizo, para conocer la realidad de vecinos departamentos.

2.2. Formulación del problema

2.3.1. Problema y pregunta de investigación

Problema de investigación

El problema que se busca investigar es la influencia que tiene la ascendencia étnica-racial, en la percepción de las mujeres migrantes, respecto a su integración social -considerando factores como la inserción laboral, la situación habitacional, el acceso a la educación, la salud y la vivencia de discriminación- en el departamento de Cerro Largo.

Pregunta de investigación

¿Cuál es la influencia que tiene la ascendencia étnica-racial, en la percepción de las mujeres migrantes respecto a su proceso de integración social -considerando factores como la inserción laboral, la situación habitacional, el acceso a la educación, la salud y la vivencia de discriminación- en el departamento de Cerro Largo?

2.3.2. Preguntas que se desprenden del problema central

- ¿Qué percepción tienen las mujeres migrantes respecto a la incidencia de la dimensión de ascendencia étnica racial -como facilitadora u obstructora- de la integración social en Cerro Largo?
- ¿Qué expectativas lograron cumplir respecto a la integración que esperaban tener en Uruguay en lo referente a lo laboral, lo habitacional, al acceso de la salud, y lo educativo al momento de migrar?
- ¿Qué factores externos están condicionando, ya sea facilitando o dificultando, el ejercicio de los derechos y la integración social de estas mujeres en el país?

2.4. Objetivos generales e hipótesis

2.4.1. Objetivo general

Analizar la percepción que tienen mujeres migrantes, que residen en el departamento de Cerro Largo (Uruguay), respecto al proceso de integración social considerando aspectos tales como la inserción laboral, acceso a la salud, la situación habitacional, la educación y las vivencias (o no) de discriminación, en relación con su auto-identificación étnica racial (afro o blancas e indígena).

2.4.2. Objetivos específicos

- Indagar cómo perciben la relación entre su ascendencia étnica-racial (afro o blancas e indígenas), las mujeres migrantes que residen en el departamento de Cerro Largo/Uruguay y su integración social.
- Conocer la (in)satisfacción respecto cumplimiento de expectativas sobre la inserción laboral, la situación habitacional, el acceso a la salud y la educación, que motivaron la decisión de

migrar a las mujeres migrantes actualmente residentes en el departamento de Cerro Largo, y qué diferencias en la integración social perciben entre sus países de origen y Uruguay.

- Indagar más allá de las vivencias y expectativas personales que expresan las mujeres migrantes en el departamento de Cerro Largo, qué factores externos facilitan y/o dificultan la integración social y el pleno ejercicio de sus derechos en el país.

2.4.3. Hipótesis

- La intersección de las variables género y ascendencia étnica-racial hace que, para las mujeres afrodescendientes que arriban a Uruguay la experiencia de la migración sea dificultosa, impactando negativamente en su integración social y ejercicio de derechos en el lugar de acogida (en este caso el departamento de Cerro Largo).
- Las mujeres migrantes con ascendencia étnica racial blanca e indígena experimentan menores vivencias de discriminación respecto a las afrodescendientes, lo cual facilita su proceso de integración.
- Las mujeres de ascendencia étnica racial blanca e indígena migrantes que se encuentran residiendo en Cerro Largo, han colmado en mayor medida sus expectativas respecto a la migración, que las mujeres afrodescendientes.
- La situación de integración social de mujeres afro-migrantes que residen en el departamento de Cerro Largo/Uruguay es de gran precariedad, encontrándose muchas veces en contextos de graves vulneración de derechos en lo referente al acceso al trabajo digno, el acceso a la salud, a la vivienda, la educación y las vivencias de discriminación.

3. Marco Teórico

El marco teórico de esta tesis se constituye con el entramado de tres líneas principales:

- Migraciones, potencialidades y vulnerabilidades que atañen al fenómeno.
- El Racismo como sistema y la construcción de identidades étnica-raciales.
- Aportes de los feminismos, perspectiva de género e interseccionalidad.

3.1. Migraciones, potencialidades y vulnerabilidades que atañen al fenómeno

En este capítulo se desarrollan, por un lado, los aportes teóricos respecto al fenómeno de las migraciones internacionales, sus teorías explicativas, y los modelos de incorporación de inmigrantes. También se presenta un apartado sobre la trata de personas (particularmente con fines de explotación sexual), sus conceptualizaciones y manifestaciones, entendiendo que es relevante debido a los datos presentados en los antecedentes de este trabajo, donde se menciona que muchas mujeres (particularmente dominicanas) ingresan a Uruguay bajo estas redes de explotación.

3.1.1. Teorías sobre las migraciones internacionales:

En este apartado, se aborda en líneas generales las distintas teorías internacionales sobre las migraciones, las cuales buscan acercarnos información respecto a los motivos de dicho fenómeno. Luego, en consonancia con el objeto de investigación propuesto en esta monografía, se profundiza en la literatura que refiere al contexto de llegada de las personas migrantes como la “Teoría de la Causalidad Acumulativa” elaborada por Douglas Massey (2017).

Teoría clásica. Uno de los precursores de este tipo de estudios fue Ernest George Ravenstein, quien a finales del S.XIX publica las leyes de las migraciones, creando el marco analítico “atracción/expulsión”, según el cual existen factores positivos y negativos en los países de destino y de origen respectivamente, que impulsan al fenómeno de la migración internacional (Massey, 2017).

Teoría de la economía neoclásica. Esta explicación se basa en principios como la elección racional, la maximización de la utilidad, y los rendimientos netos esperados, la movilidad de factores y las diferencias salariales (Sánchez, 2010).

Teoría de la nueva economía de las migraciones. Este enfoque –aparte de la elección racional– incorpora otros factores como los lazos con las familias y/o las comunidades. Sosteniendo que los hogares envían trabajadores al extranjero no solo para mejorar sus ingresos en términos absolutos, sino también para lograr un aumento relativo respecto de otros hogares de la comunidad (Massey, 2017).

Teoría de la segmentación del trabajo o teoría del mercado dual de trabajo. Continuando con los aportes de Massey (2017), se trae que esta teoría –a diferencia de las dos anteriores que se limitan a un nivel micro de análisis–, propone que la migración internacional emana de las demandas intrínsecas de trabajo de las sociedades industriales modernas.

Teoría de los sistemas mundiales. La evolución del capitalismo ha dado lugar a un sistema-mundo, compuesto por un núcleo de países industrializados en el centro, y en la periferia ha dejado a los países agrícolas, quienes están vinculados entre sí por relaciones asimétricas y desequilibradas. Desde esta visión, los flujos migratorios se generan debido a las inversiones extranjeras en los países en desarrollo, ya que la penetración del capitalismo entraña el remplazo de producción tradicional por mecanismos más modernos, generando masas de trabajadores que son desplazados (Sánchez, 2010).

Teoría de la Causalidad Acumulativa:

Siguiendo a Heer (2002), se afirma que la teoría de la causalidad acumulativa, originada por Gunnar Myrdal e introducida al campo de estudios sobre las migraciones por Douglas Massey, explica que un flujo migratorio determinado normalmente aumenta con el tiempo. Cada acto de migración altera el contexto social en donde se toman las decisiones iniciales, haciendo más probable, para las demás personas tomar la decisión de migrar, es así que la causalidad se torna acumulativa. Las redes sociales al proporcionar capital que permite a los familiares y amigos que migran obtener empleos con mayor facilidad y adaptarse rápidamente al nuevo entorno, hacen que cuanto mayor sea el tamaño del flujo migratorio, más fuerte sea la propia red. Según esta teoría,

en igualdad de condiciones, el volumen de una corriente migratoria será cada vez mayor (Heer, 2002).

Massey (2017) menciona ocho factores mediante los cuales los científicos sociales han explicado la causalidad acumulativa vinculadas al fenómeno de la migración: (1) expansión de las redes, (2) distribución del ingreso, (3) distribución de la tierra, (4) organización de la producción agrícola, (5) cultura de la migración, (6) distribución del capital humano, (7) el sentido social del trabajo, y (8) la estructura de producción. Destacando como fundamental al primer factor referente a la “expansión de las redes”.

La nueva economía de las migraciones plantea que en la medida que aumenta la sensación de privación económica en un hogar, aumenta también la motivación para emigrar. Al ver que algunas familias de migrantes mejoran sus ingresos de manera considerable, quienes ocupan niveles inferiores de ingresos en la escala social, se sienten desposeídos, lo cual les estimula a emigrar. De este modo se exageran las diferencias entre las familias que cuentan con migrantes y quienes no, estimulando a otras familias a migrar y así sucesivamente (Massey, 2017).

Entre los mismos migrantes la experiencia de vivir en una economía industrializada cambia sus gustos y motivaciones iniciales, generalmente asociadas a reunir un monto determinado de dinero. Adquieren nuevas ideas respecto a la movilidad social, así como gusto por algunos bienes de consumo y estilos de vida que son de difícil acceso en economía local. De modo que, una vez que alguien migra, aumentan las posibilidades de que vuelva a realizar otro viaje migratorio, posibilidad que aumenta con cada nuevo viaje (Ídem).

Así también para quienes permanecen en la comunidad se producen efectos, migrar empieza a estar entre los proyectos vitales de las personas más jóvenes, y quienes no aspiran a ello se les considera con falta de ganas, motivación y pereza. Sin embargo, Myrdal y Massey (1998), sostienen que un proceso de causalidad acumulativa no permanece en alza indefinidamente, puesto a que, si la migración prosigue durante el tiempo necesario, las redes alcanzan un punto de saturación numérica dentro de cualquier comunidad dada (Myrdal y Massey, 1998, 171 en Heer, 2002). El ascenso del ciclo de emigración coincide con la industrialización, y el aumento de los salarios reales en el propio país -en la medida en que- las fuerzas demográficas, la industrialización y la reserva creciente de migrantes previos en el extranjero ayudan a elevar la tasa de emigración.

A medida que estas fuerzas se van debilitando [históricamente], empieza a predominar la diferencia decreciente entre los salarios del propio país y los del extranjero, y la emigración se contrae (Hatton y Williamson, 1994 en Massey, 2017).

En efecto esta teoría pone el acento en los vínculos que tienen los migrantes, tanto en el país de destino como en el de origen, ya que estimularían el aumento de actos migratorios en un periodo de tiempo definido –principalmente por el nivel de saturación. Esto nos introduce a hablar de las redes sociales, lo cual se torna importante para pensar los procesos de incorporación de las personas migrantes en los lugares de destino.

Concepto de Redes Sociales:

Para Alejandro Portes (2006), las teorías que explican las migraciones se pueden dividir entre las de visión “pesimista”, que provienen principalmente de disciplinas sociales como la sociología y la antropología, y las de mirada más “optimista” que traen profesionales economistas en especial los neoclásicos y los de la “nueva economía” de la migración. No obstante, el autor hace énfasis en que existen conclusiones en común con todas las teorías.

En términos económicos la migración es beneficiosa para la mayor parte de los migrantes y sus familias, generalmente en los países receptores el flujo es requerido por patrones que muchas veces dependen de la mano de obra migrante. Así también, las organizaciones de migrantes transnacionales ayudan al desarrollo de las comunidades locales, tanto que, a nivel nacional, las remesas adquieren importancia “estructural” como una fuente indispensable de divisas extranjeras (Portes, 2006). Sin embargo, el autor señala que no existe evidencia de que por sí solas las remesas desarrollen económicamente a un país exportador. Del mismo modo, la inversión de los migrantes en actividades productivas en sus países de origen ha tenido un impacto modesto en el crecimiento económico nacional. El carácter acumulativo de la migración repercute en el despoblamiento de los países y regiones de origen, lo que puede desacelerar las acciones gubernamentales de promoción del desarrollo nacional autónomo en los países de origen.

Continuando con este análisis Portes (2006), señala que de la evidencia empírica surgen las siguientes afirmaciones: cuando los migrantes se trasladan con sus familias el proceso de despoblamiento se acelera en el país de origen, al disminuir el movimiento de personas retornadas.

Así mismo, migrar con las familias fortalece el crecimiento de una segunda generación en los

países receptores, la cual suele crecer en condiciones singularmente desventajosas. Todo esto conduce a la asimilación en niveles más bajos para la segunda generación, reforzando los estereotipos negativos acerca de la población migrante y aumentando la probabilidad de que se conviertan en una minoría empobrecida, similar a una casta.

Para el autor, un concepto clave que traen los estudios contemporáneos para comprender como se sostiene la migración a lo largo del tiempo es el de redes sociales. Estas van más allá de los vínculos entre los migrantes con su parentela y comunidades en los países de origen, sino también vinculan a los patrones en las áreas receptoras de migrantes. Estos lazos subyacen a fenómenos como la migración en cadena, los sistemas de referencia a larga distancia para ocupar puestos de trabajo y la organización de un flujo confiable de remesas hacia las comunidades de origen de los migrantes.

Portes (2006), manifiesta que la conformación de organizaciones transnacionales dota a las poblaciones migrantes de una creciente participación en los asuntos de sus localidades y países de origen. En igual sentido, Javier Ávila Molero (2015) agrega que para las personas migrantes el proceso de asimilación no es el único camino posible, sino un aspecto más que convive con otras prácticas migratorias, como el transnacionalismo.

Quienes migran interactúan con personas de diferentes orígenes culturales, pudiendo ser sus connacionales, nacionales y personas de otras nacionalidades. Para establecer redes de reciprocidad con otras personas deben compartir códigos culturales similares que viabilicen la comunicación, lo cual no sería complejo con personas de su mismo origen cultural, sino con las “otras” de la sociedad de destino. No es casual que al comienzo quien migra suela establecer vínculos principalmente con sus connacionales, y conforme pasa el tiempo va aprendiendo códigos culturales de “otras” personas, incrementando así su vinculación con ellas. De este modo, se concluye que la extensión de las redes existentes entre la persona migrante y las nacionales, se pueden considerar como un indicador del proceso de integración en la sociedad y cultura de acogida (Avila, 2015).

Para Avila (2015), el análisis de redes permite observar cambios en la composición transnacional y étnica de las mismas, según el transcurso del tiempo. Mientras migrantes recién llegados tienen niveles de transnacionalismo y segregación altos, quienes migraron hace mayor tiempo presentan niveles más bajos de transnacionalismo y más altos de asimilación. No obstante, las prácticas de

transnacionalismo con la sociedad de origen, y la asimilación con la sociedad de acogida no necesariamente son procesos incompatibles, sino complementarios entre sí. Siendo estas, parte de las estrategias de integración a las estructuras de oportunidad que la sociedad de acogida y el ámbito transnacional ofrecen (Avila, 2015).

Continuando con los planteos de Portes (2006), se tiene que la población migrante puede dividirse entre el flujo de trabajadores con baja escolarización y el flujo de profesionistas, presentando diferencias significativas entre sí. Para el primer grupo habrá más obstáculos, que para el segundo a quienes les será más fácil la migración, lo cual, a su vez, producirá repercusiones en la segunda generación. Si bien, la problemática de la ilegalidad se suele asociar como un fenómeno atingente a la primera generación en términos de los orígenes de las personas migrantes, sus formas de superar las barreras legales y su impacto en los mercados laborales del país receptor, se deberá tener en cuenta a la segunda generación (Portes, 2006).

El autor, trae al concepto de asimilación segmentada, el cual fue acuñado para enfatizar las condiciones en que los hijos y las hijas de las personas migrantes crecen y los desafíos que encuentran para lograr una adaptación exitosa, definiendo en el largo plazo su posición en la sociedad de acogida. Mientras que el grupo de migrantes profesionistas y empresarios, suelen poseer tanto el capital humano necesario, como los medios económicos para proteger a sus hijos e hijas, pudiendo sortear los desafíos que plantea la sociedad de destino con ecuanimidad. Quienes son migrantes de baja escolaridad llegan a ocupar puestos en los escalones más bajos del mercado laboral, careciendo muchas veces de estatus legal en el país de destino, transcurriendo en mayores dificultades para apoyar a sus jóvenes (Portes, 2006).

Para enmarcar la situación que atraviesa la segunda generación de hijos/as de trabajadores migrantes de baja escolaridad, este autor, ha acuñado el término “asimilación descendente”, a modo de denotar que en su caso la aculturación a las normas y valores de la sociedad de destino no representa al éxito material y el progreso en estatus, sino todo lo contrario. Así, el autor explica que producto de su vulnerabilidad, este grupo de inmigrantes se sitúa entre quienes tienen una mayor probabilidad constituir la base demográfica para el surgimiento de una segunda generación con limitaciones, acentuando los estereotipos y estigmas impuestos a las personas migrantes en general, cayendo en el riesgo de generar guetos étnicos (Portes, 2006).

Para el caso de los hijos de los profesionistas, por el contrario, el proceso es más favorable, estos jóvenes logran ascender, logrando posiciones de alto estatus con base en una escolaridad avanzada. Su éxito se refleja en sus comunidades étnicas, reduciendo los estereotipos negativos e incluso al crear algunos positivos como “minorías modelo”. Y a su vez, estas segundas generaciones pueden continuar haciendo aportes materiales e intelectuales, a los países de origen de sus familias (ídem).

3.1.2. Modelos de incorporación de inmigrantes.

Corresponde ahora introducir la discusión sobre los procesos de integración de las personas migrantes en los países de acogida. David Delgado (2007), al analizar los modelos de incorporación de inmigrantes en Costa Rica, plantea que la integración es en sí una meta deseable y positiva, tanto para el desarrollo de los territorios o países receptores, como para las propias personas migrantes. En tanto paradigma la integración es comprendida por la teoría del funcionalismo como el proceso social y humano por el cual la socialización -a través de las normas y la formación de expectativas- contribuye a la creación de la cohesión y estabilidad social, en otras palabras, en cómo se crea y se mantiene el orden social. Así lo opuesto a esta definición de integración es la marginalización o la propia exclusión de individuos y la desintegración o anomia de grupos sociales (Delgado, 2007).

Dicho proceso de integración se lleva a cabo al menos en cuatro instancias: el aspecto político (derechos ciudadanos), el mercado de trabajo, la escuela y la locación geográfica (Delgado, 2007). Se destaca que el aspecto político se puede evidenciar en el marco normativo uruguayo, cuando en el artículo trece de la Ley de Migraciones 18.250, se plantea que: “El Estado implementará acciones para favorecer la integración sociocultural de las personas migrantes en el territorio nacional y su participación en las decisiones de la vida pública”. Si bien es importante este reconocimiento en el plano jurídico, se podría analizar los demás aspectos que hacen a la integración en lo fáctico.

Siguiendo con estos aportes, Delgado (2007) plantea que para conocer la integración de los inmigrantes en un país de acogida, se puede tanto analizar la tipología de políticas migratorias (si existen), así como investigar la red de relaciones sociales (entendida como capital social) que

permitan, por un lado, el desplazamiento desde el país de origen al de destino y, por el otro, que ofrezcan formas de recibimiento que favorezcan a la obtención de un empleo, y a su vez contribuyan positivamente en la reafirmación de sus identidades en los territorios de acogida.

En este sentido, el autor aborda diversos modelos de incorporación de inmigrantes en el sistema europeo, que sirven de herramienta para comprender la realidad de los países de acogida (como Uruguay), los cuales se presentan a continuación.

Modelo corporativista (Suecia y Holanda)

La población migrante se define por su identidad colectiva, lo cual le permite una relación clara con el Estado, similar a la de cualquier grupo social corporativizado. Si bien en estos países se generan políticas instrumentalizadas para la incorporación de inmigrantes, en el discurso político se refieren a ellos como “minorías étnicas”, lo cual termina reforzando la diferenciación étnica en el imaginario social (Delgado, 2007).

Modelo individualista o liberal (Suiza e Inglaterra)

Los inmigrantes son percibidos de manera individual, y su posición o estatus en la sociedad de acogida se determina por su participación en el mercado de trabajo. En el caso de Suiza la política migratoria se instrumentaliza en torno a tres principios: la estabilización y equilibrio (regulación numérica) de la población inmigrante, el mejoramiento de la estructura del mercado de trabajo, y la integración. De este modo se promueve que el extranjero encuentre sus medios de vida y logre tener éxito en su desarrollo personal. Por su parte, Inglaterra basa su política migratoria bajo el concepto de igualdad racial, con el objetivo de facilitar la integración, conseguir la igualdad de oportunidades y promover las “buenas relaciones entre razas”, a través de acciones legales que prohíben la discriminación de las minorías étnicas en cualquier ámbito de la vida social y económica del país (ídem).

Modelo estatista (Francia)

Se basa en un significado estado-céntrico, en el cual se asume a los individuos (entre ellos los inmigrantes) como iguales en Derechos. De modo que se desanima la formulación de políticas o acciones especiales, al igual que la aparición de organismos de intermediación vinculados con los grupos de inmigrantes (Favell, 2001, en Delgado, 2007). Para Francia el mercado y la educación son los principales instrumentos bajo los cuales los inmigrantes se incorporan plenamente. En este sentido, existen políticas del Estado dirigidas a la población inmigrante, con el fin de dotarles de habilidades y competencias específicas para tener acceso a las instituciones de la sociedad francesa en condiciones de igualdad con la población nativa, y por otro lado también algunas dificultades asociadas a contemplar diversidad de expresiones culturales o religiosas en el marco del Estado Francés, como las recientes polémicas en torno al uso de yihad en mujeres musulmanas (Delgado, 2007).

Modelo mixto (Alemania)

Aquí se presentan tanto aspectos del modelo de incorporación estatista, como del corporativista. La política alemana promueve la capacitación vocacional, sobre todo para los inmigrantes de segunda generación, considerando que esto les permite ajustarse tanto a las categorías ocupacionales como al fortalecimiento de su posición en el mercado de trabajo, constituyendo la educación el principal vehículo de movilidad económica y social para la población inmigrante (Delgado, 2007).

Estos ejemplos citados en los distintos países nos pueden orientar y dar una pauta para pensar la incorporación de inmigrantes en nuestro país, pero no son las únicas referencias, sino que aparecen otras relevantes como el concepto de multiculturalismo, asimilación y segregación.

Según lo explican Arocena y Aguiar (2007) dichos conceptos pueden orientarnos teóricamente para comprender el fenómeno de la integración de una cultura a un país o región. Así el multiculturalismo plantea que la estrategia de integración entre diferentes culturas, debería respetar al máximo posible las identidades de cada cultura, aceptando las diferencias de idiomas en los procesos educativos, respetando las prácticas religiosas, tolerando las diferencias en las costumbres familiares y hábitos de vida, permitiendo la expresión de sus símbolos y la

conmemoración de sus fechas históricas. Para que esto ocurra se deben tener políticas multiculturales que promuevan la igualdad a través del reconocimiento y apoyo a las diferencias.

Arocena y Aguiar (2007), describen la asimilación (emparentada con la noción de aculturación), como otra forma de integración donde las distintas culturas se esfuerzan por adaptarse al patrón dominante y a las leyes universales que rigen en ese país o lugar de destino. Lo que se traduce en aprender el idioma predominante, incorporar las costumbres y actitudes de la mayoría. Aquí las políticas públicas premian la incorporación de los inmigrantes, y sus descendientes, a los derechos y deberes universales de los habitantes del país destino y su igualdad ante la ley jurídica.

Una tercera forma descrita por estos autores, es la segregación, que viene a ser cuando esa minoría desea mantenerse casi intacta ante la cultura que la acoge. Al respecto mencionan la situación de los musulmanes que llegan a Suecia y otros países europeos y no se preocupan por aprender el idioma, critican las costumbres nacionales y viven en espacios urbanos aislados con forma de gueto. En Uruguay, por su parte, podríamos cuestionarnos si los asentamientos poblados por población dominicana estarían respondiendo a este tipo de integración, no por mero rechazo cultural, sino más bien por situaciones socioeconómicas (Arocena y Aguiar, 2007).

De tal modo, en un extremo estaría la segregación que llevaría a una suerte de aislamiento cultural. En el otro extremo estaría la asimilación, que es la tendencia a diluirse en la cultura mayor perdiendo rasgos identitarios. Encontrándose en el medio se encuentra el multiculturalismo, como una estrategia de integración que procura adoptar algunas pautas de la cultura dominante sin perder los propios, desarrollando una doble identidad o un sentido de pertenencia hacia su cultura original o de sus antepasados y a la cultura que lo acoge (Arocena y Aguiar, 2007).

Un aporte diferente sobre el concepto de “asimilación” (quizás más próximo al de multiculturalismo), entendido como proceso social y ya no individual, lo trae Delgado (2007). Para dicho autor, la asimilación refiere a un fenómeno capaz de producir cambios intergeneracionales, impactando no solo en la población extranjera, sino también en la nativa, lo que a su vez despoja las visiones homogéneas de ciudadanía e identidades, reconociendo la existencia de realidades heterogéneas, que enriquecen a los Estados-Naciones, ahora bajo el manto de las sociedades multiculturales. Esta visión de la asimilación pone mayor énfasis en la dimensión económica más que en la cultural, tendiendo así a un enfoque multidimensional del fenómeno, al observar la

asimilación en diversos aspectos, períodos o ciclos de vida y poblaciones. En este contexto, se torna necesario entender que la etnicidad es esencialmente una frontera social, una distinción que los individuos hacen acorde con sus acciones y sus formas de pensar hacia los “otros” (Delgado, 2007).

De este modo, la asimilación, como un concepto móvil, puede ocurrir a través de los cambios que tienen lugar en los grupos extranjeros y nativos. En consecuencia, la asimilación de los inmigrantes puede definirse como la declinación de una distinción étnica y de sus diferencias socioculturales. Las variables de origen étnico y nacionalidad, se vuelven cada vez menos relevantes para entender la relación entre los miembros de los grupos poblacionales (inmigrantes y nativos). Esto se debe a que los individuos se ven a sí mismos más semejantes entre sí, en términos de factores estructurales tales como la clase social, el tipo de trabajo que desempeñan, sus relaciones familiares, las escuelas a las que acuden, entre otros aspectos. Desde esta concepción no se asume a la asimilación como inevitable y tan siquiera irreversible, sino que es el resultado de un contingente de acciones provenientes del efecto acumulativo de opciones individuales, así como de la acción colectiva de estos grupos, y que ocurre en diversas formas dentro, entre y a través de los mismos en su relación con la población nativa (Delgado, 2007).

Cabe destacar que para el presente trabajo se tomará en consideración la noción aportada por Delgado del término “asimilación”, al entenderla más completa y adecuada con los objetivos de dicha investigación.

3.1.3. Trayectorias migrantes: el concepto de “carrera”

Los movimientos migratorios contemporáneos se enfrentan a una creciente incertidumbre, vinculada en particular a las políticas públicas de seguridad, el control de fronteras y el propio azar, aspectos que se deben tomar en cuenta a la hora de analizar la trayectoria migratoria y el proceso de asentamiento. Siguiendo a Martiniello y Rea (2011) se propone el uso del concepto “carrera” (tomando prestado este concepto de la sociología del trabajo en el estudio de la movilidad profesional) como un marco teórico original, que articula los niveles de análisis macro, micro y meso, tradicionalmente desarticulados en la sociología de las migraciones (Becker, 1963 en

Martiniello y Rea, 2011). Si bien el concepto de una carrera de migración no es nuevo, Becker lo utiliza para producir un análisis explicativo y diacrónico del desvío, definiendo a la carrera como un proceso de cambio de estatus o posición. Esta noción se aleja de la concepción clásica, que define “la carrera profesional” como una sucesión de puestos de trabajo desempeñados por un individuo. El paso de una etapa a otra, se da mediante un proceso de aprendizaje en el que el actor, por un lado, aprende una práctica concreta (ejemplo tomar mate) y, por otro lado, construye una representación de esta actividad que permite conservar una imagen aceptable de sí mismo. Lo cual resulta en un proceso de aprendizaje de una práctica y un cambio de identidad social. En este sentido, se considera que:

La carrera en nuestras sociedades está pensada precisamente en términos de trabajo (...), [el contenido de esta noción] no se agota en modo alguno en enumerar una serie de éxitos profesionales. Hay otros puntos en los que la vida de una persona se relaciona con el orden social, otros caminos hacia el éxito, la responsabilidad y el reconocimiento social (Hughes, 1937, citado en Martiniello y Rea, 2011, p.401).

Ahora bien, para comprender mejor esta noción es importante considerar las dimensiones que son constitutivas del concepto de carreras.

Dimensión subjetiva

En este aspecto, Martiniello y Rea (2011), plantean que las motivaciones originales de una persona para emprender una carrera no son permanentes y estáticas debido a la experiencia y al paso del tiempo, considerándose así que la carrera se construye tanto objetiva como subjetivamente. Al estudiar las trayectorias de los inmigrantes, se observa que la carrera migratoria se construye por un lado objetivamente para un recorrido jurídico-institucional y socioeconómico. Y, por otro lado, también se construye subjetivamente, en función de la confrontación entre las expectativas iniciales y las realidades vividas a través de la experiencia migratoria. Esta dimensión subjetiva dota de profundidad sociológica a la noción de carrera, como una construcción diacrónica sujeta a cambios. Resulta necesario analizar las distintas condiciones en relación con los cambios de

sentido que los migrantes otorgan a sus proyectos, sus objetivos y las acciones emprendidas para alcanzarlos. Es precisamente en esto que el concepto de carrera no puede confundirse con las nociones de trayectorias que se centran sólo en la dimensión objetiva (Martiniello y Rea, 2011).

Segunda dimensión, noción de éxito

Sobre esta, Martiniello y Rea (2011), refieren que debe existir una fuerza motivadora detrás de la carrera de un actor, para conocerla hay que ser capaz de escuchar el(los) proyecto(s) y la(s) estrategia(s) que persigue. Partiendo de que la carrera migratoria no está exenta de ambigüedades, pues los objetivos perseguidos suelen ser múltiples, se pueden observar varios caminos posibles, apareciendo bifurcaciones en la medida que la atención está puesta en el proceso y no en los pasos. Por ello mismo, el estudio del éxito subjetivo ofrece perspectivas interesantes. Así, las nociones de éxito o fracaso son "...una cuestión de perspectiva. Varias posiciones son un fracaso para algunos, pero no para otros" (Becker & Strauss, 1956, citado en Martiniello y Rea, 2011, p. 257). Es necesario cuestionar las percepciones que los migrantes tienen de su situación, tomando en cuenta sus objetivos junto con los criterios que utilizan para definir el fracaso y el éxito en el tiempo, dada la naturaleza diacrónica del proceso migratorio.

Dimensión jurídica e identidad social

Refiere a que la condición de inmigrante es a la vez social, política y jurídica. La dimensión jurídica cumple la función de actuar sobre la realidad social para definir el proceso de los inmigrantes en la nueva sociedad. Observar el estatus legal, a la hora de analizar la carrera migratoria, es relevante porque influye en la movilización de los recursos y la orientación general de los proyectos migrantes (Martiniello y Rea, 2011).

Dimensión profesionalización de la migración

Con la idea de oficio o profesión surge la hipótesis de que el migrante debe tener ciertas habilidades que lo califican como más o menos apto para ejercer la actividad migratoria. Se trata de la existencia de competencias propias para su carrera como migrante. Dichas habilidades incluyen el

conocimiento de las políticas de migración, de las diferentes oportunidades en países de destino potencial, y formas de movilidad transfronteriza. Las competencias también son de carácter comercial, organizativo, político, identitario o relacional (Martiniello y Rea, 2011).

Dimensión cultural e identidad social

Volviendo a Becker el concepto de carrera le otorga un lugar central a la cultura. De hecho, “la carrera presupone aprender a participar en una subcultura organizada en torno a una actividad (desviada)” (Becker, [1963] 1985, citado en Martiniello y Rea, 2011, p.53-54). Esta “subcultura”, es el resultado de un aprendizaje y competencia con las normas transmitidas por los grupos dominantes.

Dimensión tiempo y oportunidad

Debe entenderse a la carrera como un proceso, por lo tanto, se construye con el tiempo. Así, el tiempo es guía para apreciar los diferentes momentos y los distintos tipos de carreras. Se torna fácilmente concebible que la experiencia adquirida gradualmente por el actor, reconduzca sus proyectos y los objetivos que persigue. Muchas veces el tiempo también está sujeto al azar. La carrera también se construye a base de reacciones ante lo impredecible. El azar lleva a veces a bifurcaciones en la carrera que refuerzan el proyecto inicial del actor, o lo precipitan en una dirección no buscada (Martiniello y Rea, 2011).

Descritas estas dimensiones, cabe precisar que el análisis de las carreras migratorias se basa en el estudio de la articulación de factores tales como: las características individuales, la estructura de oportunidades y limitaciones de la migración internacional, y la movilización de recursos (red social). De tal modo, es importante estudiar el impacto de las condiciones económicas en la estructura de oportunidades que enfrentan los individuos, lo cual nos llevara a una visión más precisa sobre la lógica real de la instalación de los migrantes en las sociedades de acogida. Los factores estructurales pueden así explicar la elección residencial de los migrantes, y la naturalización de sus actividades transnacionales. En la estructura de oportunidades se puede distinguir, por un lado, “el entorno político-jurídico” y, por otro lado, el entorno tanto económico como institucional. Sobre el aspecto político-jurídico, se considera al Estado como un actor clave

para estructurar el contexto de recepción, o inclusión de salida, de las personas migrantes, repercutiendo en el impulso de los flujos migratorios internacionales y creando distintas categorías de migrantes (Martiniello y Rea, 2011).

A su vez, la política de visados, los permisos de acceso al territorio, de residencia y de residencia permanente, constituyen elementos centrales para conocer las oportunidades, debido a que las políticas de integración y las normas de acceso a la nacionalidad, pueden convertirse en condicionantes o facilitadoras en la elección de los países de destino. Finalmente, las medidas relacionadas con la lucha contra el racismo y la discriminación también surgen como posibles determinantes jurídicos (Martiniello y Rea, 2011).

Por su parte, el aspecto económico-institucional refiere principalmente al mercado de trabajo y a las políticas del Estado Social. La política de inmigración también está mediada por las exigencias del sistema económico y los factores que rigen el acceso al mercado laboral. Otros factores que intervienen a la hora de analizar la carrera, son los individuales. La carrera se construye en parte según cambios en las perspectivas, motivaciones y deseos del individuo (Becker, 1985 en Martiniello y Rea, 2011), es decir según sus proyectos personales. Lo cual permite comprender cómo los cambios estructurales afectan la movilidad de los actores y sus diferentes gestiones a lo largo de su carrera.

Tener en cuenta las características personales del migrante nos habilita a dirimir una visión estereotipada y homogeneizadora de los migrantes. Algunos rasgos individuales juegan un papel importante en la naturaleza de las distintas actividades de las personas que migran: tiempo de permanencia en el país de acogida, nacionalidad, estado civil, educación universitaria, edad y género. Así también, Martiniello y Rea (2011), continúan explicando que, para entender el proceso de carrera, no basta con conocer las características individuales de una persona o la estructura de oportunidades y limitaciones, sino que inevitablemente se debe pensar en su interacción. Así los recursos disponibles son parte de relaciones de interdependencia que constituye la red social que el actor moviliza, para optimizar las oportunidades que tiene a su disposición.

Este nivel de análisis se ha convertido en una herramienta analítica fundamental para comprender las migraciones contemporáneas. Las redes son condición necesaria para la movilidad y se desarrollarán más allá del cierre de fronteras o se alimentarán de ellas, legalmente o no. Las redes

de los nuevos migrantes son globales e internacionales, más no dejan de ser locales. Sin embargo, las redes por sí mismas no son suficientes para centrar el análisis, es necesario ver si las relaciones que constituyen son cohesivas o de lazos débiles. Se debe examinar las características de los miembros de las redes de apoyo a migrantes para determinar en qué medida el hecho de que un migrante tenga relaciones con personas de características bastante diferentes o, por el contrario, bastante similares, influye en la movilización favorable de recursos. En este sentido se plantea que “la red es un sistema de actores sociales en perpetuo cambio cuyo propósito es la puesta en común de recursos” (Lemieux, 1999 citado en Martiniello y Rea, 2011: en línea). De este modo se concluye que la Red Social, no debe entenderse únicamente como facilitadora o potenciadora, ya que está demostrado que el capital social puede convertirse muchas veces en una restricción, cuando los actores utilizan sus relaciones para ejercer presión entre sí (Martiniello y Rea, 2011).

3.1.4. La Trata de personas

Las expertas Andrea Tuana y Cristina Prego (2007), plantean que la trata de personas es una violación a los derechos humanos que atenta contra la dignidad, la integridad y la capacidad de constituirse como sujetos de derechos. La cuál también se define como una forma moderna de esclavitud para diversos fines como la explotación sexual comercial, el trabajo forzado, la remoción de órganos, los matrimonios serviles, la venta o entrega de niñas y niños para la adopción o ser soldados/as entre otros cometidos. Se destaca también que la trata sexual (fenómeno que afecta mayoritariamente a las mujeres, niñas y adolescentes se incrementa en afrodescendientes), es una práctica de dominación milenaria que se ha convertido en un negocio altamente lucrativo, ocupando uno de los tres primeros lugares en los negocios ilegales de mayor renta global.

Este fenómeno cuenta con tres elementos centrales que lo caracterizan según Tuana y Prego (2007):

1. La actividad - Movilización de la persona (captación, reclutamiento, traslado, retención). 2. Los medios – uso de la fuerza, abuso de poder, de una situación de vulnerabilidad, engaño, amenaza, fraude, raptó recepción de beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra y distintas formas de vicios del consentimiento. 3. La finalidad - la explotación de la persona (con fines económicos o no). El “consentimiento” de las personas para ser sometida a explotación, si es que este puede considerarse tal, no legitima la acción del tratante (Tuana y Prego, 2007, p-14).

Si bien en ocasiones se confunde el fenómeno de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, las especialistas mencionan que son prácticas que pueden estar asociadas, pero son esencialmente distintas. Mientras que en la trata el delito es infringido hacia las personas “objetos” de la explotación, en el tráfico se posibilita un cruce de fronteras sin cumplir con los requisitos administrativos para ello con el fin de conseguir un beneficio para el traficante, financiero o de otro orden, siendo un delito contra los Estados (Tuana y Prego, 2007).

La trata de personas cumple con tres fases que son la captación, el traslado y la acogida o recepción. En dicho estudio se plantea que el principal mecanismo de captación de víctimas internacionales, se da por medio del engaño, en tres modalidades de funcionamiento distintas. Por un lado, está el engaño amoroso (noviazgos abusivos, promesas de amor, parejas explotadoras), el engaño en las condiciones de trabajo (también denominado parcial), y el engaño en la finalidad o total que refiere al desconocimiento absoluto de la actividad real para la cual vienen (Tuana y Prego, 2007).

El reclutamiento de mujeres en la trata internacional suele tener procesos más cortos, ya que en general es realizado por personas cercanas a las víctimas, de modo de generar confianza y asegurar que la persona acepte el traslado. Se distingue en esta modalidad la manipulación de los sueños y las ilusiones de las mujeres. Muchas salen de sus países con la ilusión de llegar a Uruguay para progresar económicamente. Las redes operan en los países de origen, impulsando la creencia de que en Uruguay hay trabajo y se paga bien (coord. Prego, C., 2020).

Como elementos de coerción lo más observado es el “endeudamiento”. Una vez reclutadas por la red, se empieza a ejercer presión por ejemplo con deudas y favores materiales que se realizan para lograr el atrapamiento, la dependencia y continuidad de las mujeres en la red, así como el sometimiento al ejercicio de la prostitución. De esta forma se desdibuja el delito de la trata y la explotación sexual, transfiriendo la responsabilidad de la situación a la propia víctima. Algunas mujeres manifiestan sentir la responsabilidad moral de pagar esa deuda para después poder salir de la explotación. Las drogas, constituyen otro de los mecanismos de coerción (principalmente en la trata interna), que operan en la etapa de reclutamiento mediante la dependencia al consumo de sustancias (se puede dar previo al ingreso a la red), o muchas veces es la propia red tratante la que proporciona drogas para que las mujeres se vuelvan adictas y sean más fáciles de manipular (coord. Prego, C., 2020).

En la fase del “traslado”, algunas de estas mujeres manifiestan la llegada a Uruguay como la gran travesía, ya que el viaje se transforma en un verdadero periplo por Sudamérica, donde también sufren violencias y suelen demorar días. Por último, se da la fase de “acogimiento”, que es donde conjuntamente comienza la explotación. Aquí es donde realmente las víctimas se encuentran con la realidad del engaño. Para esto las redes delictivas aplican métodos diferentes, algunas son de control directo, y otras les generan la ilusión de que tienen cierta autonomía para tomar sus decisiones. En general operan tanto la violencia física como psicológica, y las condiciones de vida precarias durante los procesos de explotación sexual (coord. Prego, C., 2020).

Continuando con la información recabada de la investigación “Dueños de personas, personas con dueños. Investigación sobre trata de personas en Uruguay” (coord. Prego, C. 2020), respecto a las particularidades de la frontera terrestre en Uruguay, y las formas que se dan en estos circuitos y lugares de explotación, se categorizan términos como “Shopping sexual” vinculado a las localidades donde existen “free shops”,² en las cuales se aprovechan la de llegada de turistas o nacionales atraídos por esta “ventaja” y allí desarrollan la oferta de servicios sexuales. A modo de síntesis se trae que:

Los espacios fronterizos territoriales, la porosa línea entre lo legal y lo ilegal, los límites conceptuales difusos configuran, entre otros, un escenario viscoso de la trata

² Comercios libres de impuestos para venta a extranjeros.

que la hace difícil de identificar. En la frontera seca, las ciudades gemelas con Brasil operan en la misma lógica de espacio fronterizo, donde los dos Estados-nación se difuminan. En los intersticios habilitados por los espacios fronterizos, el delito se cristaliza con la veloz dinámica de las redes, que adecúan y mutan sus estrategias y mecanismos de acción. En estas ciudades se detectan situaciones de trata y explotación sexual de mujeres adultas y adolescentes (Niell et al.; 2020, citado en coord. Prego, C., 2020, p-244).

Comprendiendo que la trata siempre constituye un crimen, e incluso para algunas interpretaciones más actuales podría considerarse como un delito de lesa humanidad, es importante considerar dicho fenómeno, conocerlo a la hora de analizar la situación migratoria reciente en Uruguay, principalmente de mujeres dominicanas, tomando como evidencia los reportes de situaciones de trata en el país. Es justamente con la intención de poner luz y tener herramientas para develar fenómenos “actuales” de extrema vulneración de derechos, que se agrega este apartado en el marco teórico. Mirando a su vez los procesos coloniales y de expansión capitalistas, como los primeros en impulsar el desplazamiento del contingente africano de sus tierras de manera forzosa.

De tal modo, es una invitación a pensar sobre las condiciones históricas de movilidad de las personas con ascendencia africana en territorios americanos, el impacto de la era esclavista y el colonialismo en dichas experiencias. Nos encontramos en un escenario actual que repudia las formas más crueles que adoptó la trata transatlántica, y el esclavismo, de comunidades enteras de indígenas y africanas en “América”. Con la intención de continuar conociendo el impacto de dichos fenómenos actualmente, se presentarán los siguientes capítulos.

3.2. El Racismo como sistema y la construcción de identidades étnica-raciales

3.2.1. Apuntes sobre los conceptos de racismo, raza y etnia

El fenómeno de la migración reciente por parte de personas latinoamericanas (exceptuando los orígenes fronterizos Argentina, Brasil) a Uruguay, exhibe de forma clara la persistente dificultad

de nuestro país para concebirse latinoamericano, principalmente por pretender una supuesta homogeneidad entre su población, a la que considera exenta de sangre indígena y en menor medida africana. Frases populares como “los uruguayos somos todos iguales” o el mito de ser la “Suiza de América”, entre otras creencias, denotan la pretensión de “europeización” en detrimento de lo “latinoamericano” entendido como lo bárbaro, lo que hay que civilizar o colonizar.

En este sentido no solo Uruguay presenta un signo de disociación de identidad, esta característica es común en países del cono-sur, como Argentina, que han tenido políticas de Estado racistas, jerarquizando lo “blanco-europeo” a la hora de contar su historia, cuyos relatos impactan en el presente. Al respecto, se puede citar las declaraciones públicas del presidente de Argentina Alberto Fernández quien dijo en 2021: “los mexicanos salieron de los indios, los brasileños salieron de la selva, pero nosotros los argentinos llegamos de los barcos de Europa”, palabras por las que luego se retractó. Recordemos que Argentina y Uruguay comparten su identificación simbólica como países conformados por inmigrantes italianos y españoles casi en exclusividad, más algunos países de “Europa del Este” como Polonia o Rusia. Se torna relevante, pensar en cómo nos vinculamos desde el Cono Sur con el resto de Latinoamérica, sobre qué aspectos construimos similitud en la identidad, y de cuales otros rasgos se busca distinción a la hora de asumirnos países latinos.

Cuestionarse si realmente es Uruguay un país receptivo y abierto a la integración de migrantes latinoamericanos, nos lleva a observar la realidad desde una perspectiva étnica-racial. Que ponga en acento las desventajas históricas respecto al ingreso de la población africana en América, así como la situación de la población indígena, y mestiza.

Ahora bien, antes de adentrarnos en ello, corresponde que se pueda mirar la situación de América Latina y su construcción de identidad de modo tal de profundizar nociones como la del racismo. Quince Duncan (2009), habla de “Racismo Doctrinario o Racismo Real”, luego de revisar distintos tipos de discriminaciones étnicas y teorías a las que cataloga de pseudo-racistas e inventadas para atenuar la responsabilidad de la civilización occidental como fundadora del racismo real. Según el autor el racismo se desarrolla durante el periodo de expansión colonial europea, momento histórico donde surge por primera vez la doctrina racista tal cual la entendemos hoy en día, siendo las

menciones anteriores a esta época eufemismos que no llegaron a constituirse como tales. Para este autor:

El racismo real que se desarrolla durante el periodo de expansión colonial europea, es único en la historia de la humanidad. Estableció a partir de su concepto de raza una doctrina de jerarquía universal de los grupos humanos, atribuyendo valor intelectual, emocional y moral a dichas diferencias. Al final, la raza blanca fue definida como la raza superior y las otras pasaron a ocupar lugares de subordinación en la escala” (Duncan, 2009, p-3).

Este eje de jerarquías atribuido en función de la noción de “razas” en América, operó fundamentalmente estructurando la explotación de los sujetos –primero indígenas, luego africanos traídos en el proceso de trata transatlántica-, en el sistema capitalista creciente. Duncan (2009), explica que la construcción del racismo lejos de ser una invención disparatada de personas ignorantes, fue elaborada y justificada por algunas de las mentes más brillantes de Europa y quienes representaban a las esferas del poder religioso y científico de la época. En este sentido, Duncan (2009), nombra al Papa Nicolás V (1447-1455) como el primero en fundamentar dicha doctrina, al lanzar una directriz que dejaba en libertad a los europeos para esclavizar a paganos africanos. Dentro de los científicos cita a Carl Linneo en 1758 quien en su tratado *Systema Naturae* clasifica a la humanidad en cuatro grupos, atribuyéndole a cada uno una psiquis propia. También encontramos al alemán Barthold Niebuhr, quien en 1810 fue un catedrático en la primera especialidad científica sobre la teoría del racismo de la Universidad de Göttingen. El autor, nos presenta diferentes corrientes que se esfuerzan en distintos momentos históricos por justificar al racismo: el social darwinismo de Herbert Spencer (1830-1903), la teoría de la eugenesia de Galton (1822-1911), la ideología racista del nazismo y el Apartheid, al cual define como el último bastión del racismo doctrinario (Duncan, 2009).

A partir de aquí, es importante conceptualizar la noción de “raza y etnia” según lo que nos proporciona Peter Wade (2000), quien describe estos términos desde las variables tiempo y espacio. Es así que plantea que el concepto de raza se relaciona más con la historia europea de pensar la diferencia, en lugar de ser un concepto que describa diferencias biológicas, de variación fenotípica:

Ver a las razas como construcciones a partir de algún hecho biológico neutro de variación fenotípica es afirmar que podemos reconocer una categorización racial independiente de la historia, y desarrollar un estudio de la raza sobre bases objetivas. De hecho, solo ciertas variaciones fenotípicas constituyen categorías raciales, y las que cuentan han surgido a través de la historia (Wade, 2000, p-22).

Estas concepciones de lo que es “diferente” se van a asignar en función de las nociones que se tenga en cada época sobre la idea de “raza”, un ejemplo de ello son las ideas que surgen a partir del colonialismo en América. De este modo, Wade explica el término etnia sosteniendo que la etnicidad refiere a la diferenciación cultural, si bien, tiende a utilizar un lenguaje de lugar (más que de salud, sexo o fenotipo heredado). La diferencia cultural se expande por el espacio geográfico debido al hecho que las relaciones sociales se tornan concretas, aportando así la noción de espacio al termino etnia (Wade, 2000).

De este modo para él autor estos términos se comprenden uno en función del otro, evitando caer en explicaciones simplistas o reduccionistas que podrían tener un sesgo racista, refundando la existencia de diferencias “biológicas”, sin visualizar las múltiples diferencias geográficas, culturales que hacen que un individuo pueda auto percibirse con una determinada ascendencia de raza y etnicidad en Latinoamérica. El autor explica también que las diferencias y similitudes entre las categorías ‘negro’ e ‘indígena’, no pueden entenderse sin una clara idea de lo que implican las identificaciones raciales y étnicas en nuestro continente, o sea la realidad de que frecuentemente se considera que ‘negro’ es una identificación racial, mientras que ‘indígena’ es una identificación étnica (Wade, 2000).

De esta forma, sostiene que las identificaciones raciales y étnicas contienen un discurso sobre los orígenes y sobre la transmisión de las esencias a través de las generaciones. Así, las identificaciones raciales utilizan los aspectos fenotípicos como clave para la categorización o diferenciación, lo que es transmitido dentro de las generaciones (a través de la ‘sangre’), fundamentándose la importancia del origen ancestral. De igual modo, la etnicidad trata del origen en una geografía en la cual una persona absorbe de las generaciones anteriores la cultura de un

lugar -casi 'en la sangre'-, como por ejemplo mediante afirmaciones del tipo: "el tambor lo lleva en la sangre". Esto no implica que la persona tenga que estar asignada a un lugar geográfico particular para portar dicha cultura, ya que Wade (2000) explica que, si bien la etnicidad se refiere a la localización en una geografía cultural, pudiera darse el caso de que los rasgos fenotípicos que utiliza el discurso racial se distribuyan a lo largo del territorio. Asimismo, es posible construir las identificaciones raciales dentro de una categoría racial, y viceversa, de manera que cualquier persona puede tener tanto una identidad racial como una étnica.

Citando a Quijano (2005), se explica que en América la noción de raza se utilizó a modo de legitimar las relaciones de dominación impuestas por la conquista. La posterior constitución de Europa como nueva identidad después de América y la expansión del colonialismo europeo sobre el resto del mundo, llevaron a la elaboración de una cosmovisión eurocéntrica. La que desde ese entonces ha demostrado ser el instrumento más eficaz y perdurable de dominación social universal, puesto que a partir de él paso a depender inclusive otro igualmente universal, pero más antiguo, el intersexual o de género. Así los pueblos conquistados y dominados fueron situados en una posición natural de inferioridad (Quijano, 2005, p- 203).

Ahora bien, el otro eje sustantivo en la constitución de América y el nuevo orden mundial, explicado por Quijano (2005), tiene que ver con la implementación del capitalismo, a través del "control del trabajo, los recursos y los productos". Todas estas formas de control fueron articuladas bajo la relación capital/salario, incluyendo la esclavitud, la servidumbre y la pequeña producción mercantil. El control del trabajo fue la forma en que se organizó la producción de mercancías para el mercado mundial. Raza y división del trabajo quedaron estructuralmente asociadas, dando lugar a la división racial del trabajo.

Continuando con los aportes de Quijano (2005), se plantea que indígenas y "negros" esclavizados en América fueron cosificados -tratados como objetos- para producir nuevas mercancías dentro del mercado mundial, y así ser funcionales a los intereses y necesidades del capitalismo. En esta misma lógica se encuentra el trabajo servil mayoritariamente realizado por los indígenas en América. Lo mismo que con la producción mercantil independiente, la cual fue establecida y

expandida para los mismos propósitos. Estas tres formas de explotación fueron las principales que se originaron en América en el proceso de acumulación y expansión capitalista. Para quienes eran considerados “negros” en América no se posicionan en la misma situación que el obrero que produce plusvalía, ya que “los negros eran la “plusvalía”. De esta forma se construyen las “otras” identidades (no blancas) en América Latina, en función del proceso de deshumanización, cosificación y explotación funcionales al sistema capitalista. Todas esas formas de control del trabajo en América, actuaron en simultáneo, a la vez que estuvieron articuladas alrededor del eje del capital/mercado mundial: “Consecuentemente, fueron parte de un nuevo patrón de organización y de control del trabajo en todas sus formas históricamente conocidas, juntas y alrededor del capital. Juntas configuraron un nuevo sistema: el capitalismo”, (Quijano; 2005: 219).

3.2.2. América Latina, colonialismo y manifestaciones de un racismo histórico

Comprender el alcance de la expresión “América Latina”, nos remite a revisar la historia de los hechos, es decir al origen sobre cómo se conformó y constituyó histórica y geográficamente esta parte del continente americano que va desde México al sur del continente. La denominación de América Latina, o latinoamericanos/as, es una denominación ampliamente utilizada y aceptada por quienes aquí habitamos, pero también por el resto del mundo. Ahora bien, es importante cuestionar el significado de América Latina, y todas las identidades que de allí devienen, como el hecho de ser latinoamericanos/as. Pensar que se engloban en determinantes como cultura, historia, costumbres (entre otras) latinoamericanas y si es posible referirse a una identidad singular de Latinoamérica.

Considerando los aportes de Ansaldi y Giordano (2016), se considera que hacer referencia a la expresión América Latina es retrotraernos a los procesos de conquista y colonización. Los europeos se encontraron con territorios desconocidos que no eran las Indias que buscaban, a las que sin embargo creían haber llegado. Dado a que, desde este primer encuentro asistimos a un término que fue impuesto por otros -los europeos-, y no construido en conjunto o autoproclamado a partir de los habitantes de estas tierras. Los pueblos originarios ya tenían sus costumbres, sus

modos de vida, de producción y consumo, formas de organizarse, prácticas religiosas propias, su lenguaje, sus técnicas de cultivo o mediciones del tiempo (calendarios), además de por ejemplo una denominación propia, siendo la más conocida y antigua “Abya Yala”. Esta era una denominación utilizada por los nativos Kuna que habitaban los territorios que hoy comprenden los países de Colombia y Panamá. “Abya Yala” quería decir “tierra en plena madurez” o “tierra de sangre vital”. Esto da la pauta de que el “descubrimiento” fue para un continente (el “Viejo Continente”) que desconocía hasta entonces de la existencia de otra porción en el mundo con su desarrollo económico, cultural, educativo propio, además de sus “encantos naturales”, tierras poseedoras de otras tradiciones, otras costumbres, otras culturas, otros colores de piel, otras formas de vestirse, otras formas de creer en las divinidades, otras religiones. Con respecto a este tema, el escritor uruguayo Galeano afirma que:

En 1492, los nativos descubrieron que eran indios, descubrieron que vivían en América, descubrieron que estaban desnudos, descubrieron que existía el pecado, descubrieron que debían obediencia a un rey y a una reina de otro mundo y a un dios de otro cielo, y que ese dios había inventado la culpa y lo vestido, y había mandado que fuera quemado vivo quien adorara al sol y a la luna y a la tierra y a la lluvia que la moja (Galeano, 2012, p.302).

A partir de entonces, los autores sostienen que un nuevo continente, hasta entonces desconocido por los europeos, se comenzaba a conocer bajo la denominación de América. A su vez, los procesos independentistas de todas las colonias que integraban el Imperio Español son también un punto de partida para la constitución del término América Latina. Este hito, por otra parte, lo marca inicialmente la independencia de los Estados Unidos. En sus palabras Ansaldi y Giordano, plantean que: “fueron los independentistas de las colonias inglesas del norte del continente quienes primero definieron la identidad americana en 1776, en contraposición con la Inglaterra imperial, precisamente al denominar a la nueva organización política ‘Estados Unidos de América (Ansaldi y Giordano, 2016, p-60).

Se afirma que cuando las demás, colonias europeas emprendieron sus luchas independentistas, van a reclamar también ser parte de esta identidad americana, ya que consideraban que esa identidad

también les pertenecía por habitar el mismo continente. Así, América comienza a mirarse desde dos lugares diferentes: por un lado, el norte liderado y encabezado por Estados Unidos y sus intereses de posicionarse como potencia imperialista, y por otro el resto del continente que bajaba desde México hacia el sur, que se dio a llamar América Latina debido al interés del Imperio Francés de Napoleón III para diferenciarse del peso de los nacientes Estados Unidos de América (Ansaldi y Giordano, 2016).

Los autores manifiestan que si bien las primeras utilizaciones del concepto “latino/a” son producto de los intereses geo-políticos y comerciales del Imperio Francés en estas latitudes, lo interesante a rescatar es que, como idea, fue plasmada por otros pensadores y referentes americanos que plantaban las semillas para gestar ideas de una identidad propia de esta parte del continente, que se veía y pensaba diferente a la América del Norte, pero también desterrando el pasado reciente de la dominación y explotación de los conquistadores europeos. Tal es el caso de las “Dos Américas” de Torres Caicedo y “Nuestra América” de José Martí (Ansaldi y Giordano, 2016).

Ahora bien, Funes (2007) plantea la cuestión de la nomenclatura de América Latina como la región que más nombres por sumatoria posee, nombres que excluyen, que parecieran que no logran incluir toda la diversidad que está contenida en esta región del continente. Todas las características y esencias que se buscan enumerar, a la hora de intentar brindar una definición de América Latina, presentan dificultades ya que por sí solas no logran abarcar toda la diversidad y heterogeneidad que presenta “América Latina”. Por ejemplo, si es la lengua, América Latina presenta un multilingüismo que no encaja en el criterio de “lenguas provenientes del latín”, hay pueblos originarios que quedarían excluidos por ello debido al desarrollo de sus lenguas como el aimara, quechua o guaraní. Si es la religión, sucede lo mismo, hay un sinfín de prácticas religiosas, iglesias, cultos y adoraciones a otras deidades, más allá de la fe católica pretendida como religión universal de estos territorios, desde tradiciones afrodescendientes a creencias religiosas propias de los pueblos originarios, pasando por sincretismos religiosos (Funes, 2007). El criterio de la experiencia colonial de sometimiento y saqueo por parte de los europeos es un horizonte en común indiscutido, pero no podría utilizarse como criterio único, ya que como bien plantea Bohoslavsky (2011), si mantenemos esta caracterización histórica, hay regiones, como por ejemplo el corazón

amazónico, la Patagonia, y fracciones de México que no fueron objeto de colonización por parte de las coronas de Europa, y que debieran excluirse del pasado común de colonización como la entendemos.

Siguiendo a Bohoslavsky (2011), la discusión respecto a los límites del término América Latina se puede complejizar aún más, dependiendo donde se coloque el énfasis: si consideramos que América Latina son los territorios, es decir el conjunto de países que geográficamente se han incluido en ella, o si América Latina son las personas. Interesante elemento de discusión, a la hora de pensar en América Latina, pero fundamentalmente en la identidad latinoamericana. Es decir, desde esta perspectiva quiénes son considerados/as latinoamericanos/as, se trata de una identidad por pertenencia geográfica, o es válida para quienes migran a otros continentes. La identidad de las personas no es indivisible, con lo cual el sinnúmero de migrantes latinos en Estados Unidos o España, u otros países no latinos, son latinoamericanos, y no precisamente por residir en América Latina. A la inversa, hijos de personas no nacidas en el continente latinoamericano, podrían sentirse o definirse como latinoamericanos. Bohoslavsky concluye y afirma que: “estas preguntas, más ridículas que agudas, intentan mostrar que el límite de la América latina no reside en sus costas, sino que se esfuma y reconstituye con cada desplazamiento de sus habitantes” (Bohoslavsky, 2011, p-8).

Se puede decir que a América Latina la constituye su historia y su memoria, su pasado colonial de dominación y explotación, su resistencia hacia el imperialismo norteamericano, sus luchas conjuntas, su trama de identidades colectivas que se han construido a lo largo de la historia que le ha tocado vivir. Sin embargo, América Latina también es la diferencia, dada por su diversidad cultural, geográfica, de etnias, de lenguas e idiomas, de formas de organizarse políticamente, de discrepancias entre los propios países que la integran considerando la tensión y/o complejidad entre ellos, o bien la riqueza cultural que se observan ante la diversidad de sus territorios, lenguas, costumbres, desarrollos socio-económicos y posibilidades de futuro.

3.2.3. Pigmentocracia y colorismo en las sociedades latinoamericanas

Siguiendo a Típa (2020), se destaca que el racismo ha cambiado en sus formas y manifestaciones a lo largo de la historia. Al “racismo científico” de la modernidad -que como se explicó- se basó en la “raza” como diferenciador biológico y “al racismo cultural” que tomó la diferencia cultural como fundamento para la exclusión -como se observa en Wade (2014) y en Pineda (2016)-, se le suma otra manifestación que ha estado presente en las Américas por siglos, siendo este el racismo colorista o el colorismo.

De acuerdo a lo aportado por Típa (2020) el colorismo usualmente se utiliza la categoría “color” en vez de “raza” para legitimar la supuesta diferencia “esencial” entre las personas y grupos, aunque para ambas categorías las principales referencias clasificatorias están basadas en los rasgos físicos superficiales de las personas. Este concepto también se diferencia del “racismo cultural”, el cual se basa en la creencia de una supuesta superioridad de una(s) cultura(s) sobre otras. De este modo, Típa (2020) plantea que el colorismo podría ser nombrado como el “racismo del fenotipo”. En este sistema son privilegiados los tonos claros de piel y, a diferencia del “racismo científico”, esta forma de discriminación también funciona dentro de los grupos racializados (Hunter, 2007, Jones, 2000 en Típa, 2020). Esto hace que las personas no solo experimenten la exclusión y discriminación al ser racializadas como “negros”, “latinos” y “asiáticos” por parte de otros grupos hegemónicos “blancos”, sino que a la interna de los colectivos las personas con tonos de piel más claros van a recibir mayores privilegios y valoración que las de tonos de piel más “oscura”.

El autor plantea que el colorismo funciona en base a diferencias corporales superficiales entre personas, tomando al cuerpo como algo que se puede modificar para mejorar de posición en la escala social. Dado a que esta expresión del racismo colorista afecta a las percepciones corporales de las personas, las transformaciones físicas surgen motivadas para lograr un mejor posicionamiento en la estructura socioeconómica. En otras palabras, nos permite ver cuándo el racismo estructural como un sistema de inclusión/exclusión, tanto a nivel socioeconómico y cultural-simbólico, resulta en cambios corporales concretos para recibir los beneficios que el colorismo genera en base a la valoración del tono de piel más blanco (Típa, 2020).

Es importante, lo que Tipa (2020) plantea sobre la presencia del colorismo en Latinoamérica se vincula con la época colonial y el sistema de estratificación como una forma de jerarquización social, en gran medida basado en el linaje en el cual las “mezclas” más “blancas” (o europeas) se encontraban en posiciones más ventajosas con respecto a recompensas simbólicas, económicas y políticas. Esto posteriormente fue reflejado en varios de los proyectos fundacionales de las naciones latinoamericanas, con la búsqueda del “mestizaje”. Encontrándose puntos en común entre el mestizaje y el racismo científico que caracterizaba a aquella época en México, donde la “mestizofilia” dominaba el nacionalismo mexicano, posrevolucionario en términos culturales y biopolítico del Estado, resaltando la importancia de la ley de inmigración, la cual era selectiva y priorizaba a la “raza blanca”, invitando a pueblos europeos que fueron considerados como “fácilmente asimilables al medio mexicano” (Tipa, 2020).

Destáquese que en Uruguay también se da este proceso mediante la primera Ley de migraciones tuvo cometidos similares, atraer a población europea para poblar estas tierras y trabajar en ella, sobre estos bastiones es que se funda la nacionalidad oriental.

Por su parte, como lo expresa Sánchez (2023), en la sociedad contemporánea el colorismo como una de las expresiones predominantes del racismo -instalado en forma de pigmentocracia-, es un sistema que privilegia la blanquitud y legitima relaciones asimétricas de poder socioeconómico y político basándose en las diferencias en las tonalidades de la piel. Este sistema pigmentocrático promueve la existencia de un “racismo silenciado” o naturalizado, que fomenta la normalización y la legitimización simbólica de prácticas racistas que tienden a ser invisibilizadas como aclararse la piel, modificar rasgos corporales como planchar el pelo rizado de afrodescendientes, ocultar ropas con características de poblaciones originarias de la región, y/o el propio mestizaje como estrategia.

En referencia al término pigmentocracia Sánchez (2023), trae que fue un concepto para referirse a desigualdades o jerarquías basadas en categorías etno-raciales que se aplicarían a indígenas y negros, basadas en un continuum del color de central de estratificación social en algunos países de América Latina, hecho que a menudo es ignorado. Durante el periodo colonial el racismo se

manifestó de múltiples formas, siendo la más visible el proceso de la esclavitud, lo cual determinó la estructuración jerárquica de las relaciones sociales en América. El racismo ha mutado a otras formas de perpetuación de desigualdades y jerarquías, como las categorías raciales ya enraizadas en las prácticas sociales. Por ejemplo, la segregación que se produjo en contraposición a los procesos de rebelión (incluyendo el cimarronaje), como antecedentes importantes para comprender la configuración de identidades étnica-raciales en la actualidad de América Latina (Sánchez, 2023).

3.2.4. Racismo, hegemonía, construcción de identidades: “blanquitud y mestizaje”

Continuando con lo aportado por Aníbal Quijano (2005), sobre la construcción de nuevas identidades sociales en función de la racialidad que determinó la existencia ahora de “indios, negros, mestizos”, así como la europea/blanca, es propicio traer el concepto de “blanquitud”. Este término: “blanquitud –que no es igual a la blancura– es la consistencia identitaria pseudoconcreta destinada a llenar la ausencia de concreción real que caracteriza a la identidad adjudicada al ser humano por la modernidad establecida” (Bolívar Echeverría, 2010, p. 10 citado en García Quesada 2014, p.83). Esta identidad pseudo-universal denominada bajo el concepto de blanquitud, relaciona al neoliberalismo actual con la generalidad de la modernidad capitalista. De esta manera, lo fundamental de la blanquitud no se refiere a un determinado fenotipo, sino que lo central es su función de facilitar el predominio de la forma-valor capitalista sobre las diversas formas “naturales” que se le oponen de vivir, ser y estar en el mundo. Que el modelo étnico-racial de la blanquitud sea el del oeste europeo es un asunto circunstancial, en tanto las relaciones de dominio se han impuesto desde esas coordenadas geográficas hacia el resto del sistema-mundo, legitimando y universalizando las conductas que se apegan a los valores de la civilización regida por el capital (García Quesada, 2014).

Enriquece este análisis de la “blanquitud” lo aportado por Sánchez (2023), sobre la blancura, la blanquitud, y el blanqueamiento como conceptos que permiten entender los procesos relacionados con la conformación de identidades o “posicionalidades raciales”, una expresión utilizada para

comprender las formas de organización social en función de la idea de “raza”. Siguiendo a Sánchez (2023), se describirán las posicionalidades raciales de acuerdo a procesos de racialización en América Latina, en los cuales los entrecruces de identidades étnicas e identidades raciales hacen confuso establecer cómo están operando los criterios de diferenciación social. Así pues, la racialización es entendida como: “el proceso social mediante el cual los cuerpos, los grupos sociales, las culturas y etnicidades se les produce como si pertenecieran a diferentes categorías fijas de sujetos, cargadas de una naturaleza ontológica que las condiciona y estabiliza” (Campos, 2012, citado por Sánchez, 2023, p- 28).

Dichos procesos de racialización operan a través de un esquema de jerarquías que impregnan a corporalidades, grupos sociales, territorios y modos de ser y sentir, buscando fijar diferencias y desigualdades. Sin embargo, estos procesos no aplican de igual forma para todas las personas o colectividades aun adscribiéndose a un mismo grupo social, es el caso de América Latina donde la idea de mestizaje ha sido parte de los relatos nacionales, designando lugares de enunciación dominantes o de subordinación que se encuentran en constante tensión y reelaboración (Sánchez, 2023).

La autora señala la existencia de identidades raciales mayoritarias, que escapan a la otredad, y a las cuales las ciencias sociales latinoamericanas han dejado en las sombras, sin definición de lo que se entiende por blanco, blanco-mestizo, ni los procesos y efectos concretos que dichas construcciones generan. Así quienes son nombrados desde lo “neutro” o desde lo que no son (ni indígenas ni afrodescendientes), no parecen someterse a procesos de racialización en las interacciones sociales, lo que les ubica en escalas jerárquicas que resultan benéficas de distintos modos, producto de procesos históricos anclados al racismo. De este modo, según Sánchez (2023), cuando se habla de “personas o grupos racializados” generalmente se hace alusión a aquellos grupos, colectividades o personas a las que se les ubica en una posicionalidad³ de desventaja y otredad, dejándose de lado categorías no nombradas “blancos, mestizos”, que se colocan una

³ El término “posicionalidad” es utilizado por la autora para hacer referencia a la posición racial, (Sánchez, 2023).

posición de ventaja contextual, que también están bajo procesos de racialización (aunque los efectos que reciben se encuentran del lado de las ventajas simbólicas y materiales).

Es debido a ello que al atravesar el racismo toda la organización social, también impacta a las personas que se reconocen como mestizas o blancas, otorgándoles privilegios que se sostienen sobre la opresión de los grupos desvalorizados. En el caso de las personas mestizas, la situación e implicaciones con el racismo son aún más confusas y ambivalentes, dada la complejidad de la clasificación y lectura de su ascendencia racial, pudiendo encontrarse circunstancialmente como víctimas o como perpetradoras de actos racistas (Sánchez, 2023). La autora, introduce las nociones de blancura, blanquitud y blanqueamiento como formas de entender los procesos relacionados con la conformación de “posicionalidades raciales” que expresan formas de organización social que alimentan un racismo estructural y las prácticas racistas en lo cotidiano.

En este sentido es que Sánchez (2023), plantea la noción de “blancura” es una de las expresiones del sistema pigmentocrático que asigna lecturas de su corporalidad favorables a quien o quienes son considerados/as de tez más clara respecto a otras personas, lo que junto con otras características fenotípicas -como el color de los ojos, el tipo de cabello, rasgos faciales-, juega como un capital simbólico a su favor en la organización social. No obstante, esto dependerá del contexto y las escalas comparativas de lectura racial en cada sociedad.

No solo el color de piel y las demás características físicas definen procesos de racialización, ya que existen otros tópicos sobre los cuales se han efectuado procesos de deshumanización. Es decir que, en contextos de mestizaje, el análisis de cómo juega el capital simbólico asignado socialmente a la blancura, evidencia las porosidades y modelos relacionales, para establecer aquello que como expresa Sánchez (2023):

Servirán para problematizar las aproximaciones a la blanquitud: 1) como un elemento de reivindicación de la diferencia racial para señalar los procesos de racialización en desventaja y con ello buscar la justicia social (...) 2) Como un referente para identificar

un privilegio social el cual requiere ser cuestionado y transformado y (...) 3) una posicionalidad que puede ser asumida como una identidad que promueva perpetuar jerarquías de dominación estructurales como el racismo, a partir de una creencia de un lugar naturalmente privilegiado frente a otros. Es decir, donde hay una activación de tipo racista, que es asociado con ideas de supremacía blanca (Sánchez, 2023, p-29).

Es interesante, en este sentido, traer a colación las definiciones de blancura, blanquitud y blanquedad para entender su función en el sistema racista, según lo expresa Sánchez (2023):

1. La blancura remite al color de la piel, ser de tez clara o blanca, lo que, en contextos e mestizaje, permite posibilidades o ventajas que le dan ventaja mediante capital simbólico otorgado socialmente a la blancura, como lo bueno, lo bello, lo deseado.
2. La blanquitud hace referencia a una posición, a un lugar estructural donde para el sujeto “blanco”, y no necesariamente es una condición ser de tez blanca como se puede apreciar en contextos de mestizaje. Este lugar hace que el individuo vea a otros y así mismo en una posición de poder no nombrada, vivenciada en una geografía social de “raza” como un lugar cómodo y desde el que puede atribuir a los otros lo que no se atribuye a sí mismo, es decir un posicionamiento racial.
3. El tercer concepto en referencia es el de blanquedad y se refiere a la posición, discursos y estrategias del privilegio de sociedades, grupos y personas consideradas como blancas. En la mayoría de América Latina, las relaciones raciales y étnicas se caracterizan por el posicionamiento relativo de una diversidad de cuerpos e identidades racializadas que problematiza la tan estudiada dicotomía blanco/negro, (Sánchez, 2023, p-31).

Se trata entonces de un concepto ideológico relacionado con el estatus de privilegio asociado al grupo blanco, bajo la idea de raza, lo cual se encuentra estrechamente relacionado con la valoración muy positiva de lo blanco, no sólo en términos de apariencia física, sino también en comportamientos sociales y culturales, tomando diferentes connotaciones para distintos contextos sociales y geopolíticos.

Este apartado ayuda a comprender de manera más cabal la construcción de identidades en América latina, haciendo hincapié en un proceso poco habitual en los libros sobre racismo, como lo es la

construcción del sujeto europeo/blanco y la valoración hegemónica que ha tenido en América Latina el mestizaje –mientras más emblanquecido mejor-.

Lo “otro”, lo que se construye como lo bárbaro, lo bruto, lo feo, es directamente proporcional al nivel de melanina que se tenga en la piel. Sobre la negritud (a no ser reivindicaciones de colectivos brasileros que autoproclaman el termino), la misma generalmente tiene que ver con una otredad que está deshumanizada, y que fue adjudicada desde un lugar de poder. En tal sentido, se dará paso a explicar la conformación del término afrodescendientes, a partir de lo que lo que los propios colectivos han reconocido como un término que hace a su identidad en América, dejando de lado las connotaciones racistas que reducen a las personas considerados/as como “negro” o “negra” a una condición de objeto.

3.2.5. Afrodescendencia: importancia del término y sus implicaciones

De acuerdo a la publicación del Departamento de Mujeres Afrodescendientes del Instituto Nacional de las Mujeres (DMA-INMUJERES), se afirma que casi dos siglos después de los procesos abolicionistas de la esclavitud en América Latina, la constante lucha y reivindicación de derechos de las personas “negras”, deviene en la adopción del término “afrodescendiente”, autoproclamada por el propio colectivo en la búsqueda de generar una categoría identitaria que no llevase un sesgo racista y clasificatorio que se encubre en la nominación “negro”. Considerando que:

El termino afroamericano o afrodescendiente (...) se originó en los Estados Unidos y poco a poco se extendió por otros territorios y es utilizado para referirse a personas nacidas en el continente americano cuyos antepasados fueron secuestrados y trasladados desde el África subsahariana (la inmensa mayoría del golfo de Guinea) hasta América por los europeos para trabajar en sus colonias, fundamentalmente en las minas y plantaciones como esclavos, entre los siglos XVI y XIX (DMA-INMUJERES, 2009, p-14).

En las declaraciones de Santiago y la de Durban en la que participaron representantes de sociedad civil afrouruguaya y el gobierno de turno, se definió a dicho concepto como un término político, el cual reconoce a descendientes de africanos y africanas víctimas de la trata transatlántica y esclavización como sujetos de derechos. Conocer estos términos (etnia-raza, racismo, afrodescendencia), así como el contexto en cual surgen y/o se resignifican con la conformación de América, es relevante para comprender las mutaciones del fenómeno en la actualidad, sus expresiones e impactos en el mundo de hoy.

3.2.6. Manifestaciones múltiples y diversas del racismo actual

Sin dudas en la actualidad se puede evidenciar más fácilmente la persistencia del racismo, observando los datos de desigualdad que aún prevalecen en toda América Latina, y también en nuestro país (cómo ya se planteó en los antecedentes de esta investigación). Entender estos datos a la luz del proceso colonialista y la imposición del racismo como un sistema de dominación político, económico, sociocultural, nos da elementos para comprender dichas brechas de desigualdad en perspectiva histórica y alejamos de las concepciones “biologicistas”, que en un principio fundamentaron las nociones de raza, justificando tal inequidad y discriminación racial.

Pablo Pascale (2010), plantea que “el racismo de hoy es encubierto, latente, ha cambiado y se ha adaptado al control social, se oculta bajo nuevas formas de expresión lingüística, creencias y actitudes. En la era de lo políticamente correcto, el racismo se sanciona, por ello se amolda y continúa presente sin ser combativo, esto es lo que los psicólogos sociales han dado en llamar el nuevo racismo” (Pascale, 2010, p-57). De este modo, el autor explica que, en los estudios de la psicología social del prejuicio y racismo, se pueden identificar dos grandes momentos. El primero comienza en 1954, donde se concentran los estudios que construyen modelos y Teorías del Prejuicio, que procurarán explicar el racismo clásico. El segundo momento, comienza en la década

de los 80 con la emergente idea de un nuevo racismo, que no desaparece al anterior, sino que cambia, se transforma en más sutil y subyacente, más difícil de identificar y medir (Pascale, 2010).

En esta misma perspectiva Rosario Alonso (1999), plantea que el racismo clásico o racismo biológico parte de un discurso racista extremo, afirmando las diferencias en las capacidades innatas de los distintos grupos étnicos, basado en la supremacía de la raza blanca. Así también, la mezcla entre las “razas” es percibida como una amenaza que puede provocar la degeneración cultural y biológica. Por último, las diferencias biológicas o naturales son utilizada para negar derechos a los grupos étnicos “inferiores” (no blancos), defendiéndose las formas más brutales de racismo como son la exclusión o la segregación social, y promoviéndose el ideal de una "sociedad pura", sin mezcla de la raza “superior” con otras razas consideradas “inferiores”.

Si bien este racismo biológico desapareció, la discriminación persiste. Continuando con Alonso (1999), se sostiene que el nuevo racismo se fundamenta más en su dimensión latente que en la manifiesta. Por tanto, los sentimientos racistas persistentes se expresan por medio de símbolos, de modo encubierto, y a través de la comunicación no verbal. Constituyéndose en un racismo inconsciente, vinculado a la defensa de la Nación y de bienes e intereses de grupos y no de los particulares, siendo más difícil de detectar tanto para quienes lo ejercen y para quienes son objetos del mismo (Alonso, 1999).

En estas nuevas expresiones se pueden encontrar tres tipos de racismo:

El racismo manifiesto, el cual hace referencia a los actos racistas consciente y abiertamente identificados como tales. - El racismo latente, que se refiere a actos que, aun reproduciendo el racismo, no se hace con la conciencia de que así sea. - El racismo aversivo, la preocupación de la persona por no aparecer racista, aunque sus sentimientos privados lo sean”, (Perez, 1996, en Pineda, 2016: 123).

Para Esther Pineda (2016), ser afrodescendiente en América Latina y el Caribe, debido a los prejuicios y la ideología racista constituida en el periodo de colonización, constituye un estigma desde la perspectiva explicada por Goffman. Lo cual lleva a considerar la afrodescendencia como un “defecto”, y en casos más extremos un oprobio, un descrédito, algo que convierte a alguien en

una ser de menor valor y estima social. Así, el proceso de racialización, estigmatización, disminución, ninguneo y subestimación de las personas africanas y sus descendientes nacidos en Las Américas, continuaría su mantenimiento al naturalizarse en el entramado sociocultural mediante su incorporación en el proceso de socialización y su cotidianización en las diferentes instituciones sociales y espacios de sociabilidad. Todo ello conlleva a un proceso de separación tanto física o social, que podría resumirse en el concepto de discriminación, tomando gran relevancia la exclusión educativa y laboral, aspectos estos que Pineda investiga.

Siguiendo con lo planteado por Pineda (2016), se dirá que actualmente, es posible encontrar múltiples y diversas manifestaciones de racismo, intencionales o no, al haberse constituido en parte de las rutinas, costumbres y hábitos de los procesos de interacción social. Su expresión más frecuente opera bajo una forma solapada, como la autora expresa:

Es decir, a través del lenguaje, chistes, refranes, apodos, los gestos, la evitación, la duda, la sospecha, la ridiculización, la condescendencia, el cuestionamiento, la omisión, la invisibilización, la desatención, la desmoralización, la minimización; entre otras prácticas, discursos y representaciones estereotípicas naturalizadas y cotidianizadas que en ocasiones pasan inadvertidas, lo cual favorece que este tipo de discriminación se realice con total impunidad (Pineda, G., 2016, p-142).

Esta naturalidad del racismo y su consecuente minimización “como acción u omisión” dañina, hace que sea un “enemigo” invisible, difícil de detectar y erradicar. La mayoría de las veces pasa inadvertida y en los casos que es registrado, se atribuye a un hecho aislado y carente de sentido, negándose incluso la posibilidad de sentirse “herido/a”, “atacado/a” por las vivencias racistas. Esto nos podría llevar a considerar que dicha negación del racismo es también la que en última instancia termina responsabilizando a la persona -o personas- que denuncian, como generadoras del conflicto, efecto que en definitiva responde a la misma discriminación racial (Pineda, 2016).

Es particularmente interesante conocer estos aspectos actuales del racismo en contextos como la sociedad uruguaya, que se ha caracterizado por una experiencia racista menos explícita y violenta

que la norteamericana. Y que además ha logrado construir su identidad nacional bajo algunos mitos fundacionales como la supuesta homogeneidad de la población y la pretensión de europeización. Indagar sobre los “pactos” implícitos que han asumido las distintas colectividades étnicas-raciales para mantener la cohesión social, profundizar en las nuevas formas que ha adoptado el racismo en la actualidad, nos orienta a pensar cómo se continúa consolidando tanto la integración social en este país, a la vez de como la identidad colectiva se continúa configurando (bajo un ideal de blanquitud).

3.3. Aportes de los feminismos, perspectiva de género e interseccionalidad

Comprender la realidad de las mujeres migrantes nos enfrenta a diversos desafíos y esfuerzos constantes, para no caer en miradas simplistas o reduccionistas respecto a su situación actual. Para esto es importante indagar sobre aspectos que hacen tanto a su identidad, la autopercepción que tienen de sí mismas, como la situación actual en la que viven.

Esto nos interpela a la hora de interconectar aspectos que suelen considerarse en la construcción de la identidad de las personas: la historia de vida, el sexo-género, la edad, el lugar de residencia, a la vez que nos desafía a poner en juego características más específicas como la ascendencia étnico-racial, o su vivencia como mujeres en un mundo todavía androcéntrico, y patriarcal. Es en este sentido que desde el feminismo (o los feminismos si tomamos en cuenta sus diferentes corrientes) se han creado distintas categorías de análisis, para mirar la realidad a través de “lentes violetas”, que nos habilitan justamente a entender cómo es la experiencia humana siendo mujeres. A su vez, nos posibilita colocar el foco en cuáles son las vivencias específicas en los colectivos de mujeres, como por ejemplo en esta tesis, en la que se pondrá el foco en las afrodescendientes.

En el siguiente apartado se brindarán aportes para colocar como aspecto central la categoría de género y además la perspectiva de la interseccionalidad propuesta desde los enfoques feministas, las cuales constituirán junto a otras conceptualizaciones -como racismo, afrodescendencia, blanquitud- el soporte teórico este trabajo, acompañando el proceso investigativo.

3.3.1. El concepto de género desde el feminismo clásico y la teoría queer

Para introducirnos en la noción de género es preciso considerar los aportes de Joan Scott (1990), quien analiza su surgimiento desde la década del '70 por parte de las feministas americanas -a partir de las primeras miradas asociadas a la psiquiatría y la psicología desde Money y Stoller-, analizando las distinciones sociales basadas en el sexo y separándose así del determinismo biológico. Para Scott, la noción de género nos facilita una forma de descifrar significados y comprender las conexiones existentes en la interacción humana, sirviendo como herramienta de análisis social: “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott, 1990, p-22). Esta explicación describe dos dimensiones del género, la primera, hace referencia a las relaciones humanas a partir de diferencias sexuales considerando cuatro elementos interrelacionados -símbolos culturales, conceptos normativos o doctrinas, relaciones sociales e identidad subjetiva. La segunda dimensión, refiere a la teorización del género, lo define como el campo primario dentro del cual, o por medio del cual, se articula el poder.

Desde un enfoque más plural, diverso y actual del concepto de género, a través de lo que se pasó a denominar la Teoría Queer, Judith Butler (2001) plantea que: “el género no es a la cultura lo que el sexo es a la naturaleza; el género también es el medio discursivo/cultural mediante el cual la “naturaleza sexuada” o “un sexo natural” se produce y establece como “prediscursivo”, previo a la cultura, una superficie políticamente neutral sobre la cual actúa la cultura” (Butler, 2001, p-40). Así se comprenderá al género como un elemento pre discursivo que tiene como efecto la producción de cuerpos sexuados. En este sentido el género y el sexo tienen una relación intrínseca, que impactan en la construcción de un cuerpo sexuado, al cual además se le intenta impartir una identidad diferencial, con roles y estereotipos preestablecidos, considerados “normales”.

Junto con lo anterior, la autora Anne Fausto-Sterling (2006), sostiene que etiquetar a una persona como varón o mujer es siempre una decisión social, que tiende al dictamen de normas respecto al género. Como plantea Foucault, la sociedad tiende a la “normalización” en sus más diversos aspectos, haciendo que todo lo que no esté en los parámetros de la “normalidad” tenga que ser corregido. Con el desarrollo de la ciencia y la tecnología desde el S.XIX al S.XX, la medicina basó

sus estudios en la diferencia corporal, apoyando los argumentos políticos que sostenían que la necesidad de derechos diferenciados, en contraposición a los movimientos por derechos individuales que eran objeto de debate político sobre la base de la igualdad humana. Cuanto más se radicalizaba la contestación social de la separación entre las esferas masculina y femenina, más médicos insistían en la división absoluta entre masculinidad y feminidad (Fausto-Sterlin, 2006). La construcción de modelos de feminidad y masculinidad, han dado sustento al desarrollo teórico y explicación -sobre todo para el feminismo blanco- de las desigualdades entre quienes se construyen como varones y mujeres.

Así también, surgen conceptos relevantes como el de “división sexual de trabajo”, que luego explican las inequidades persistentes en los ámbitos “reproductivos” asignado a las mujeres, y en el ámbito “productivo” asignado a los hombres, generador de oportunidades y riquezas en el modelo de desarrollo capitalista. Trayendo aportes de Soledad Salvador (2015) se plantea que el concepto de trabajo, asimilado a la producción de bienes y servicios mercantilizables, ha sido discutido por los debates feministas de los años setenta que se centraron en enfatizar la necesaria diferenciación entre trabajo y empleo como una construcción social e histórica y, en particular, mostrar la concentración del trabajo femenino en el considerado “no trabajo” por la disciplina económica tradicional. Así se comienza a diferenciar entre trabajo remunerado y no remunerado, para distinguir lo que el sistema económico registra como “trabajo” asociándolo directamente con la producción de bienes y servicios por el cual se recibe una remuneración, y por otra parte el trabajo que queda por fuera del reconocimiento social y no recibe remuneración. Es decir:

Así las actividades de trabajo remunerado comprenden el trabajo asalariado, el trabajo independiente en negocios de mercado, y el trabajo para el autoconsumo de los hogares (en la producción de bienes, no de servicios). Por su parte, las actividades del trabajo no remunerado se componen de las tareas domésticas para el propio hogar, el cuidado a miembros del hogar, las actividades para otros hogares y para la comunidad, y el trabajo voluntario a través de instituciones sin fines de lucro que brindan servicios a grupos de personas u hogares, en todos los casos en base a trabajo no remunerado (Salvador, 2015, p-215-216).

A través de lo expuesto, es importante destacar que a los efectos de esta investigación se tomará la

autopercepción respecto a la identidad de género de las personas, abordando exclusivamente a todas aquellas que se auto-identifiquen como mujeres, independientemente del sexo biológico asignado al nacer.

3.3.2. La categoría de género desde el feminismo negro

De acuerdo a Jabardo (2012), las bases del feminismo negro estuvieron asentadas en los aportes de Ida Wells y Sojourner Truth. Dicho feminismo a diferencia del feminismo blanco (que se funda durante la ilustración y reproduce la racionalidad del pensamiento ilustrado) surge en un contexto esclavista como un grito de reivindicación. Se reconoce el discurso de Sojourner Truth “Acaso no soy una mujer” –dado durante la Convención de los Derechos de la Mujer en Akron de 1852-, como el primero que da lugar de forma oral al relato de las vivencias propias de este colectivo. Mediante su discurso, Truth discute la categoría hegemónica de mujer, reivindicando las particularidades de su identidad dentro del colectivo de las mujeres. Son los orígenes de lo que luego se consideró la intersección de la “ascendencia-racial” con el género, que desde el sistema hegemónico construye a las mujeres negras como “no-mujeres”. La interrogante “¿acaso no soy una mujer?”, plantea la pugna por resignificar el término mujer, demostrando así la aspiración de libertad, no sólo de la opresión racista, sino también de la dominación sexista, que vivían las mujeres negras (coord. Jabardo, 2012). Los aportes de Sojourner Truth al movimiento sufragista (invisibilizadas por el feminismo blanco) y al pensamiento feminista negro (rescatadas en los años ochenta), han sido ampliamente difundidos (incluso en castellano) en las últimas décadas. Considerando uno de los temas centrales en el feminismo negro:

“la forma en la que la intersección entre «raza» y género construye de forma desigual la sexualidad de la población blanca y de la población negra. Lo hizo subrayando los mecanismos a través de los cuales se demonizan las relaciones raciales entre hombres negros y mujeres blancas -usando el término de violación para cualquier tipo de contacto o acercamiento entre unos y otras- y la forma en la que se naturaliza cualquier forma de agresión sexual (violación) de hombres blancos a mujeres negras (Ed. Jabardo, 2012, p-31).

Recordemos que durante mucho tiempo en EE.UU. la denuncia de violación realizada sobre varones negros⁴, era un motivo importante para los linchamientos, ahorcamientos y asesinatos de dichos varones negros quienes además eran tratados como esclavos.

Continuando con Jabardo (2012), mientras el feminismo ilustrado se desarrolló a partir de Simone de Beauvoir y su afirmación: “No se nace mujer. Se llega a serlo” publicada en su obra “el segundo sexo” de 1949; los discursos de género en el feminismo negro parten de la negación que retoma Bell Hooks recordando a Truth “¿Acaso no soy una mujer?”.

De este modo la autora señala, que, a diferencia del feminismo blanco, el feminismo negro parte de una no-categoría (no-mujer). Los primeros textos de teoría feminista negra salieron a la luz en Estados Unidos en la década de los ochenta, en el marco de lo que se ha denominado la Segunda Ola del feminismo. Fue precisamente el sistema de sexo-género lo primero que cuestionaron las feministas negras. Discutiendo los ejes teórico-prácticos del feminismo blanco, lo que interpelaban era el propio concepto de género, en la medida en que formaba parte del sistema de relaciones jerárquicas de “raza”. Denunciándolo, comenzaban a escuchar su propia voz, una voz que había estado ensombrecida en un sistema de dominación que las había construido bajo las herramientas de los grupos hegemónicos. O, como expresó Audre Lorde, “Las herramientas del amo nunca desmontarán la casa del amo” (Lorde, A. 2003).

La libertad que adquirieron los ex esclavos durante el periodo posterior a la Guerra Civil, impactó en tres sentidos en su vida cotidiana: primero el hecho de la libertad de movimiento, en segundo lugar, la educación era ahora una meta posible para hombres y mujeres (y con ella la oportunidad de ascenso social), y, en tercer lugar, la sexualidad podía ser explorada libremente por los individuos, que ya podían establecer relaciones personales elegidas autónomamente (ed. Jabardo, 2012).

Ángela Davis (1990), realiza una investigación exhaustiva de las canciones de Blues interpretadas

⁴ La denuncia hacia varones negros no necesariamente partía de las mujeres, sino de los varones blancos organizados.

por mujeres afroamericanas, encontrando que las narrativas de estas letras exaltan la libertad sexual, las vivencias respecto al amor romántico y la domesticidad. Se destaca que la visión histórica afroamericana del amor erótico-sexual, es unida extrañamente con la posibilidad de libertad tanto en lo social, económico y político. La falta de libertad durante la esclavitud implicaba, entre otras cosas, la prohibición de que las relaciones familiares fueran duraderas y elegidas autónomamente. Las personas esclavizadas eran legalmente definidas como mercancía y las mujeres en edad fértil, valoradas conforme a su potencial de reproducción, siendo a menudo forzadas a copular con hombres elegidos por sus propietarios, con el único propósito de producir prole valiosa.

Otra de las formas de violencia sexual, que plantea Angela Davis (1990) ocurridas en la esclavitud, tuvo que ver con los abusos perpetrados por hombres blancos, (Davis en Mercedes ed. Jabardo, 2012). Esta situación, desencadenaba lazos familiares poco estables, puesto que estaban sujetos al capricho de sus “amos” y a los beneficios potenciales que podría aportar su venta, generando sufrimiento causado por las rupturas forzadas de las familias esclavizadas, lo cual ha sido documentado de forma extensa, en parte en las canciones y en otras ocasiones través de la oralidad. De tal modo, las dimensiones personales y sexuales de la libertad adquieren una importancia mayor, en especial porque los componentes políticos y económicos de la emancipación fueron en gran parte negados a la gente negra en el periodo que siguió a la esclavitud. Así, el enfoque del amor erótico sexual en la música blues fue muy diferente del imperante sentido idealizador del amor romántico propio de la música popular de la época. Para los esclavos recientemente emancipados, el amor sexual libremente escogido se convirtió en un mediador entre la decepción histórica y las nuevas realidades sociales de una comunidad afroamericana en evolución (Davis en ed. Jabardo, 2012).

En su análisis, Davis (1990) manifiesta que las representaciones del amor y la sexualidad en el blues femenino, a menudo contradecían descaradamente las asunciones ideológicas dominantes en relación con las mujeres y el enamoramiento. Dichas músicas también cuestionaban el rol de las mujeres en la esfera doméstica, ya que tales nociones se basaban en la realidad social de las vidas de las mujeres blancas de clase media, pero se aplicaban incongruentemente a todas las mujeres, sin tener en cuenta la raza o la clase. Esto condujo a contradicciones inevitables entre las

expectativas sociales imperantes y la realidad social de las mujeres negras. Se esperaba que las mujeres de esa época buscaran su realización dentro de los confines del matrimonio, con sus maridos ayudándolas a mantenerse y tuvieran hijos como prueba de su valor como humanas. Resulta altamente significativa la escasez de alusiones al matrimonio y a la domesticidad en el blues de las mujeres de entonces (Davis, 1990, en ed. Jabardo, 2012). Otro elemento que se extrae del blues, es la ausencia de representación de la figura de la madre, lo cual no implica un rechazo de la maternidad como tal, sino más bien sugiere que las mujeres del blues encontraron irrelevante el culto predominante a la maternidad para la de sus vidas. Así las figuras femeninas evocadas en el blues hecho por mujeres son independientes, libres de la ortodoxia doméstica de las representaciones de la condición de mujer imperantes, a través de las cuales se construían los sujetos femeninos de la época (ídem).

Los datos sociodemográficos actuales nos podrían hacer pensar que, si bien actualmente expresiones como la brutal violencia sexual que sufrieron las mujeres africanas esclavizadas no se continúan produciendo (o si excepcionalmente ocurren, ya no de forma pública y aceptada socialmente), continúan siendo los cuerpos de las afrodescendientes los más vulnerados en Derechos y los expuestos a mayores situaciones de violencia y desigualdad. Así como también, las construcciones de “feminidad” de las mujeres afrodescendientes, continúan alejadas del modelo de feminidad adjudicado a mujeres blancas. Es decir, el compartimiento de roles relacionados con lo doméstico-maternal, lo laboral y lo romántico, no son la norma para mujeres “negras”, quienes en última (y primera) instancia deben priorizar el trabajo (mal) remunerado, ante cualquier otro aspecto de la vida, a modo de “asegurar” la satisfacción de necesidades básicas para ellas y sus familias. Ese ideal de mujeres “fuertes”, “que aguantan” bajo un entorno social que tiende a sexualizarlas, fetichizarlas y en definitiva a su deshumanización (esto también les sucede a los varones afrodescendientes, pero en otra clave, en un sistema sexo-género androcéntrico).

3.3.3. Una mirada al concepto de interseccionalidad

Angela Davis (1981) plantea que la intersección entre el género, la clase social y la raza nos ofrece categorías claves para pensar la realidad socio-histórica de las mujeres afrodescendientes. El cuestionamiento a la categoría de género, surge por la creencia de que las esclavizadas eran “no mujeres” (no humanas), en tanto fueron cosificadas y vendidas como mercancía, consideradas “bienes muebles”, unidades de fuerza de trabajo económicamente rentables. La autora plantea que “la mujer esclava era, ante todo, una trabajadora a jornada completa para su propietario y, sólo incidentalmente, esposa, madre y ama de casa” (Davis, 1981, p.10). A la luz de la naciente ideología de S.XIX respecto de la feminidad, que enfatizaba el papel de las mujeres como madres y educadoras de sus hijos además de compañeras y amas de casa gentiles para sus maridos, las mujeres negras eran consideradas prácticamente anomalías.

Davis (1981), señala que la identidad de las mujeres negras se va construyendo también con la violencia que les era infligida, más cruel y aberrante que a las mujeres blancas, y también que a los hombres negros. La actitud de los propietarios hacia las esclavas estaba regida por un criterio de “conveniencia”, cuando les interesaba explotarlas como si fueran hombres -principalmente en tareas forzosas- eran contempladas como si no tuvieran género, pero cuando podían ser explotadas, castigadas y reprimidas de maneras únicamente aptas para las mujeres, eran reducidas a su papel exclusivamente femenino -principalmente en el trabajo reproductivo y doméstico-. Durante las décadas anteriores a la guerra civil las mujeres negras estadounidenses fueron valuadas en función de su fertilidad, en tanto que gestadoras potenciales de diez, doce, catorce o más niños, se convirtieron en un “codiciado tesoro”. Pero esto no significó que las “negras” como “madres”, alcanzaran un status más respetado del que poseían como “trabajadoras” (Davis, 1981).

La autora explica que la exaltación ideológica de la maternidad -a pesar de la gran popularidad que alcanzó durante el siglo XIX, no se extendió a las esclavizadas. De hecho, a los ojos de sus propietarios, ellas no eran madres en absoluto, sino, instrumentos para garantizar el crecimiento de la fuerza de trabajo. Categorizadas como “paridoras”, igual que animales cuyo valor monetario podía ser calculado de manera precisa en función de su capacidad reproductiva, no entraban en la categoría de “madres”, sus criaturas podían ser vendidas y arrancadas de ellas con entera libertad,

como se hacía con los terneros de las vacas⁵. En tanto que trabajadoras, no podían ser tratadas como el “sexo débil”, ni como “amas de casa”: las mujeres negras no eran tan “femeninas” como para que no pudieran trabajar en las minas de carbón, en las fundiciones de acero, en la tala de árboles o abriendo zanjas. No cabe duda de que algunas vieron sus vidas hundidas y destrozadas, pero la mayoría sobrevivió, y en este proceso adquirieron cualidades consideradas tabú por la ideología decimonónica sobre la feminidad (Davis, 1981).

Seguidamente Davis (1981), explica que fue durante el S.XIX que la ideología de la feminidad se fue popularizando, difundiéndose a través de las nuevas revistas femeninas, de las novelas románticas y fomentando que las mujeres (blancas) pasaran a ser habitantes de una esfera totalmente escindida del ámbito del trabajo productivo. La fractura entre el hogar y el mercado provocada por el capitalismo industrial instauró la inferioridad de las mujeres, más firmemente que en ninguna otra época anterior. En la propaganda más difundida, la mujer se convirtió en sinónimo de “madre” y de “ama de casa”, generándose así la “división sexual del trabajo” (explicada por el feminismo burgués) que separa y jerarquiza al ámbito productivo por sobre el reproductivo. Sin embargo, la autora hace hincapié que para las mujeres negras el orden económico contradecía dichas jerarquías de los roles sexuales. Tornándose importante analizar el rol que ocupaban estas mujeres dentro de sus familias como una dimensión significativa en su construcción de identidad de género. Davis, destaca a su vez, que la mayoría de los análisis históricos y sociológicos de la familia negra durante la esclavitud, se han limitado a asumir que la negativa de los “amos” al reconocimiento de la paternidad entre sus esclavos se tradujo automáticamente en una estructura matriarcal de dichas familias, siendo el rol de la madre mucho más importante que el del padre (Davis, 1981).

Ciertamente, la vida doméstica para las personas esclavizadas adquirió gran relevancia, al proporcionarles el único espacio donde verdaderamente podían tener una experiencia humana de sí mismas. Las mujeres negras, por esta razón -y también porque eran trabajadoras, exactamente igual que sus compañeros-, no se vieron degradadas por sus funciones domésticas sino lo contrario,

⁵ En la actualidad incluso esta concepción se problematiza desde el especismo –considerar a los humanos especies superiores-, pero es una discusión que no estaba presente en el análisis de décadas anteriores.

encontraron en la tarea doméstica la única labor con significado para el conjunto de su comunidad, logrando autonomía tanto para ellas mismas como para sus compañeros. En esos momentos en los que estaban sufriendo su opresión como mujeres, estaban siendo emplazadas a ocupar un lugar central dentro la comunidad esclavizada. Esto no quiere decir que la única resistencia de las mujeres negras haya sido la esfera doméstica, sino que, consecuentemente, ellas también defendieron con violencia su igualdad desafiando a la inhumana institución de la esclavitud. Resistieron las agresiones sexuales de los hombres blancos, defendieron a sus familias y participaron en los paros en el trabajo y en las revueltas (Davis, 1981).

Efectivamente las “negras” eran mujeres, pero sus experiencias durante la esclavitud -el duro trabajo junto a sus compañeros varones, la igualdad dentro de la familia, la resistencia, los azotes y la violación-, las habían alentado a desarrollar ciertos rasgos personales que las diferenciaban de la mayoría de las blancas. La violación era un arma de dominación y de represión cuyo objetivo encubierto era ahogar el deseo de resistir de las mujeres negras y, de paso, desmoralizar a “sus hombres”. Este tipo de violencia brutal, perpetuado en sus corporalidades, sin dudas marca la diferenciación de su situación, a la vez que genera particularidades de lucha y resistencia, que hacen a la identidad de las esclavas como un sujeto particular en el colectivo racializado “negro” y del género “femenino” (Davis, 1981). Con este texto, la autora nos acerca un panorama amplio para pensar la construcción de la identidad de las mujeres afro desde una perspectiva histórica, contemplando las distintas dimensiones que se conectan y entrecruzan en su ciclo vital, tales como la “raza, la clase y el género”.

Al respecto de estas consideraciones se puede introducir el concepto de **interseccionalidad** que debe su aparición al desarrollo del feminismo negro, mediante el aporte de Kimberlé Creenshaw (1991). Su objetivo -inicialmente- fue mostrar cómo las experiencias de las mujeres negras frente a la justicia no debían ser miradas por los márgenes tradicionales de la discriminación racial, por un lado, y de género por otro. Como expresa la propia Creenshaw:

En un artículo anterior, utilicé el concepto de interseccionalidad para denotar las diversas formas en que la raza y el género interactúan para dar forma a las múltiples dimensiones de las experiencias laborales de las mujeres negras. Mi objetivo allí era

ilustrar que muchas de las experiencias que enfrentan las mujeres negras no están subsumidas dentro de los límites tradicionales de la discriminación racial o de género tal como se entienden estos límites actualmente, y que la intersección del racismo y el sexismo influye en la vida de las mujeres negras de maneras que no se puede capturar en su totalidad al observar las dimensiones de raza o género de esas experiencias por separado (Creenshaw, K, 1991, p. 89).

Esta autora, ha aclarado que su aplicación de la interseccionalidad es contextual y práctica, para analizar desigualdades concretas. Sin embargo, en los contextos académicos anglófonos, la interseccionalidad parece haberse convertido en el “tropo” feminista más difundido para hablar ya sea de identidades, o de desigualdades múltiples e interdependientes. En el mundo contemporáneo distintos movimientos sociales han hecho un llamado a pensar otras fuentes que producen desigualdad social como: la nacionalidad, la religión, la edad, la diversidad funcional y la gordofobia (entre otras). Analizar los entrecruces de estas características nos ayudan a pensar la conformación social que produce determinadas identidades con subjetividades específicas (Creenshaw, 1991).

Considerando los aportes de Santibañez (2018), se trae que el concepto interseccionalidad ha presentado importantes puntos de discrepancia entre las teóricas. Algunos de los focos de debate se centrarán en aspectos “estructurales”, como la visión de Kathy Davis que pone atención en la epistemología del feminismo negro. Por otra parte, Dortha Staunæs se centrará en los niveles del análisis interseccional, sosteniendo que éste debe desarrollarse en las dimensiones subjetivas de las relaciones de poder (muy en sintonía con los enfoques estructuralistas y postmodernos), mientras que para Patricia Hill Collins el análisis deberá circunscribirse a las estructuras sociales, distanciándose un poco del excesivo recurso del examen de narración de identidades. Así esta diferencia en las opiniones de las teóricas da cuenta de lo que Viveros (2016) nombra la “...doble afiliación teórica y genealógica que la interseccionalidad presenta: el black feminist y las corrientes postmodernas/posestructuralistas” (Viveros, 2016, p.6, en Santibañez, 2018, p 54).

Resulta útil detenerse en los aportes Patricia Hill Collins (2000), una de las teóricas que más ha desarrollado el concepto de interseccionalidad, conceptualizándolo como un proyecto de

conocimiento global, con márgenes amplios desde los cuales analizar la articulación social de las desigualdades, distanciándose del uso de categorías rígidas expresadas en definiciones específicas y propias de un ejercicio reflexivo instrumental (en Santibañez, 2018). Este proyecto de conocimiento global encuentra su propósito en resistir a la opresión, tanto a sus prácticas como a las ideas que la justifican, sosteniendo que “el pensamiento feminista negro apoya principios generales de justicia social que trascienden las necesidades particulares de este grupo” (Collins, 2000, citada en ed. Jabardo, 2012, p. 101).

Si bien, la autora plantea que las mujeres negras estadounidenses experimentan un conjunto distintivo de prácticas sociales, que van conformando una historia particular dentro de una matriz única de dominación, caracterizada por opresiones interseccionales, la raza está lejos de ser el único indicador de diferencia grupal —la clase, el género, la sexualidad, la religión y el estatus de ciudadanía son también muy importantes en Estados Unidos (Collins, 2000 en ed. Jabardo, 2012).

En este sentido, el concepto de interseccionalidad presentado por Collins (2000) permite desde el punto de vista metodológico abordar la relación entre género y raza, como elementos de un sistema social de opresión. Ambos elementos intersectados entre sí, en la figura de la mujer negra, hacen que la opresión ejercida adquiera una estructura y una fuerza mayor a la que está presente en la opresión del hombre negro y la mujer blanca. Este carácter interconectado, será entendido como propio y característico de los sistemas de opresión, los cuales en la práctica no operan a través de focos aislados de dominación (sólo desde la clase, sólo desde la raza o sólo desde el género), sino que operan desde la conformación de categorías híbridas como clase-etnia, clase-raza, clase-género, entre otras (Collins, 2000 en Santibañez, 2018).

Otro de los focos importantes en la visión de esta autora, hace alusión a la experiencia vivida. Destacando que históricamente, las mujeres negras han estado situadas bajo opresiones interseccionales, lo que ha producido experiencias comunes entre ellas, y esto podría predisponer a desarrollar una conciencia de grupo diferenciada, las experiencias compartidas no garantizan que tal conciencia se desarrolle en todas las mujeres, ni que sea articulada como tal por el grupo. Igual que cambian las condiciones históricas, también lo hacen los vínculos entre las experiencias que tienen las mujeres negras y cualquier conciencia de grupo que se tenga en relación a dichas

experiencias (Collins, 2000 en Jabardo, 2012).

Continuando con esto, la autora señala que:

No existe un punto de vista homogéneo de la mujer negra. No hay una mujer negra esencial o arquetípica cuyas experiencias sean las «normales», normativas y por lo tanto auténticas. Un entendimiento esencialista del punto de vista de la mujer negra suprime las diferencias entre las mujeres negras en busca de una escurridiza unidad grupal. En lugar de eso, sería más exacto decir que existe un punto de vista colectivo de las mujeres negras, uno caracterizado por las tensiones que corresponden a las diferentes respuestas a los retos comunes. Al reconocer y aspirar a incorporar esta heterogeneidad, este punto de vista de las mujeres negras evita el esencialismo en favor de la democracia. En tanto que el pensamiento feminista negro surge dentro y trata de articular un punto de vista grupal de las mujeres negras en relación a las experiencias asociadas con sus opresiones interseccionales, es importante señalar la composición heterogénea de este punto de vista grupal (Collins, 2000, p.112 en ed. Jabardo, 2012).

Comprendiendo que las experiencias de opresión no son homogéneas para todas las mujeres afrodescendientes, la autora plantea cuatro ámbitos de dominios de poder que, desde su intersección, ejecutan la opresión hacia la mujer de color: estructural, disciplinario, hegemónico e interpersonal (Collins, 2000 en Santibañez, 2018). Así mediante los procesos sociales de opresión, que incluyen las dimensiones políticas, económicas e ideológicas, -operando desde ámbitos mucho mayores al del sometimiento físico de la persona- se afectara a la autodefinición y autopercepción de las personas oprimidas a fin de mantenerlas en un lugar subordinado de explotación, donde medios de comunicación, academia y mundo civil colaboran con su sujeción tanto de forma activa, como pasiva.

Por último, se debe destacar que si bien el concepto de interseccionalidad continua en disputa en el campo de las ciencias sociales, pudiéndose traer algunos debates como lo planteado por Jules Falquet, quien opta por el uso del término “imbricación”. Precizando que dicho termino sienta sus

bases en el Combahee River Collective⁶. Para esta feminista, el concepto de interseccionalidad corre el riesgo de ser entendido en un sentido contrario a su significado, ser despolitizado y utilizado al servicio del proyecto neoliberal (Gutierrez, 2023)

Sin embargo, se destaca que en este trabajo de investigación se partirá desde la noción propuesta por Patricia Hills Collins sobre interseccionalidad, entendiendo que permite contar con una perspectiva amplia para analizar la situación de las mujeres migrantes en Cerro Largo, considerando sus propias experiencias y percepciones acerca de su integración en este departamento.

3.3.4. Discusiones al respecto del concepto de género desde las miradas latinoamericanas y la mirada descolonial

Carneiro (2009) recuerda lo que Angela Gilliam define como “la gran teoría del esperma en la formación nacional”, explicando que la violencia sexual colonial constituyó el cimiento de todas las jerarquías de género y raza presentes en nuestras sociedades actuales. Siguiendo a Carneiro (2009), puede decirse que, tanto en Brasil como en el resto de América Latina, la violación colonial perpetrada desde hombres blancos a mujeres negras e indígenas, dio origen a las construcciones identitarias de los Estados Nacionales. Este hecho no ha sido exclusivo de la colonización europea, sino que históricamente se ha observado que, en toda situación de conquista y dominación, la apropiación sexual de las mujeres del grupo derrotado es un momento emblemático de afirmación de superioridad del vencedor. El resultado de todo ello produce en primera instancia que el rol de las mujeres negras fuera rechazado en la formación de la cultura nacional, en segunda instancia la desigualdad entre hombre y mujer se volvió erotizada y por último la violencia sexual contra las mujeres negras ha sido convertida en un romance (Carneiro, 2009).

⁶ Creado en 1974 en Boston, el Combahee produce una Declaración feminista Negra, publicada en 1977, donde denuncia simultáneamente el racismo, el capitalismo, el patriarcado y la heterosexualidad. En su análisis, habla de cuatro sistemas de opresión imbricados que hay que combatir con la misma intensidad y conjuntamente, porque se refuerzan mutuamente.

Es posible pensar que aún en la actualidad continúan vigentes en el imaginario social -aunque con nuevos ropajes- roles y funciones de un orden social supuestamente democrático, que mantiene intactas las relaciones de género, según el color o “raza” instituidos en el periodo esclavista. Carneiro (2009) desde Brasil coincide con las feministas EEUU, acerca de que las mujeres negras tuvieron una experiencia histórica diferenciada, que el discurso clásico sobre la opresión de la mujer no ha recogido. La autora expresa que:

Cuando se habla del mito de la fragilidad femenina, que justificó históricamente la protección paternalista de los hombres sobre las mujeres, ¿de qué mujeres se está hablando? Nosotras -las mujeres negras- formamos parte de un contingente de mujeres, probablemente mayoritario, que nunca se reconoció en este mito, porque nunca fuimos tratadas como frágiles. Somos parte de un contingente de mujeres que trabajó durante siglos como esclavo, labrando la tierra o en las calles vendiendo o prostituyéndose. ¡Mujeres que no entendían nada cuando las feministas decían que las mujeres debían ganar las calles y trabajar! Somos parte de un contingente con identidad de objeto (Carneiro, 2009, p-3)

Esta historia, similar en todo el continente americano, saca a la luz la desigualdad estructural aún vigente, producto del racismo. A la vez que se interroga la realidad de las mujeres brasileñas, Carneiro (2009), visibiliza las problemáticas actuales de las mujeres afrodescendientes, tales como la falta de oportunidades de acceso a trabajos dignos y con cobertura social por cuestiones estéticas y racistas. La autora expresa que:

Cuando hablamos de romper con el mito de la reina del hogar, de la musa idolatrada por los poetas, ¿en qué mujeres estamos pensando? Las mujeres negras son parte de un contingente de mujeres que no son reinas de nada, que son retratadas como las anti-musas de la sociedad brasilera porque el modelo estético femenino es la mujer blanca. ... Somos parte de un contingente para las cuales los anuncios de empleo destinan la siguiente frase: 'Se exige buena presencia' y cuyo subtexto es: 'Negras no se presenten' (Carneiro, 2009, p-3).

Para Carneiro, ennegrecer al movimiento feminista brasilero ha significado, concretamente, demarcar e instituir en la agenda del movimiento de mujeres el peso que la cuestión racial tiene en

la configuración de las políticas demográficas. Esto se traduce en la incorporación de problemáticas concretas que afectan a las mujeres y comunidad negra en general, tales como las enfermedades de propensión étnico-raciales, la crítica a los procesos de selección racista del mercado de trabajo disfrazadas bajo el criterio de la buena presencia, como un mecanismo que mantiene las desigualdades y los privilegios entre las mujeres blancas y negras. Así como también la naturalización y el agravamiento de las agresiones a las que son expuestas las mujeres negras, lo cual lleva a especificar el concepto de violencia racial como un aspecto determinante de las formas de violencias sufridas por estas mujeres (Carneiro, 2009).

Los discursos de mujeres feministas y académicas afrodescendientes, se suelen repetir a lo largo del continente: Leilá González y su concepto de Amefricanidad (1988), Aída Bueno Sarduy (2000) quien ha afirmado que: “Las afrodescendientes no somos feministas de habitación propia, sino de barracón” (2020), Katherine Arboleda Hurtado y los Estudios Afrodiaspóricos (2014), o Mara Viveros Vigoya (2009) hablando sobre la sexualización de la raza y la racialización de la sexualidad en el contexto latinoamericano actual. Puede decirse que encontramos variaciones según el territorio, pero con un trasfondo común: el impacto del racismo estructural y la violencia patriarcal en la vida de las mujeres afrodescendientes, que obstruyen y dificultan el pleno acceso a sus Derechos. Todos estos aportes teóricos contribuirán a un acercamiento a la realidad de las entrevistadas y al propio problema de investigación.

Además de las aproximaciones anteriores, nos encontramos con las más recientes reflexiones provenientes de lo que se conoce como el feminismo decolonial. Parte de la conceptualización desarrollada en esta tesis obedece a la propuesta de este feminismo que propone, entre otras, Espinosa Miñoso (2018):

El feminismo descolonial, al tiempo que recupera corrientes críticas anteriores, como el black feminism, el feminismo de color, el feminismo poscolonial pero también el feminismo materialista francés y el feminismo posestructuralista, avanza poniendo en duda la unidad de “las mujeres” pero, como intentaré demostrar, de una manera radicalmente inédita, de forma que ya es imposible reconstituirla nuevamente. Pero, además, –y es aquí el punto de inflexión desde donde ya no es posible volver atrás– el feminismo en su complicidad con la apuesta descolonial hace suya la tarea de

reinterpretación de la historia en clave crítica a la modernidad, ya no sólo por su androcentrismo y misoginia, como lo ha hecho la epistemología feminista clásica, sino dado su carácter intrínsecamente racista y eurocéntrico (Espinosa Miñoso, 2018, p-144)

Cabe mencionar, a propósito de este feminismo decolonial, que pensadoras como Ochy Curiel (2008), nos recuerdan que:

El reto entonces es definir ese proyecto que no sólo interrelacione categorías desde lo teórico, sino que defina estrategias para transformar la situación de las mujeres racializadas, pero considerando que no sólo la raza y el sexo son las categorías más importantes, sino también que la sexualidad, la clase, el lugar geográfico, las historias y experiencias situadas son fundamentales y cada una imbrica a la otra (Curiel, 2008, p-10).

Una visión diferente a la del feminismo occidental propone la socióloga nigeriana, de origen yorubá, Oyèrónkẹ́ Oyěwùmí, al fundamentar la importancia de producir conceptos desligados de los paradigmas teóricos europeos, que no son extrapolables para explicar las realidades locales en África, tales como el concepto de género. Así la autora plantea que la categoría “mujer”, piedra angular de los discursos occidentales de género, no era una categoría propia del contexto yorubá, sino que en esta sociedad se utilizaba por el contacto con el mundo occidental (Viveros, M., 2018).

De acuerdo a lo sintetizado por Mara Viveros Vigoya (2018), “la tesis central del trabajo de Oyèrónkẹ́ Oyěwùmí, publicado originalmente en 1997, consiste, en negar que el género funcione como un principio básico de organización en todas las sociedades, y a su vez, en mostrar la inconveniencia de los postulados teóricos del feminismo euroamericano para dar cuenta de culturas africanas como la suya, oyó-yorubá.

Continuando, con la interpretación de Viveros (2018), se explica que mientras en las sociedades europeas el cuerpo físico está siempre ligado al cuerpo social, en el pensamiento yorubá esta biologización de la diferencia no existe. El argumento de Oyěwùmí es que, antes de la colonización de Occidente, el principio básico organizativo de la sociedad yorubá era el sistema de “senioridad” (*seniority*), definido en forma relacional, y que el género no era una forma relevante de ordenamiento de sus prácticas sociales. Así, la categoría de “senioridad” se refiere al

posicionamiento de cada agente en la estructura de parentesco, primando lógicas de prestigio en función de la edad cronológica y los lazos de sangre por encima a los lazos de alianza. El primogénito es superior a todos los demás retoños, sin embargo, para el pariente por alianza, su rango de senioridad depende del número de hijos que ya forman parte del linaje. De este modo, la senioridad es siempre relativa y depende del contexto, de manera que nadie ocupa definitivamente una posición superior o menor, sino que depende de quién está presente en una situación dada. De este modo se resume que el planteo sobre la categoría de género que realiza Oyěwùmí para analizar la diferenciación social, o la existencia de las “mujeres” como grupo social en nuestras sociedades, parte de muchos supuestos implícitos, como dar por hecho que estos son explicativos de las diferentes sociedades y culturas, como si fuera un concepto universal (Oyěwùmí, O., 2017 en Viveros, M., 2018).

En cualquier caso, la cuestión crucial de cualquier investigación sigue siendo la atención que se preste a las especificidades de la experiencia cultural local y de la estructura social, para dejarnos guiar por ellas y no por los mandatos teóricos del pequeño mundo académico. En el enfoque de Oyěwùmí también es muy importante otro argumento: la forma en que entramos en un campo de investigación y las preguntas que planteamos determinarán parcialmente el resultado logrado. Así, si formulamos preguntas de género en sociedades en las cuales los principios organizativos básicos son otros, o si enmarcamos teóricamente nuestras observaciones en una “perspectiva de género”, corremos el riesgo de producir siempre respuestas de género. De nuevo, vale la pena recordar, una y otra vez, que los conceptos y las categorías nunca son “objetivos” y, por el contrario, siempre están atrapados en la dinámica de las relaciones de poder y en el campo de la cultura misma que los produce (Viveros, M., 2018).

Estas vastas categorías darán marco para comprender las percepciones de la realidad que vivencian las mujeres migrantes, principalmente las afrodescendientes, mediadas por los procesos de construcción de su identidad desde sus propias vivencias en lo singular (historia de vida, estructura de oportunidades, deseos, aspiraciones), pero también desde los procesos socio-históricos que impactan en la construcción de su ser –y de las que no siempre son conscientes- como la

intersección género y ascendencia étnica-racial. Logrando un análisis de esos relatos que no sea simplista o romantizado de las narrativas particulares y que, a su vez, no niegue sus propias experiencias.

4. Metodología de la investigación

En este trabajo se abordará el problema de investigación mediante el paradigma cualitativo, dado a que según lo plantean Taylor y Bogdan (1987) este habilita a buscar el sentido de los hechos, estar cerca de los sujetos y entenderlos, ya que parte del abordaje cualitativo es entender a los actores en su contexto. Este paradigma metodológico resulta adecuado para los objetivos de esta investigación, la que tiene interés indagar la percepción de mujeres migrantes acerca de su integración en Cerro Largo.

Para Taylor y Bogdan (1987), la metodología cualitativa trata sobre la investigación que produce datos descriptivos: éstos son las propias palabras de las personas, habladas o escritas y las conductas observables de las personas sometidas a dicha investigación. El tema principal es el estudio fenomenológico de la vida social: “el fenomenólogo quiere entender los fenómenos sociales desde la propia perspectiva del actor. Examina el modo en que se experimenta el mundo. La realidad que importa es lo que las personas perciben como importante. (...) El fenomenólogo busca comprensión por medio de métodos cualitativos tales como la observación participante, la entrevista en profundidad y otros, que generan datos descriptivos” (Taylor y Bogdan, 1987, p.5). Es así que en este trabajo el interés estará puesto en conocer la percepción de las mujeres migrantes, ya que es a partir de la información brindada por éstas que se podrán o no refutar las hipótesis y acercarse al problema de investigación.

Es importante a su vez, precisar que la técnica de investigación utilizada será la de Entrevistas semiestructuradas. De acuerdo a Díaz, P. (2013), este tipo de entrevistas, si bien parten de una pauta previa, se pueden adaptar o reformular de acuerdo a las necesidades de las personas, motivando al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos. Lo cual se considera de suma relevancia teniendo en consideración las características particulares de la población objetivo -mujeres migrantes- donde en lenguaje podría ser una barrera en la comunicación.

A los propósitos de la investigación son las entrevistas semiestructuradas las que ofrecen un grado de flexibilidad aceptable, a la vez que mantienen la suficiente uniformidad para alcanzar interpretaciones acordes (Díaz, P, 2013). A partir del uso de esta técnica podemos indagar el

mundo de los significantes (representaciones) que las mujeres migrantes construyen en su cotidianidad, respecto a su integración social en el departamento de Cerro Largo/Uruguay, desde su propio testimonio, en lo que refiere al acceso al trabajo, la salud, la vivienda, la educación y las vivencias (o no) de discriminación.

4. 1. Presentación del trabajo de campo:

Volviendo a Benney y Hughes se destacará que la entrevista es la herramienta de extraer información favorita de cuentistas sociales, para adquirir conocimientos sobre la vida (Benney y Hughes en Taylor-Bogdan, 1987). Siendo necesario contar con una pauta de preguntas, elaboradas en base al entramado teórico utilizado, que permita profundizar en cada objetivo específico de cara a abordar el objetivo general.

La pauta de entrevista elaborada, parte de agrupar tres categorías iniciales que aportaron elementos sobre el contexto migratorio, a saber: Bloque uno “situación en el país de origen”; Bloque dos “trayectoria migratoria” y bloque tres “integración en Cerro Largo”. Así también al cierre de la entrevista semiestructurada se revelan otros datos de interés, cómo Identidad de género, edad, ascendencia étnica racial, lugar de residencia –ciudad, localidad-, país de origen, año de llegada a Uruguay y Nivel educativo.

El lugar y la fecha para realizar las entrevistas fue previamente acordado con cada entrevistada, teniendo en cuenta lograr espacios agradables que favorecieran el diálogo y la comodidad durante la entrevista. Se destaca que, de las doce entrevistas, dos (una entrevistada indígena y una entrevistada afro) fueron realizadas en espacios institucionales –Oficina territoriales de MIDE- a solicitud de las propias entrevistadas. No obstante, el espacio resulto adecuado, ya que se realizaron a contra turno del funcionamiento normal, contando con privacidad para ello.

Las demás entrevistas a solicitud de las mujeres fueron realizadas en su casa en horarios que estaban disponibles.

Todas las entrevistadas fueron previamente informadas del propósito investigativo de la entrevista, a la vez que autorizaron mediante nota de conformidad acceder a la entrevista y ser grabadas de voz.

Se acuerda, asimismo, mantener la confidencialidad de la entrevista, no utilizando sus nombres, ni mensajes que revelen su identidad.

4.1.2. La delimitación del departamento

Focalizar la investigación en Cerro Largo es relevante, dada la historia particular de este departamento –que se conforma como uno de los primeros al norte del país. Este departamento, como se presentó en capítulos anteriores, ha encontrado en diversos momentos dificultades para la integración de sus habitantes, principalmente afrodescendientes, lo que se evidenció en hitos como la segregación racial en Clubes sociales, hasta pasada la década de los 80.

Si bien estos fenómenos de discriminación no son exclusivos de Cerro Largo, se considera importante indagar en esta realidad local, lo que a su vez puede motivar a otras investigaciones que pongan en el foco de los estudios sobre migraciones el enfoque territorial fronterizo, para conocer la realidad de vecinos departamentos.

A su vez, se debe destacar que dado los recursos que se disponen para realizar esta investigación se encuentra útil realizar dicha delimitación. En este sentido es importante manifestar que, si bien esta investigación se realiza en un contexto de departamento fronterizo, sus resultados no son extrapolables a la situación migratoria de todas las mujeres en los departamentos de frontera con Brasil, ni así tampoco a los limítrofes con Argentina, dado al alcance de la misma y su carácter mayormente exploratorio.

4.1.3. Estrategia de contacto de las entrevistadas

A los efectos de este trabajo, la población objetivo será seleccionada de acuerdo al cumplimiento de la condición de migrantes que se establece en la Ley 18.250. No se tomará en cuenta la situación de otras personas extranjeras que no sean caracterizadas como migrantes en el marco de dicho documento legal.

A su vez, se utilizará el criterio de auto-identificación en lo referente a las variables de ascendencia étnica-racial y género, incluyendo únicamente a mujeres mayores de dieciocho años de edad.

El tiempo de permanencia en el país no será una limitante, solo se incluirá a aquellas mujeres que hayan gestionado/o estén gestionando, la residencia legal en el país de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 18250 (independientemente de lo avanzado de la tramitación).

Para la selección de las entrevistadas primeramente se realizó una consulta a las instituciones del medio como las Oficinas Territoriales de MIDES en Melo y Rio Branco, empresas, y vecinos/as que facilitaran datos de personas migrantes. Se indagó sobre la presencia de mujeres migrantes en varias ciudades y localidades de Cerro Largo, registrándose la presencia de estas mujeres en localidades de frontera (Aceguá, Rio Branco, Noblía) y en la capital del departamento, la ciudad de Melo. Llamó la atención que en otras ciudades más grandes que las localidades de frontera (como Fraile Muerto) no se detectara, a través de informantes calificados, a mujeres migrantes. Una vez contactada las mujeres, se utilizó la técnica de “bola de nieve” (sobre todo con las entrevistadas dominicanas y cubanas).

Se identifica a 15 mujeres en situación migratoria, se contactan un total de 14 mujeres de las cuales 12 acceden a la entrevista. Las dos mujeres contactadas que no acceden a la entrevista son de nacionalidad colombiana, sus datos fueron aportados por comerciantes de la zona (dirección y celular de contacto). Sin embargo, plantean no tener interés de participar de las entrevistas. A sí mismo, se intenta contactar a una mujer argentina direccionada en la localidad de Noblía y no se logra ubicarla. No obstante, habiendo alcanzado un punto de saturación con información suficiente para responder las preguntas de investigación, se procedió a la etapa de análisis.

El trabajo de campo se realizó entre noviembre de 2022 y marzo de 2023.

4.1.4. Presentación de las entrevistadas

A modo de facilitar la lectura del siguiente capítulo, y a su vez con el fin de aportar información sociodemográfica de las entrevistadas, se las divide en dos bloques. Para las entrevistadas afro se emplea la denominación EA1, EA2, respectivamente, hasta llegar a la entrevistada EA6. En cambio, para las demás entrevistadas se utiliza la denominación E1, E2 hasta E6, de este modo también se resguarda la identidad de las mismas.

Tabla 2: Datos sociodemográficos entrevistadas afrodescendientes.

Entreis	País de origen	Ascendencia étnica racial	Tipo de Migración	Año de llegada	Situación documental	Nivel educativo	Trabajo
EA1	Dominicana	Afro	Situación trata	2018	Cédula de identidad provisoria	Séptimo grado. Primaria incompleta.	Beneficiaria de Accesos-T. informal Changa Limpieza.
EA2	Venezuela	Afro	Migración intrarregional	2022	Cédula de identidad provisoria	Licenciatura. Universidad	Sin trabajo, buscando.
EA3	Cuba	Afro	Migración intrarregional	2017	Cédula de identidad provisoria, en trámite de residencia permanente.	Noveno grado.	Trabajo informal. Changas. Limpieza.
EA4	Dominicana	Afro	Situación trata	2018	Cedula provisoria	Tercero de escuela. Primaria incompleta	Red de Explotación Sexual. Prostíbulo.
EA5	Dominicana	Afro	Situación trata	2014	Cédula provisoria.	Décimo grado. 1ro bachillerato	Red de Explotación Sexual. Prostíbulo
EA6	Dominicana	Afro	Situación Trata	2016	Cédula provisoria.	Secundaria completa.	Trabajadora Independiente. Manicura

Tabla 3: Datos sociodemográficos entrevistadas blancas e indígena.

Entrevistada	País de origen	Ascendencia étnica racial	Tipo de Migración	Año de llegada	Situación documental	Nivel educativo	Trabajo
E1	Colombia	Indígena	Migración Intra regional	2022	En trámite de la cédula provisoria	Título técnico terciario.	Trabajo Informal, Changas “carrito gastronómico”
E2	Cuba	Blanca	Migración Intra regional	2022	Iniciando trámite de identidad en MIDES.	Noveno grado.	Sin trabajo, buscando.
E3	Brasil	Blanca	Migración Transfronteriza	1987	Cédula provisoria. En trámite de residencia permanente.	Quinto grado, primaria incompleta.	Trabajo independiente. Venta de ropa usada.
E4	Brasil	Blanca	Migración transfronteriza	1997	Iniciando trámite de identidad en MIDES.	Primaria incompleta.	Trabajo informal “Changas”- Cocinera en un restaurante.
E5	Brasil	Blanca	Migración transfronteriza	2020	Iniciando trámite de identidad en MIDES.	Noveno grado.	Trabajo Informal. Carrito gastronómico.
E6	Cuba	Blanca	Migración intrarregional	2018	Cédula de identidad provisoria. En trámite residencia permanente.	Técnico terciario.	Trabajo informal Atención al público. Papelería.

Se destaca respecto a la nacionalidad de las entrevistadas, hay cuatro dominicanas, tres brasileras, tres cubanas, una venezolana y una colombiana. Sobre la ascendencia étnica racial, tres se auto identifican como afrodescendientes, cinco como blancas y una con principal ascendencia indígena. Así sobre la identidad de género todas se perciben como mujeres cis-género. En lo referente al tipo de migración, he considerado tres divisiones: intrarregional (todas aquellas que provienen de algún

país latinoamericano); transfronteriza (excepcionalmente Argentina y Brasil), situación de trata (para visibilizar a aquellas que llegan en esas redes). Se detalla que migrantes intrarregionales, un total de cinco mujeres, migrantes transfronterizas, se visualizan tres, y mujeres en situación de trata, un total de cuatro.

Sobre la cohorte de llegada, se visualizan que hay dos mujeres que llevan entre dos y más décadas en el territorio. Luego hay una cohorte de seis personas que migraron desde 2014 a 2018, y por último cuatro personas vinieron desde el 2020 a 2023.

Sobre la situación documental, se destaca que ninguna tiene residencia permanente, cuatro de ellas están iniciando las gestiones para obtener la cédula de identidad provisoria y las demás cuentan con cedula provisoria –que logran renovar- mientras paralelamente comienzan las gestiones para obtener la residencia permanente.

Otros datos, aquí relevado para aproximarnos a la clase de las entrevistadas son el nivel educativo y la situación laboral. Se destaca que la migrante con ascendencia indígena cuenta con nivel técnico terciario; de las migrantes blancas, hay una con nivel técnico terciario completo, dos cuentan con ciclo básico -novenio- y los dos restantes cuentan con primaria incompleta. Del grupo de mujeres afro, hay una con universidad terminada; una con secundaria completa, una con bachillerato incompleto, una con ciclo básico completo y otra con primaria incompleta.

Respecto a lo laboral, se destaca que en el primer bloque (blancas e indígena), cuatro mujeres cuentan con trabajo informal proveniente de changas, mientras que hay una que está buscando empleo (coincide con ser la última que ingreso al país) y otra cuenta con trabajo independiente como vendedora. Así las mujeres del bloque afro, presentan distintas situaciones. Una con trabajo independiente, como manicurista. Dos mujeres vinculadas a trabajo informal, realizan changas de limpieza. Una de estas entrevistada busca empleo. Las dos mujeres restantes, continúan vinculadas a las redes de trata con fines de explotación sexual, trabajando en los prostíbulos.

4.1.5. Consideraciones y posibles sesgos:

Es importante explicitar que dos de las doce entrevistadas, coinciden con ser de la primera cohorte de llegada y a su vez, ser migrantes de tipo transfronterizas (brasileras), que a se auto-identifican con ascendencia étnica-racial blanca. Lo cual puede sesgar los resultados en clave de la percepción que tienen de su integración al departamento, en comparación con quienes cuentan con menor tiempo de permanencia en el país, y a su vez provenir de migración intrarregional, cómo es el caso de todas las que se auto-identifican como afrodescendientes.

Es de importancia resaltar, que todas las entrevistadas presentan similitud en lo que refiere a la clase social, siendo todas trabajadoras en situaciones precarizadas (trabajo informal y changas), encontrándose en extremos desfavorables quienes están vinculadas a redes de explotación sexual. Es importante tener en cuenta la incidencia de esta variable a la hora de mirar el análisis de datos.

Por último, se debe recordar que los resultados de esta investigación no son extrapolables a la situación migratoria de todas las mujeres en los departamentos fronterizos, dado al alcance de la misma y su carácter mayormente exploratorio. Dicha tesis constituye un insumo e invitación a continuar pensando en la temática de la migración desde una perspectiva interseccional y en clave territorial.

5. Análisis de las entrevistas

El análisis se agrupa en dos partes, que se dividieron basada en decisiones teórico-metodológicas: por un lado, el “Bloque 1 entrevistadas afrodescendientes” y por otro, “Bloque 2 - entrevistadas blancas e indígena”. Así la información es presentada en cuadros comparativos con las principales respuestas de las entrevistada de ambos bloques por cada dimensión de análisis, discriminación étnica-racial, situación socio-habitacional, situación laboral, atención a la salud, educación, acceso a la documentación y los servicios públicos, redes de las migrantes, a modo de facilitar la lectura. Dicha presentación de cuadros, se complementará con el desarrollo del análisis incorporando las respuestas de las entrevistadas y los aportes del marco teórico para dar sustento a la reflexión.

Para las entrevistadas afro se emplea la denominación EA1, EA2, respectivamente, hasta llegar a la entrevistada EA6. En cambio, para las demás entrevistadas se utiliza la denominación E1, E2 hasta E6, con motivo de facilitar la lectura sin perder capacidad analítica. Así también, a modo de garantizar la confidencialidad de las entrevistadas, se crearon nombres ficticios para los “boliches o prostíbulos”, que se mencionan a lo largo del análisis.

Dimensión de análisis.	Bloque 1- Mujeres Afro.	Bloque 2- Mujeres blancas e indígena.
Percepción de la discriminación étnica-racial en el país de origen	<p>En su país de origen las entrevistadas destacan la vivencia de otras formas de discriminación, cómo la de género y la aporofobia, más allá de la étnica-racial.</p> <p>Tres resaltan haber sentido un trato desigual en función de su identidad de género, resaltando el machismo y la cultura patriarcal en sus países Venezuela y República Dominicana.</p> <p>Dos entrevistadas cubana y dominicana, ponen énfasis en la aporofobia como un factor significativo de discriminación que han vivenciado en sus países de nacimiento.</p> <p>Otra entrevistada dominicana, resalta que ha observado la existencia de xenofobia en su país hacia migrantes haitianos.</p>	<p>Ninguna de estas entrevistadas ha manifestado sentirse discriminada por su ascendencia étnica racial, en su país de origen. Y sólo una de ella manifiesta haber experimentado xenofobia.</p> <p>La entrevistada colombiana manifiesta haber sentido un trato desigual y xenófobo por parte de otras personas extranjeras en su propio país, <i>“me decían que Colombia es narcotráfico, y yo trataba de decirle que Colombia no es solo eso, porque pues yo quiero mi país”</i>.</p> <p>La entrevistada cubana, manifiesta que en su país existe discriminación por nivel económico. <i>“Si, a veces</i></p>

		<i>cuando la persona tiene un nivel económico bastante alto, a veces discriminan a los que tienen menos. Que igual pasa en muchos lugares, pero en Cuba se estila mucho eso”.</i>
En suma:	Si bien en general hay coincidencia en el hecho de que ninguna de las entrevistadas haya manifestado la vivencia de la discriminación racial en sus países de origen, se destaca que para las entrevistadas afrodescendientes la percepción de vivencia de la discriminación interseccional, por cuestiones de identidad de género y de clase social- ha sido mayor que las de las blancas e indígena.	
Percepción de la discriminación durante el proceso migratorio.	<p>Cuatro de las seis entrevistadas manifiestan que la posibilidad de vivenciar discriminación racial les ha preocupado, generando temor y lo han considerado al momento de tomar la decisión de migrar.</p> <p>De estas cuatro mujeres, dos de ellas relatan las vivencias de racismo durante el proceso migratorio dentro de la región del Cono Sur, específicamente en Argentina.</p>	<p>Durante el proceso migratorio la vivencia de discriminación no es percibida por las entrevistadas.</p> <p>Dos de ellas (brasileras) consideran que este factor no ha sido relevante, ya que proceden de ciudades vecinas con similitud poblacional, suponiendo que este sería el principal motivo para que no exista discriminación.</p>
En suma:	En este punto, se observa como la ascendencia étnica-racial, se torna una vulnerabilidad para las migrantes afro, quienes perciben podrían ser discriminadas por ello. Aparecen así también vivencias de discriminación en el proceso migratorio por parte de estas entrevistadas.	
	No así para las mujeres blancas e indígenas.	
En el lugar de destino.	<p>Dos de las entrevistadas manifiestan haber recibidos explícitamente comentarios racistas.</p> <p>Otras dos relatan haber vivenciado situaciones en las que se señaló su ascendencia étnica-racial, aunque presentan confusión al respecto de si fue racismo lo que vivenciaron, dado a que dichas situaciones han quedado encubiertas en tono de “bromas”. Dichas manifestaciones en general vienen acompañadas de expresiones xenófobas donde las invitan a “volver a su país”.</p>	<p>Una de las entrevistadas brasileras manifiesta que al inicio tuvo problemas para integrarse debido a su idioma (sin que haya constituido discriminación).</p> <p>Otra plantea haber experimentado situación de xenofobia explícitamente, “...<i>mucha gente a veces me decía que mi lado era allá, no era de este acá. Que yo les estaba sacando muchas cosas, como tengo el auto brasiler que está a mi nombre, eso todo ellos discriminan, quieren que tenga auto uruguayo viste. Me dicen, ustedes vienen del otro lado para acá. En esa parte sí se</i></p>

	Las últimas dos entrevistadas de este bloque, plantean no haber sufrido actos racistas, destacando la receptividad de la población para con ellas.	<i>discrimina. Yo me sentía discriminada, pero igual a mí me gustaba estar acá”.</i>
En suma:	En este punto es donde se observan diferencias significativas para el bloque de entrevistadas, las migrantes afrodescendientes expresan mayor vivencia de discriminación en el lugar de destino, en función de su ascendencia étnica racial y xenofobia por su país de origen. Para el bloque de entrevistadas blanca e indígena, la discriminación ha sido por motivos de xenofobia.	

5.1. Migrantes afrodescendientes, machismo, racismo, xenofobia: vivencias de discriminación e interseccionalidad.

En un primer momento se dispuso indagar la percepción que tienen las mujeres migrantes afro respecto a la relación entre su principal ascendencia étnica racial y las vivencias de discriminación, en su país de origen, durante el proceso migratorio, y en el actual lugar de destino.

Al analizar este aspecto se ha hecho hincapié en visualizar aquellas experiencias de discriminación que narran las mujeres, considerando particularmente las situaciones que tienen que ver con manifestaciones de racismo latente o explícito, siguiendo lo aportado por Pérez (1996). De esta manera, primeramente, al exponer experiencias de discriminación que han sucedido en sus países de origen, tres de las entrevistadas resaltan haber sentido un trato desigual en función de su identidad de género, destacando la cultura patriarcal y machista como un obstáculo para el desarrollo de proyectos de vida para las mujeres en general. Por su parte, otras dos ponen énfasis en la aporofobia como un factor significativo de discriminación en sus países de nacimiento, tanto Cuba como República Dominicana, país que es nombrado por otra de las entrevistadas al resaltar la xenofobia y trato diferenciado que reciben las personas haitianas.

Este entrecruce de percepciones de discriminación que las migrantes manifiestan, pone sobre la mesa el peso de la interseccionalidad, conceptualizado por Creenshaw (1991). Resultando así que las experiencias que enfrentan no están relegadas exclusivamente a la discriminación racial o de género, influyendo la intersección del racismo y el sexismo en sus vidas de maneras que no se

puede capturar en su totalidad, ya que adopta múltiples formas como la exclusión por clase social, etnia, país de origen, entre otras.

EA1: *“Hay mucha violencia en mi país. Somos las mujeres más maltratadas porque los hombres allá son muy machistas, en su mayoría”.*

EA4: *“Es más complicado porque en dominicana (...) una mujer que esté pasando trabajo, hay sitios que por lo menos acá le dicen boliche, en mi país le dicen cabaret. Yo que tenía al papá de mis hijos, le decía yo voy a trabajar para una casa de familia allá en Capital, siendo del campo, porque me podía ver un hermano de él y era complicado. Hay mujeres que no tienen que ver [no les importa] cuando no tienen hombre, pero hay otras mujeres que tienen hijo varón y les da vergüenza. Es complicado hay muchas mujeres que pasan trabajo y se quieren volver porque no quieren tener errores que la graben y la vean en mala condición”.*

EA2: *“Somos una sociedad machista, no obstante, con estos cambios que han ido evolucionando pues la gente tiene que adaptarse a lo que se presenta, al tipo de las nuevas identidades de género, todo lo que está saliendo ahora pues uno tiene que ir adoptándose (...). Allá se usa mucho la parte patriarcal, el padre es quien asumen las responsabilidades, asume las decisiones, así es el tipo de familia que está en Venezuela”.*

Estos relatos dejan ver el impacto de la cultura patriarcal, machista, la violencia y la desigualdad de género, como obstáculos para el desarrollo de una vida digna, encontrando que las dificultades se asocian al hecho de “ser mujer” y encontrarse en situación de pobreza económica.

EA1: *“La discriminación de allá es de las autoridades, porque no quieren al pobre. A la persona pobre no la quieren, todo lo que se maneja es en la riqueza y allá es difícil conseguir un trabajo”.*

EA3: *Allá hay diferencias por la clase social, el que está arriba se cree mejor y es todo así, no por la piel, es la persona por el trabajo que tiene y eso, es todo eso.*

EA5: *“El tema es que como somos de frontera los haitianos son muy discriminados. Fuimos regidos por ellos, tuvimos la dictadura hasta que fuimos liberados y después hubo otro presidente que nos tuvo con dictadura, igual no tanto como en Cuba”.*

Durante las entrevistas aparecen la pertenencia de clase y la nacionalidad como elementos que generan exclusión y rechazo, denotándose lo aportado por Alonso (1999), respecto a los simbolismos que encubren las manifestaciones racistas actuales. Estos simbolismos expresan generalmente de forma no verbal e inconsciente discursos vinculados a la defensa de la Nación y de bienes e intereses de grupos y no de los particulares, siendo más difícil de detectar tanto para quienes lo ejercen y para quienes son objetos del mismo. Sin embargo, al problematizar cuál es la racialización de las personas discriminadas en los relatos de las entrevistadas, encontramos que en su mayoría son afrodescendientes, tanto haitianos/as como personas empobrecidas económicamente.

Otra de las formas en que se manifiesta el racismo en estos discursos, es de manera latente a través de las percepciones subjetivas de estas mujeres, quienes lo consideran como un factor más a evaluar al momento de tomar la decisión de migrar. En este sentido, cuatro de las seis entrevistadas dejan ver la preocupación de ser excluidas por el color de piel, e incluso dos de ellas relatan las vivencias de racismo durante el proceso migratorio dentro de la región del Cono Sur, en la cual cimientan el temor a repetir dichas experiencias, y otra expresa el deseo de haber nacido con rasgos fenotípicos de su madre “blanca”. Nótese que hablamos de otro país rioplatense con una similitud simbólica a Uruguay como Argentina, otro país supuestamente constituido casi exclusivamente en base a inmigración europea (blanca), en el que se suele invisibilizar el peso de otras ascendencias étnico-raciales.

EA1: *“En mi país no se discrimina mucho. Hay mucha gente blanca. E incluso mi padre, era morocho, morocho, y mi madre era blanca con ojos de colores claros (risa), no sabes cuánto deseaba, tuve muy pequeña mirándola, pero cuando la veía pensaba “ah porque yo no pude ser así” (risas)”*.

EA4: *“En Argentina si vi eso. Dure tres meses allá, tu esperabas el ómnibus o tren para subirte y hacían así “anda negra” y escupían (...). Las mujeres te veían y hacían así “anda negra” y ahí vine para acá. Estuve ahí tres meses, después me fui para mi país, estaba con una mano atrás y una adelante porque no me gustó”*.

EA5: *“Acá no tanto, en Argentina si, en los seis años nunca vi alguien morocho, a menos que fueran emigrantes. El argentino es muy racista, los vecinos al principio me discriminaban después me fueron aceptando”.*

EA2: *“A mi niña le costó mucho adaptarse a la escuela, porque ella estaba en Colombia y después vino aquí (...). Yo hable con el maestro porque ella era oscurita, su tono, la forma de hablar a veces no la iban a entender, le dije a la maestra que tuviera mucha paciencia con ella. Ese miedo a no ser aceptados lo tienen todos los migrantes y más lo que somos de color. Acá en Uruguay no había escuchado situaciones así. Yo estuve en Colombia y hay más xenofobia que aquí, a pesar de que Colombia está al ladito de Venezuela. Aquí no hemos sentido el peso de la migración respecto a la exclusión. Es como que conocieran a uno de toda la vida, la gente te saluda”.*

Tanto las experiencias más subjetivas como el deseo de verse blanca de la entrevistada EA1, o el temor de la entrevistada EA2 a que su hija sufra discriminación racial, como las situaciones narradas por EA4 y EA5 en Argentina, pueden entenderse desde la perspectiva de estigma explicada por Goffman (1963) retomada por Esther Pineda (2016), sobre cómo las personas afrodescendientes pueden ser consideradas como portadoras de un defecto, un oprobio, un descrédito, algo que las convierte en personas de menor valor y estima social. Esto se naturaliza en el entramado sociocultural mediante la socialización y la cotidianización de prácticas racistas que derivan en un proceso invisible de internalización del racismo, lo cual se trasluce en la autopercepción al considerarse alguien de “menor valor”, o alguien a quien podrían agredir.

En el momento en que se indaga por las vivencias de discriminación en Cerro Largo como lugar de destino, surge que dos de las entrevistadas manifiestan haber recibidos explícitamente comentarios racistas, otras dos relatan haber vivenciado situaciones en las que se señaló su ascendencia étnica-racial y sus formas de expresión (en el lenguaje), aunque plantean confusión al respecto de la percepción del racismo, dado a que dichas situaciones han quedado encubiertas en tono de “bromas”, exponiendo un racismo solapado. Dichas manifestaciones en general vienen acompañadas de expresiones xenófobas donde las invitan a “volver a su país”. Las últimas dos

plantean no haber sufrido actos racistas, destacando la integración que han logrado en este departamento.

EA1: *“La madre de él me trato malísimo, me discriminaba tanto, me corría “negra vete al lugar donde te encontraron; al boliche donde te encontraron por ahí”, y yo me sentía mal, porque no era mi vida, nunca fue mi vida. Eso me molestaba cuando a gritos me hacía eso la señora. Me decía cuanta cosa fea. Cuando yo me veía que estaba tan hartada, no quería volver al lugar donde estaba, pero digo bueno, no voy a seguir acá. Prefiero irme allí [el prostíbulo], y no seguir acá, aunque pase lo que tenga que pasar, (...). A las personas que me decían “negra de mierda”, yo las miraba y pensaba, pero porqué me dicen así, si ellos son negros, ella era una señora negra. Y no negra linda, sino una negra y fea, y yo digo ¿Por qué me dice así? Pero igual no le decía nada, no le contestaba nada estaba en su casa”.*

EA6: *“Algunas veces sí viví el racismo, siempre viven hablando de las negras. Acá abajo en el boliche, te quedan mirando. cuando sales en la calle te quedan mirando”.*

Los relatos anteriores evidencian situaciones de discriminación y racismo explícitas, incluso la violencia racial. Esto también se deja ver en los relatos posteriores que toman connotaciones xenófobas con la intersección de su situación migratoria, observándose cierta “exotización” de las entrevistadas por su forma de hablar.

EA4: *“Acá cuando yo llegue me decían que venís a buscar dominicana, pero me lo decían de burla. Me decían no te ofendas el color tuyo no es negra es un color canelo o algo, pero nunca me ofendieron. Si no me lo decían una amiga o compañeros del trabajo, “mira negra echa pa’ allá anda pa’ tu país agarra un avión” pero nunca me ofendieron.”*

EA3: *“No yo no he visto ninguna discriminación, al contrario. Yo creo que a las personas le gusta, cuando tú eres extranjero y hablas, las personas se te quedan mirando, como que le da risa, aquí son muy risueños. Hubo una muchacha que me dijo, “no porque yo estaba hablando en el mercado y se rieron de mí, las muchachas que estaban delante de mí y les quería romper la cabeza”; y yo le dije “niña para ellos es un evento que tu hables un idioma distinto al de ellos”. A mí me dijeron una vez “hay que lindo tú hablas, pero que*

sexy, que lindo” (risa) pero es así, la gente enseguida se admira cuando te ven hablando, pero no porque te discriminen ni nada, pienso yo no sé”.

En estas expresiones se puede ver el concepto aportado por Ramírez (2012) que es el de “racismo acostumbrado”, descrito como todas aquellas actitudes, reacciones o comentarios basados en prejuicios o falta de información. Esas ideas que se creen como válidas, conscientes e inconscientes, de cómo son o actúan “los negros”. Muchos de estos estereotipos, que pueden verse como “positivos” como el caso narrado por EA3, parecen realzar características cautivadoras de la “raza negra”, y son falsos constructores de identidad. Hasta el punto de ser legitimados por la propia comunidad, tornándose en características que parecen ser parte de su identidad.

EA5: *“Acá me sentí más en casa porque si no abrías la boca no pasabas como extranjero”.*

EA2: *“No he notado nada de rechazo, sino me voy. Le hubiese dicho a mi esposo “me voy” si lo hubiese sentido, pero no, para nada. Me han tratado muy bien. Le doy gracias a dios que sea así, el hecho de que a mi hija la traten tan bien, tan bonito, eso me hace sentir bien a mí. Porque uno tomó esta decisión para tener un mejor futuro, para mí, para ella. Y el ver que hemos calado aquí a pesar del color, a pesar de la forma de hablar, mi esposo es más oscuro que yo, y la gente en su consulta de policlínica lo adoran, y a veces llega y me dice me trajeron esto, me regalaron esto. Yo estoy muy agradecida”.*

Estas consideraciones, nuevamente, dejan entrever una percepción latente del potencial racismo y/o discriminación a las que podrían verse expuestas las entrevistadas, si se toman elementos como su forma de hablar o la ascendencia étnica racial.

Se podría entonces decir que la percepción respecto a la integración social de las migrantes afro sí está sujeta por su ascendencia étnica-racial, aunque de un modo ambivalente, dado que por un lado visualizan situaciones de racismo explícito y también temor a sufrir discriminación racial en Cerro Largo, sin embargo, las manifestaciones del “racismo acostumbrado” hacen que sea más difícil identificarlo.

Como se desprende de este análisis, el concebirse afrodescendiente trasciende a la experiencia migratoria al constituirse como una identidad “peyorativa-estigmatizada” de las mujeres sobre sí mismas, minimizando situaciones de violencia racial experimentadas tanto en su país de origen,

como en el actual lugar de residencia. Y a su vez, las puede llevar a anticipar potenciales situaciones de discriminación racial, de las cuales estiman que podrían ser objeto.

5.1.1. Migrantes blancas e indígena, privilegios étnicos-raciales versus otras desigualdades

Al igual que para las mujeres afro, en primer momento se indagará la percepción de la relación entre la ascendencia étnica racial particularmente blanca y/o indígena de las mujeres migrantes y su integración social al departamento de Cerro Largo.

Al indagar la percepción de estas migrantes sobre la vinculación de su ascendencia étnica-racial y su integración social en Cerro Largo, se tomarán en cuenta las situaciones de discriminación que las mujeres identificaron, en consonancia con lo desarrollado en el marco teórico sobre posicionalidad racial. Siguiendo a Sánchez (2023) se señala la existencia de identidades raciales mayoritarias, que escapan a la otredad, y a las cuales las ciencias sociales latinoamericanas han dejado en las sombras, sin definición de lo que se entiende por blanco, blanco-mestizo, ni los procesos y efectos concretos que dichas construcciones generan. Así quienes son nombrados desde lo “neutro” o desde lo que no son (ni indígenas, ni afrodescendientes), pareciera que no les atraviesan procesos de racialización en las interacciones sociales, lo que de manera contextual y específica les ubica en escalas jerárquicas que resultan beneficiosas de distintos modos, producto de procesos históricos anclados al racismo.

Cabe destacar que a todas las entrevistadas se les consulto sobre la ascendencia étnica-racial, presentando extrañeza e incomodidad ante la pregunta, que concluían con respuestas breves y directas. Esto presenta relación con lo que menciona Sánchez (2023), haciendo referencia a que cuando se nombra a “personas o grupos racializados” generalmente se hace alusión a aquellos/as que se les ubica en una posicionalidad de desventaja y otredad, dejándose de lado categorías no nombradas (“blancos”, “mestizos”), las cuales quedan en una posición de ventaja contextual.

Así cuando se indaga concretamente por experiencias de discriminación, se vio que ninguna de estas entrevistadas ha manifestado sentirse discriminada por su ascendencia étnica racial, ni en

Uruguay ni en su país de origen. Dos de ellas alegan a que esto se debe a que son “respetuosas”, debido a ello ni discriminan a otros, ni han experimentado discriminación racial.

E1: *“No, yo siempre fui muy amable y respetuosa, y pues no sentía ser discriminada, ni tampoco lo hacía con otras personas”.*

E3: *“Si me respetan yo respeto. Sé que no todos pensamos igual, y hay gente que si hace diferencia por eso. Pero para mí somos todos iguales”.*

Puede utilizarse entonces, la noción de “blancura” como una de las expresiones del sistema pigmentocrático que asigna lecturas favorables a quien o quienes son considerados/as de tez más clara respecto a otras personas (Sánchez, 2023). Esto, junto con otras características fenotípicas - como el color de los ojos, el tipo de cabello, los rasgos faciales-, juega como un capital simbólico a favor de las personas leídas como “blancas” o “más claras” en la organización social. El hecho de concebir que la ausencia de discriminación racial se deba a habilidades sociales como “el respeto” denota los privilegios relacionados con el posicionamiento racial de estas mujeres. En el entender de Sánchez (2023), no solo el color de piel y las demás características físicas definen procesos de racialización, sino que existen otros tópicos, como las costumbres, las creencias, la “buena educación” y los “valores”, entre otras características asociadas al “buen comportamiento” en nuestras sociedades latinoamericanas que hacen “respetable” a ciertas personas, sin problematizar la lectura racializada de las corporalidades en las que la discriminación racial tiene uno de sus fundamentos.

Por su parte dos de las entrevistadas ponen el foco en la integración de las pequeñas ciudades, la buena convivencia y la similitud entre la población, para justificar la “ausencia” de discriminación racial.

E4: *“No, no, siempre que vine lo más bien acá. En Aceguá todos nos llevamos bien, no hay esos problemas entre vecinos.”*

E5: *“No, como es frontera, la población es mitad y mitad, no pasa eso.”*

Estas concepciones sobre la integración en las pequeñas localidades, nos remiten a la noción de territorio, que en el entender de Marín (1995) es siempre social, tratándose de un ámbito donde se producen condiciones sociales y materiales de existencia, constituyendo un espacio de poder y

disputa (Marín, 1995, en Padilla, 2012). No obstante, en este “territorio hospitalario” del Uruguay dos de las brasileras manifiestan haber experimentado dificultades en la integración: una debido a su idioma (lo cual ya ha superado), otra debido a la xenofobia.

E4: *“Si ya hace 6 años que estoy acá, al principio me costó más porque yo hablaba portugués nomás, pero ahora ya soy una uruguaya más.”*

E3: *“...muchacha gente a veces me decía que mi lado era allá, no era de este acá. Que yo les estaba sacando muchas cosas, como tengo el auto brasilerero que está a mi nombre, eso todo ellos discriminan, quieren que tenga auto uruguayo viste. Me dicen, ustedes vienen del otro lado para acá. En esa parte sí se discrimina. Yo me sentía discriminada, pero igual a mí me gustaba estar acá”.*

Estos relatos dejan entrever las barreras “invisibles” que nuestro país le impone a quien se ve como diferentes, aquellas personas definidas como “los otros”. Goffman (1970) menciona tres tipos de estigmas con los cuales identificamos al “otro”: el primero está relacionado con “abominaciones del cuerpo”, el segundo con los llamados “defectos del carácter del individuo”, y el tercero con estigmas “tribales de la raza, la nación y la religión”. Como sabemos, éstos refieren a marcas que hacen de la otra persona alguien a quien se puede señalar, separar, discriminar. La identidad nacional uruguaya, que aparece investida como la “mismidad” eurocentrada en contraposición a la “otredad” constituida por personas que no nacieron en este suelo (y en ocasiones, con personas con una ascendencia étnico-racial no blanca, como personas negras o indígenas), genera procesos de exclusión o discriminación vinculados en estas entrevistadas con el sentimiento de xenofobia. Relacionado con lo anterior, también aparecen relatos de xenofobia experimentada por la migrante colombiana, y de clasismo por una migrante cubana -aunque en sus países de origen-, por lo que de alguna manera nos encontramos con mujeres migrantes que conocen este tipo de experiencias.

E2: *“Si, a veces cuando la persona tiene un nivel económico bastante alto, a veces discriminan a los que tienen menos. Que igual pasa en muchos lugares, pero en Cuba se estila mucho eso”.*

E1: *“Cuando estudie allá en Zapuca, como van personas de muchos lugares y de Brasil, me decían que Colombia es narcotráfico, y yo trataba de decirle que Colombia no es solo eso, porque pues yo quiero mi país. En Colombia han ido muchos migrantes, Ahora en Colombia hay muchos migrantes de Venezuela por la situación de su país. Yo nunca he*

sido el tipo discriminador. Entonces, trato de entender porque la gente piensa así, que si eres migrante es porque tu país está mal y a veces tiene más que ver con decisiones personales”.

Para estas entrevistadas la ascendencia étnica-racial no es percibida como un obstáculo para la migración ni una dificultad a la hora de integrarse, dado a que se ven favorecidas por el posicionamiento racial vinculado a la blanquitud y la pigmentocracia. Existen otras barreras como la xenofobia, así como las diferencias de idioma -si bien se está en frontera con Brasil- y que pueden asociarse al concepto de estigma de Goffman (pensando en que tal vez no se discrimina a un idioma, sino que es parte de un estigma dentro del sentimiento de xenofobia). Pero como expresa Sánchez (2023), no será la racialización sino otro tipo de factores los que constituirán un desafío para su integración social. En este sentido, sortear los obstáculos mismo de la xenofobia, el adecuarse a un lugar ajeno, establecer las bases materiales para desempeñar su proyecto de vida, entre otras.

En suma, de la comparación de ambos bloques sobre la percepción de las vivencias de discriminación, se visualiza que, si bien ninguna de las entrevistadas manifestó a la discriminación étnica racial como un factor problema en su país de origen, para el bloque de migrantes afrodescendientes la percepción de la discriminación interseccional, por cuestiones de identidad de género y de clase social- ha sido mayormente identificada que las de las entrevistadas del bloque blancas e indígena. Siendo el primer grupo más susceptible a la experiencia de discriminación interseccional.

Se observa como la ascendencia étnica-racial, se torna un factor de vulnerabilidad para las migrantes afro, quienes no solo perciben que podrían ser discriminadas por esta condición, sino que además han atravesado experiencias de racismo y discriminación durante el proceso migratorio.

Respecto al lugar de destino, aparecen diferencias significativas entre los dos bloques de entrevistadas, dado a que cuatro de las migrantes afrodescendientes expresan vivencias explícitas de discriminación racial y xenofobia en Cerro Largo. Mientras que, en el segundo bloque, solo una de las entrevistadas blanca e indígena, ha percibido la discriminación por motivos de xenofobia.

Dimisión de análisis	Bloque 1- Mujeres Afrodescendientes	Bloque 2- Mujeres blancas e indígena
Situación habitacional en el país de origen	<p>Tres de las entrevistadas dominicanas manifestaron inestabilidad en la ocupación de las viviendas (alquiler), lo cual derivaba en mudanzas reiteradas. Sumado a la delincuencia y peligrosidad de los barrios como un aspecto complejo del entorno en el que vivían. A su vez, las cuatro afro-dominicanas, destacaron la precariedad extrema en las condiciones edilicias de las construcciones en las que vivían.</p> <p>Por su parte la migrante venezolana, y la cubana, contaban con vivienda propia, la primera la obtuvo por sus propios medios enfatizando su trabajo profesional para lograr conseguir su vivienda, mientras que la segunda accedió a la vivienda por medio de prestaciones sociales en su país (Cuba).</p>	<p>Las mujeres cubanas, particularmente, poseían casas propias en donde vivían con sus parejas e hijos, lo cual luego tuvieron que vender para migrar.</p> <p>Las demás mujeres habitaban la casa de su familia de origen en su país.</p>
En suma	<p>En este punto se visualiza que hay similitud en la situación habitacional y el país de origen, así mientras las cubanas ocupaban sus viviendas propias, las mujeres dominicanas alquilaban casas precarias, las brasileras y la migrante colombiana habitaban en las fincas familiares. En este punto se comienza a vislumbrar las redes de sostén de las migrantes.</p>	
Situación habitacional en el lugar de destino	<p>La entrevistada cubana plantea que habita una vivienda de Mevir en calidad de préstamo, en su llegada al departamento el hospedaje le es brindado por su comunidad religiosa cristiana (Testigos de Jehová).</p> <p>En el caso de la migrante venezolana llega a una vivienda alquilada con su esposo, en el transcurso de búsqueda de vivienda</p>	<p>Una vez radicadas en Cerro Largo, tres de ellas manifiestan estar alquilando, mientras que las otras tres entrevistadas están como agregadas en viviendas de familiares.</p> <p>En general, todas coinciden que el acceso a la vivienda en Uruguay es muy costoso. Lo cual sumado a la dificultad de acceso a documentación uruguaya,</p>

	<p>son orientados por amistades que han migrado con anterioridad.</p> <p>Las mujeres afro-dominicanas continúan manifestando diversos indicadores de la situación de trata con fines de explotación sexual, ejemplo de esto es que a la llegada a Melo suelen habitar los lugares donde trabajan – en este caso son “whiskerías” o “boliches”. En estos lugares transitan diversas problemáticas, como no poder descansar por trabajar, dificultad para desvincularse y acceder a otro hospedaje.</p> <p>En el momento de la entrevista las mujeres habían logrado conseguir otros lugares para vivir, ya sea por alquilar, conformar pareja con “clientes/explotadores” e incluso una de ellas pudo adquirir un terreno, en el que anhela construir.</p>	<p>así como la propia situación de migración por la cual han dejado sus bienes o los han vendido para migrar, representando una merma en su capital socio-económico, hace que el anhelo de obtener una vivienda aquí se torne lejano.</p>
En suma	<p>Respecto a la situación habitacional en el lugar de destino, se ven diferencias significativas en ambos bloques. No obstante, resulta relevante tomar en consideración las redes que cuentan al momento de llegada, mientras para las mujeres dominicanas son de explotación sexual y Trata, para las demás son redes familiares, amistades y de grupos religiosos que tienden a proporcionar orientación y apoyo que facilita su establecimiento en el departamento.</p>	

5.1.2. Situación habitacional para las migrantes afrodescendientes

Respecto a la situación habitacional en sus países de origen se encuentra que del total de las seis migrantes afro, tres de ellas plantean inestabilidad referente a la ocupación de las viviendas (alquiler) derivando en mudanzas reiteradas, así también mencionan la delincuencia y peligrosidad de los barrios como un aspecto complejo del entorno en el que vivían. Por su parte, las cuatro entrevistadas afrodominicanas manifiestan la precariedad extrema en las condiciones edilicias de las construcciones en las que vivían. Se destaca que solo dos de las entrevistadas dijeron contar con vivienda propia, una –la entrevistada venezolana- que la obtuvo por sus propios medios

enfaticando su trabajo profesional para lograrla, y la otra que accedió a la vivienda por medio de prestaciones sociales en su país (Cuba) dadas las condiciones de salubridad que habitaba.

EA1: *“Si, vivía en un barrio, donde... cómo todo había gente buena, gente mala y ta... Delincuencia. Salí de mi casa porque fui maltratada, muy maltratada por mi pareja que tenía allá y decidí vivir sola, quedarme sola. Vivía en un barrio y después me mudé a otro, y así pasé”.*

EA2: *“Tenía vivienda propia, me casé casi a los 30 años porque me dediqué más a prepararme, trabajar, estudiar”.*

EA3: *“estuve viviendo en una comunidad La Lisa, en una casita a bajo costo, porque fue como un albergue que yo conseguí que me dieran un lugar, pero ese lugar después lo iban a demoler y me dieron una casita. No era techo de lata, era techo de fibrosen que es dañino, y entonces cuando me operaron de cáncer, me sacaron de ahí, porque dice que ni a las vacas las ponen debajo de ese techo. Entonces nada, me dieron un apartamentito”.*

Al visualizar estos relatos, es importante considerar nociones sobre el concepto de Territorio como la de Esther Padilla (2012), que refieren a que este “es siempre social, es un ámbito donde se producen condiciones sociales y materiales de existencia, así mismo, toda territorialidad es social, entendida ésta en el sentido amplio de un espacio de poder y disputa”, (Marín; 1995: 67-131, en Padilla, 2012:95). Esta visión nos transmite una perspectiva de construcción y deconstrucción del territorio, así también nos aporta la noción de relaciones de poder y conflicto intervinientes en el proceso de territorialidad. Lo cual invita a pensar en cómo han sido dichos procesos, en tanto a la construcción de entornos habitables para estas mujeres en particular -así como la colectividad afrodescendiente en general-, tanto en sus países de origen como en Uruguay.

Al momento de la llegada a Cerro Largo, la entrevistada cubana plantea que el primer hospedaje y acompañamiento es brindado por una organización religiosa cristiana (Testigos de Jehová). En el caso de la migrante venezolana se identifica que las redes son familiares y de profesionales que han migrado con anterioridad, contando ambas mujeres con redes que apoyaron su proceso migratorio.

EA3: *“Esta casa me la prestó una hermana también (...) ahora vinieron estos hermanos (otra familia de cubanos) que vinieron el día 10 y ellos están buscando su rentita...”*

EA2: *“Cuando llegamos mi marido ya tenía una vivienda alquilada y buscó una casa más grande para la familia, nosotros no tuvimos problemas para alquilar, no sé si es porque él tenía trabajo estable como traumatólogo en el hospital; pero sí sé que esta difícil para alquilar con niños y a otros conocidos le has dificultado eso”.*

En cambio, para las mujeres afro-dominicanas, en este ítem queda en evidencia que las redes que tienen en Cerro Largo, están vinculadas a círculos de explotación sexual y trata. Ya que, se van develando los diferentes indicios que lo demuestran como el hecho de que cuando llegan a Cerro Largo, suelen habitar los lugares donde trabajan – en este caso son “whiskerías” o “boliches”, como se denomina a los prostíbulos-, no poder descansar por trabajar, entre otros, como la dificultad de desvincularse libremente de dicho lugar.

EA5: *“Cuando llegué a Melo por medio de la otra dominicana me vine directamente para el boliche de la Ruta [prostíbulo],”.*

EA4: *“...Allí yo vivía, en la Pachanga [prostíbulo], entonces cuando yo quería quedarme un domingo, un lunes a descansar, ahí iba la dueña “te preciso, que no tengo mujeres”.*

EA1: *“No me trajeron al lugar donde quedaron de traerme, me trajeron tristemente acá a Melo, y a un lugar donde se trabaja de noche”.*

Otro elemento que surge de estos relatos, es la dificultad de descansar o establecer límites con los dueños de los “boliches”, para que se respeten los tiempos libres, al estar viviendo allí.

Es relevante que surge en este sentido sobre las condiciones habitacionales de las cuatro entrevistadas dominicanas, es que, si bien dos de ellas aún siguen vinculadas al trabajo en las “whiskerías”, ya ninguna reside en dichos lugares. Esto se debe a que han accedido a alquilar una vivienda, han conformado parejas y se han mudado, e incluso una de ellas pudo adquirir un terreno propio. En este sentido, algo común es que todas logran irse a vivir fuera de esos lugares de explotación sexual. La forma de salir de los prostíbulos se da a través de la conformación de pareja con los “clientes/explotadores”, teniendo incluso idas y vueltas en este circuito.

EA6: *“Vivo solo con ella [hija], si, por lo menos no tengo una casa mía propia, pero tengo un terreno que algún día Dios me ayudará a construir”.*

EA5: *“Ahora voy a compartir con otra dominicana porque es difícil pagar el alquiler. Hace 6 meses estoy, acá es caro, pago 12.000\$. (...) Enseguida que me separé me vine a vivir con una uruguaya que me dijo: “yo vivo sola con mis hijos” y me vine para acá, después ella consiguió un novio en Artigas y se fue”.*

EA4: *“Yo vivo con un amigo acá, te voy a ser sincera (...). Voy comprando mis cosas al paso, ahora me voy a comprar una heladera, tengo como 5 días que me mudé acá, pero tengo tranquilidad”.*

EA1: *“Ya de ahí en adelante, ahí apareció una persona que, si me busco de bien, cuando vio de la manera que nos trataban ahí [prostíbulo], estaba todo cerrado y para uno salir de ahí tenía que pagarle a la señora quinientos y mil pesos, para poder salir. Y la persona me sacó de ahí. Y ahora estoy con esa persona, vivo con esa persona. (...) La casa donde vivo ahora no es muy buena, pero bueno”.*

De este modo, es importante incorporar, lo aportado por Andrea Tuana y Cristina Prego (2007), acerca de que la Trata de personas es una violación a los derechos humanos que atenta contra la dignidad, la integridad y la capacidad de constituirse como sujetos de derechos. La cuál también se define como una forma moderna de esclavitud para diversos fines como la explotación sexual comercial, el trabajo forzado, la remoción de órganos, los matrimonios serviles, la venta o entrega de niñas y niños para la adopción o ser soldados/as entre otros cometidos.

En síntesis, respecto al aspecto habitacional, toma gran relevancia las redes de contactos en Uruguay para albergar a las nuevas migrantes. En el caso de las mujeres afrocubana y afrovenezolana, dichas redes resultan positivas constituyéndose en un apoyo para el proceso migratorio, como se mencionó al contrario de las afrodominicanas que son captadas por redes de explotación.

5.1.3. Situación habitacional para las migrantes blancas e indígena

Sobre la situación habitacional existe relación entre el nivel socioeconómico y el tipo de vinculación con las viviendas que habitan. Las mujeres cubanas, particularmente, poseían casas propias que luego tuvieron que vender para migrar. Sin embargo, las demás mujeres habitaban la casa de algún familiar en su país de origen.

Una vez radicadas en Cerro Largo, tres de ellas manifiestan estar alquilando una vivienda, mientras que las otras tres entrevistadas viven como agregadas en casas o terrenos que no les son propios. Se destaca particularmente la situación de una de las brasileras, que plantea no tener títulos de la vivienda, - a nombre de su ex marido-, dado a que ella no cuenta con documentación uruguaya.

E1: “...el arriendo es barato y es una casa (pues no sé si todas son así) la extensión tiene un patio y un frente y es todo bonito y agradable...”.

E2: “Actualmente estamos acá mientras vamos viendo lo del trabajo y podamos alquilar”.

E3: “...No me ha dado para comprar un terreno, porque acá todo es el doble que Brasil, me he anotado en varias viviendas y nunca pude, nunca salí sorteada. Yo hice toda la papeleada porque siempre me esfuerzo lo máximo, para ver si tenía un hogar y no pude...”.

E4: “Esta casa la compramos con mi ex marido, pero no está a mi nombre, lo único que tengo a mi nombre es el agua porque la luz no pude poner, ya que no me aceptaron la cédula”.

E5: “Yo vine para acá porque mi hermana vive acá y mi madre también”.

E6: “Desde los 18 años estuve en casa propia, porque tuve la suerte de que un tío que vivía en Estados Unidos y me regalo una casa allá en Villa Clara (...). Cuando vinimos para aquí vendimos todo”.

En sus relatos se observan las dificultades económicas para acceder a la vivienda en Uruguay, la dificultad de acceso a documentación uruguaya, así como la propia situación de migración por la cual han dejado bienes o los han vendido para emigrar, lo que representa una merma en su capital socio-económico acumulado durante su trabajo productivo en sus países de origen.

En suma, sobre lo socio habitacional se puede visualizar que, en sus países de origen, las diferencias están mayormente dadas por el lugar de residencia del cual proceden. Así mientras las cubanas ocupaban sus viviendas propias, las mujeres dominicanas alquilaban casas precarias, las brasileras y la migrante colombiana habitaban en las fincas familiares. En este punto se comienza a vislumbrar las redes de sostén de las mujeres que tomaran gran relevancia al momento de migrar.

Al llegar a Cerro Largo, se observan diferencias significativas en ambos bloques. No obstante, resulta relevante tomar en consideración las redes que cuentan al momento de llegada, mientras para las mujeres dominicanas son de explotación sexual y Trata, para las demás son redes familiares, amistades y de grupos religiosos que tienden a proporcionar orientación y apoyo que facilita su establecimiento en el departamento.

5.1. 4. Inserción laboral

Dimensión de análisis	Bloque 1- Mujeres Afro.	Bloque 2- Mujeres blancas e indígena.
Inserción laboral País de origen	<p>La entrevistada venezolana (Trabajadora Social) y la cubana (cuidados paliativos) lograron trabajar de lo que habían estudiado y estar conforme con las condiciones de empleo.</p> <p>Las cuatro dominicanas manifestaron contar con trabajos precarios tanto en las condiciones contractuales, los bajos salarios, la sobre carga de tareas e incluso la incidencia del “amiguismo político” para sostenerlo.</p>	<p>Cuatro de las entrevistadas trabajaban en su país de origen, las dos cubanas vinculado a lo que estudiaron, Trabajo Social y peluquería. La colombiana, en tareas administrativas y cuidado de niños. Una de las brasileras en tareas de ventas y servicios.</p> <p>Las otras dos entrevistadas brasileras, al haberse mudado a temprana edad, no tuvieron experiencia laboral en su país de origen.</p>
En suma	<p>En este punto no se observan diferencias significativas entre los dos bloques de entrevistadas en función de la ascendencia étnica racial. Las experiencias laborales en los países de origen están mayormente influenciadas por la formación profesional de las entrevistadas, para ambos bloques quienes cuentan con formación lograron desempeñarse laboralmente en lo que habían estudiado. En las demás se destaca el trabajo en servicios.</p>	
	Ninguna de las entrevistadas ha logrado cumplir con las expectativas laborales que tenía al momento de migrar.	Cinco de las seis entrevistadas en este bloque, lograron conseguir trabajo, aunque ninguna de ellas se encuentra satisfecha aún con su actividad económica.

	<p>Tanto la migrante afrocubana como la afro venezolana plantearon obstáculos como la “burocracia” y “dificultad para revalidar títulos”, lo cual ha impactado en sus aspiraciones profesionales en Uruguay.</p> <p>Las entrevistadas afro-dominicanas, presentan indicadores de estar o haber estado vinculadas a redes de trata con fines de explotación sexual. Mencionaron haber trabajado o estar trabajando en “boliches”, (prostíbulos).</p> <p>Al momento de la entrevista dos de las afro dominicanas habían conseguido otras vinculaciones laborales (fuera de los boliches) como la inserción al programa “Accesos” (MIDES) y el empleo doméstico, Y otra entrevistado logro un emprendimiento en el rubro de manicura y peluquería.</p>	<p>La entrevistada cubana plantea que no ha logrado revalidar su título, por lo cual no puede ejercer su profesión “Trabajo Social”.</p> <p>Se destaca que todas se encuentran vinculadas a tareas de servicios principalmente de ventas con relación de dependencia, salvo una -brasileira- que es emprendedora y realiza venta de ropa por cuenta propia.</p> <p>Quienes están en relación de dependencia, destacan la precariedad laboral, la ausencia de contratos, el hecho de no contar con aportes a la seguridad social, la incertidumbre producto de vivir “el día a día” o la realización de “changas”.</p> <p>A su vez, cuatro de ellas plantan dificultades para compatibilizar el trabajo reproductivo y la maternidad y con la actividad laboral, así como la búsqueda de empleo.</p>
<p>En suma:</p>	<p>Se encuentra que en general ninguna de las entrevistadas ha alcanzado satisfacer las expectativas laborales aún. Para quienes poseen formación terciaria aparecen las dificultades asociada a la reválida de título. Se destacan aspectos comunes como la precariedad laboral, la informalidad. Para el bloque de mujeres blancas e indígenas la combinación del trabajo reproductivo y de cuidados, incide en que tengan menos tiempo para la actividad laboral.</p> <p>Se observa la vinculación de mujeres afro-dominicanas a círculos de Trata con fines de explotación sexual.</p>	

5.1.5. Inserción laboral y racismo de las migrantes afrodescendientes.

Con respecto a lo laboral, las entrevistadas manifestaron que realizaban trabajos remunerados en sus países de origen, aunque en sus relatos se evidencian diferencias significativas en las condiciones de empleo. Mientras que la entrevistada venezolana (Trabajadora Social) y la cubana (cuidados paliativos) lograron trabajar de lo que habían estudiado y estar conforme con las condiciones de empleo, las cuatro dominicanas manifestaron contar con trabajos precarios tanto

en las condiciones contractuales, los bajos salarios, la sobre carga de tareas e incluso la incidencia del amiguismo y clientelismo político para sostenerlo.

EA2: *“Ejercí mi carrera por 18 años en un hospital militar, trabajaba para el gobierno y me gradué en Venezuela, estuve toda mi infancia y vida. Hasta dos años antes de la pandemia estuve en Venezuela, salí de Venezuela desde octubre hasta ahora que no estoy ahí. Era jefa del departamento de bienestar social, ese hospital se encargaba de todos los beneficios socio laborales de los trabajadores”.*

EA3: *“Trabajé once años con impedidos físicos y mentales, (...). Yo era lo que es aquí asistente personal, trabajaba con los jóvenes que tienen problemas que les decimos niños, porque tienen la mentalidad de niños, retrasados mentales, psiquiátricos, muchachos que andaban en sillón de ruedas, que tenían problemas del habla, movilidad, muchos años trabajé en eso, pero cuando llegue aquí no pude desempeñarme en lo que estudie”.*

EA1: *“Si, trabajaba en promoción de ventas de cosas, de casa, cortinas, acolchados de cama, platos de cocinas, todas esas cosas... En esas cosas, en eso trabajaba. Todos los días de lunes a sábado trabajaba”.*

EA6: *“Yo trabajé en casa de familia, en zona franca, donde hacen ropa, era contrato zafral”.*

EA5: *“Quien tiene padrino encuentra trabajo y el que no, no...”.*

EA4: *“trabajaba en brigada del gobierno, siempre hacía política, terminaba de estar con mis hijos y hacía política. Tenía un trabajito de 4000\$, 5.000\$ vendrían a ser como 2500 pesos de acá”.*

Estos relatos están en la línea de lo que plantea Esther Pineda (2016), respecto a que las personas afrodescendientes -independientemente de su nivel educativo, formación, experiencia y habilidades-, son quienes presentan mayores dificultades para el acceso al empleo, y limitaciones para alcanzar puestos de supervisión y decisión, permaneciendo mayormente en trabajos de baja estima social. Así también, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en el 2021, mostró que frecuentemente las mujeres afrodescendientes tienen puestos de empleo inestables e informales, persistiendo una brecha salarial por razones de género y etnia. Particularmente en

Uruguay la brecha es de 112,5%, donde las mujeres afrodescendientes mayores de 15 años reportan los índices más altos de desempleo, en comparación a mujeres no afro, y (hombres afrodescendientes y no afrodescendientes).

Al indagar las expectativas laborales que traían al momento de migrar, se destaca que aún no han logrado cumplir las metas que se propusieron al llegar. Aquí también se observan diferencias significativas en los relatos, ya que tanto la migrante afrocubana como la afro venezolana plantearon obstáculos inesperados como la “burocracia” y “dificultad para revalidar títulos”, lo cual ha cercenado sus posibilidades profesionales en Uruguay.

EA2: *“No hay casi qué hacer, qué buscar para no aburrirme, mientras resuelvo mi problema laboral. Me gustaría ejercer, yo no sé cuánto tiempo estaré aquí en Uruguay”.*

EA3: *“Yo trabajé once años con impedidos físicos y mentales, y no me traje mis papeles, porque tampoco pensé, venir a un país donde te piden papeles hasta para limpiar un piso. Entonces, nunca he podido trabajar en eso”.*

Las demás entrevistadas afro-dominicanas, presentan indicios de estar vinculadas a redes de trata con fines de explotación sexual (lo cual se irá detallando en el correr de la investigación). Actualmente, dos de estas mujeres han logrado alejarse de circuito de los prostíbulos, una a través de programas socio-laborales como “Accesos” (MIDES) más el trabajo como empleada doméstica, y la otra mediante la apertura de un emprendimiento en el rubro de manicura y peluquería. Las otras dos, aún permanecen vinculadas a los “boliches” (como les dicen), si bien han buscado otras alternativas de trabajo.

EA5: *“Pago monotributo, no dejo de pagar, tú no sabes quién te puede reportar, no es que trabajo mucho, pero por lo menos (...). Nunca mandé currículum, porque como esto es lo que yo sé [estética] y siempre me ha gustado, qué otro servicio voy a buscar, a menos que sea de limpieza o cuidar una persona mayor (...). Al principio mis únicas clientas eran las dominicanas, me fueron apoyando”.*

EA1: *“Estoy en Accesos, y estoy hace tres años en una clínica por ahí haciendo una changa, donde casi no pagan nada [cinco mil pesos mensuales] pero bueno, agradezco porque me ayudó mucho. [Risa]. No estoy conforme, pero es algo que conseguí en el*

momento más difícil que tuve en la vida y ta, no es mucho, pero me ayuda para algo, me ayudó mucho a poder ayudar en la casa con algo. No vivo con un hombre rico, millonario, él trabaja, igual nos ayudamos los dos”.

EA6: *“He intentado conseguir otro trabajo, incluso me anoté en trabajo de cuidados por BPS de las 4 horas y nunca me llamaron”.*

Puede observarse que cuando se indaga sobre la conformidad respecto a lo laboral, toma relevancia lo abordado sobre la influencia de las redes de contactos, considerando que las mismas pueden facilitar la llegada al país, como puede observarse en el caso de las migrantes cubana y venezolana. Por el contrario, en el caso de las migrantes dominicanas, las redes resultan ser explotadoras, obstruyendo, el ejercicio de Derechos, dado a que los miembros del grupo ejercen presión para mantenerlas en situación de explotación sexual y dependencia.

Como se mencionó en el marco teórico, las redes explotadoras utilizan distintos elementos de coerción dentro de los que el más observado es el “endeudamiento”, entre otras formas de manipulación. Así, una vez que las mujeres son reclutadas por la red, se empieza a ejercer sobre ellas presión, con deudas y favores materiales que se realizan para lograr el atrapamiento, la dependencia y continuidad de ellas en dicha red (Tuana y Prego, 2007). En los relatos de las entrevistadas se advierte de la dificultad de salir de esta red de explotación:

EA4: *“Tú tienes una fantasía y cuando llegas a veces no quieres hacer lo que estás haciendo y lo haces por obligación. Hay muchas mujeres que no le dan motivo a lo que están haciendo ni importancia, pero llega un momento que tú dices tuve dos hijos y nunca me acosté con nadie y el día de hoy mira lo que estoy haciendo me acosté con tres hombres diferentes por bagatela [por un poco de dinero]”.*

Se visualizan en estos relatos el fenómeno de la trata con fines de explotación sexual, si bien puede que no esté del todo identificada por las entrevistadas. Como se venía detallando, los mecanismos de operación de la red hacen que para las mujeres sea difícil identificar la explotación, por el contrario, suelen sentirse responsables de dicha situación. Es algo que se entiende va más allá del análisis del tema concreto de investigación, pero que tiene pertinencia como pregunta sobre las condiciones que algunas mujeres migrantes afrodescendientes pueden estar viviendo en la

actualidad, e invita a pensar en las diversas formas de explotación y violencia que suscitan estas migrantes en Cerro Largo.

5.1.6. Inserción laboral para las migrantes blancas e indígenas.

Para este bloque de entrevistadas, se recaba que cuatro de ellas trabajaban en su país de origen, las dos cubanas vinculado a lo que estudiaron, Trabajo Social y peluquería. La migrante colombiana, se desempeñaba en tareas administrativas y cuidado de niños. Una de las entrevistadas brasileras destaco que se dedicaba a tareas de ventas y servicios gastronómicos. Las otras dos entrevistadas brasileras, al haberse mudado a temprana edad, no tuvieron experiencia laboral en su país de origen.

Respecto a la inserción laboral actualmente se destacan elementos comunes entre las entrevistadas: 1) la precariedad o directamente la ausencia de contratos, el hecho de no contar con aportes a la seguridad social, la incertidumbre producto de vivir “el día a día”, 2) y para quienes son madres la dificultad para compatibilizar el trabajo reproductivo -principalmente asociado a tareas de cuidado- y el productivo. Lo cual se condice con el fenómeno de la división sexual de trabajo a través del que se explican las inequidades persistentes en los ámbitos “reproductivos” asignados a las mujeres, y en el ámbito “productivo” asignado a los hombres, generando para estos mayores oportunidades y riquezas en el modelo de desarrollo capitalista. En consonancia con lo aportado por Salvador (2015) se plantea que, los debates feministas de los años setenta, comienzan a diferenciar entre trabajo remunerado y no remunerado, para distinguir lo que el sistema económico registra como “trabajo” asociándolo directamente con la producción de bienes y servicios y digno de intercambiarse mediante remuneración, y por otra parte el trabajo que queda por fuera de ese valor socialmente aceptado y no recibe remuneración como el trabajo de cuidados o reproductivo. En este apartado quedan expuestas las dificultades a las que se enfrentan las entrevistadas a la hora de realizar las actividades productivas, en sociedades que no cuentan con una efectiva corresponsabilidad en los cuidados o un sistema organizado y de acceso público de los cuidados que permita a las familias con hijos a cargo, principalmente si se trata de familias monoparentales

con jefatura femenina, puedan acceder en iguales condiciones al mercado de trabajo.

En el caso de la entrevistada E1, la decisión de migrar hasta aquí fue motivada por voluntad de reunificar su familia, además de la búsqueda de empleo estable. Algo similar sucede con las entrevistadas E2 (Peluquera) y E6 (Asistente Social), quienes deciden migrar para acompañar a sus parejas –manteniendo unido al núcleo familiar- y en busca de oportunidades laborales que les permitan una vida más digna, dado a que, en su país de origen, Cuba -a pesar de trabajar en sus oficios como peluquera y asistente social respectivamente-, la situación socioeconómica dificultaba el acceso a servicios y bienes de consumo básico.

E1: *“...yo quería venir acá a Uruguay, trabajar y estar cerca de mi mamá”.*

E2: *“Yo era peluquera, y mi esposo era mecánico. Pero bueno, el dinero no nos alcanzaba para comprar comida, de hecho, aunque tuvieras dinero, no tenías que comprar, porque comida apenas hay. Entonces se complicaba mucho la situación económica, con un niño mucho más”.*

E6: *“En este país [Uruguay], tú pasas 8 horas trabajando y tú sabes que lo básico que tienes para comprar, que te falte para hacer una comida, lo puedes comprar y listo. En nuestro país no pasa eso, pasas esas 8 horas de trabajo pensando que vas a comer porque no hay, no están los alimentos en el mercado. (...) Cuando vimos todo eso, el inicio de la crisis, nos vinimos”.*

En este mismo orden, las mujeres brasileras manifiestan vivencias similares en cuanto a la informalidad del trabajo -sin aportes-, vinculados mayoritariamente al área de servicios y/o en comercios de la zona (propios de los lugares de frontera como carritos de comida rápida, entre otros”). A diferencia de las demás, dos de estas mujeres manifiestan haber emigrado a temprana edad a Uruguay tras la conformación de vínculos de parejas.

E3: *“Yo siempre trabajé, pero nunca tuve aportes, (...) trabajé en comercio, que siempre me gustó, en tiendas, en quioscos, en el supermercado Fabio de Brasil.*

E4: *“Yo empecé a trabajar cuando tuve a mi hija la primera, ella tenía un año y poco cuando yo empecé a trabajar (...) pero siempre en changa, acá nadie te pone en caja. Yo nunca tuve aportes”.*

E5: *“Yo trabajo en el área con comida, cocina de restaurante, lonchería. Ahora estoy*

trabajando en un carrito de lunch. Sería mejor si pudiese ganar más. Solo tengo mi trabajo, que es por día, sino trabajo no gano y no me pagan nada más. Acá en Aceguá es difícil que te pongan en caja, hay montón de empresas, tiendas, pero es todo por día. Igual te dicen “no, hoy no vengas” y ya está el día perdido”.

A partir del análisis de los relatos de estas mujeres surge otra intersección característica que hace a su situación concreta, que tiene que ver con la pertenencia territorial al ser mujeres fronterizas, y la naturalización de un estilo de vida donde tanto los límites jurisdiccionales (en lo legal y en el propio territorio) parecen difuminarse, en la práctica cotidiana de estar de un lado y del otro de la línea, característica de la idiosincrasia local para quienes habitan estos territorios. Se podría decir que se vive una vida al margen, donde la precariedad es la norma, lo cual repercute en las condiciones de trabajo –sin aportes, sin seguridad-, constituyéndose en residentes de un lado y del otro y no tener derechos en ningún lugar.

Sumado a esta cuestión de pertenencia territorial, encontramos los mandatos de género que se imponen con mayor fuerza a estas entrevistadas, como la conformación de la familia –léase entre líneas monogámica, heterosexual y con hijos- que las expulsa e inhabilita a salir de los hogares maternos y un entorno que las condiciona a conformar su propia familia a edades tempranas (tan tempranas que aún son niñas-adolescentes), pasando de la tutela parental a la responsabilidad de una pareja varón (en una lógica patriarcal que en ocasiones se tiende a invisibilizar).

En suma, sobre la inserción laboral se puede apreciar que, en sus países de origen, no se observan diferencias significativas entre los dos bloques de entrevistadas en función de la ascendencia étnica racial. De modo que los empleos que han logrado conseguir están mayormente influenciados por la formación profesional de las entrevistadas, para ambos bloques quienes cuentan con formación lograron desempeñarse laboralmente en lo que habían estudiado. En las demás se destaca el trabajo en servicios.

Sobre el lugar de destino, se encuentra que en general ninguna de las entrevistadas ha alcanzado satisfacer las expectativas laborales aún. Para quienes poseen formación terciaria aparecen las dificultades asociada a la reválida de título. Se destacan aspectos comunes como la precariedad

laboral, la informalidad. Para el bloque de mujeres blancas e indígenas la combinación del trabajo reproductivo y de cuidados, incide en que tengan menos tiempo para la actividad laboral.

A su vez, se debe destacar la vinculación de mujeres afro-dominicanas a círculos de Trata con fines de explotación sexual.

Dimensión de análisis	Bloque 1- Mujeres Afrodescendientes.	Bloque 2- Mujeres blancas e indígena.
Acceso a la salud en el país de origen	<p>Las entrevistadas dominicanas plantean en términos generales similitudes, destacándose la precariedad de los servicios públicos en sus países, así como la ausencia de medicinas -entre otros insumos-, la carestía general y el amiguismo como un obstáculo para el acceso a la salud de calidad en sus países de origen.</p> <p>Tanto la migrante venezolana y cubana, han tenido experiencias significativas con el sistema de salud de sus países, la primera por su trabajo y la segunda por ser paciente oncológica, lo que las llevó entre otros factores a tomar la decisión de migrar, al ver la precariedad y el deterioro de dichos servicios.</p>	<p>Por su parte, las cubanas manifiestan que actualmente la falta de recursos e implementos médicos básicos, representa un obstáculo para la atención integral de salud en su país de origen.</p> <p>La entrevistada colombiana menciona que en su país existen también políticas sociales de protección a las personas que no pueden cubrir de forma privada la atención en salud. Sin embargo, reconoce que este sistema igualmente tiene fallas, principalmente en lo referente a la cobertura de medicamentos.</p>
En suma	Respecto a la atención de salud la experiencia en los países de origen es similar para todas las migrantes, destacan el poco acceso a mediación y estudios especializados. Entre las migrantes cubanas hay coincidencia en que la calidad de asistencia de salud se ha deteriorado actualmente en su país.	
Acceso a la salud en el lugar de destino	Sobre los servicios de salud en Uruguay, destacan la disposición de medicamentos y acceso a estudios, el contar con una amplia gama de servicios gratuitos.	Las seis entrevistadas coinciden que en Uruguay los servicios de salud pública son más ágiles en la atención médica, principalmente de especialistas, así como también el país cuenta con

	<p>Sin embargo, las migrantes dominicanas visualizan como una desventaja la demora de fechas para las consultas, principalmente si se trata de especialistas.</p> <p>Es importante destacar que todas las entrevistadas son socias de ASSE.</p>	<p>una mayor cobertura en medicación y tratamientos de diversas dolencias.</p> <p>Las tres entrevistadas brasileras, observándose como un obstáculo la carencia de servicios en las ciudades fronterizas de Aceguá y Yaguarón, lo que lleva a los constantes traslados para acceder a la atención médica. Hacen uso de salud en ambos países.</p>
En suma	<p>Existe coincidencia en que la prestación de salud tiene mayor cobertura en Uruguay en lo referente a medicación y especialistas. Nuevamente se visualizan diferencias de acuerdo al país de procedencia, para las afro-dominicanas el sistema uruguayo tiene grandes demoras. Las brasileras cuentan con la ventaja de atenderse en Brasil y Uruguay, no obstante deben trasladarse para la atención especializada.</p>	

5.1.7. Acceso a la salud para las migrantes afrodescendientes

Referente al acceso a la salud en sus lugares de origen, en general la valoración de este ítem se da a través de la experiencia de la maternidad, que es en el momento en el que más frecuentemente han acudido al servicio de salud. Las entrevistadas dominicanas plantean en términos generales similitudes, destacándose la precariedad de los servicios públicos en sus países, así como la ausencia de medicinas -entre otros insumos-, la carestía general de esos ámbitos y el amiguismo como un obstáculo para el acceso a la salud de calidad.

EA1: *“Era un poco difícil, allá ese tema es un poco difícil, porque allá todo es plata. Allá hay hospitales públicos, pero si uno no tiene una persona conocida la cual uno conozca ahí, que pueda ayudar, a que puedan atender, viene un paciente pues muere ahí. Solo si tienes plata si, vas a un centro privado y sí, pero sino... un pobre tiene poca vida... es así, cada vez más difícil”.*

EA2: *“El acceso a la salud era fácil, hasta que se dañó. Tu contabas con un hospital que tenía todos los insumos y llegó hasta los actuales momentos, de tal forma a deteriorarse, que tú te tenías que llevar hasta un algodón para atenderte, (...).*

EA5: *“Si allá es gratis, después están los que pagan privado. Pero es un desastre como en todos lados (...) te dan el servicio, pero no te dan el medicamento, algunos servicios tienes que pagarlos”.*

Se destaca a su vez, la experiencia de EA2 y EA3, quienes tienen una fuerte vinculación con la salud en sus países de origen –Venezuela y Cuba–: la primera por su trabajo y la segunda al ser paciente oncológica, lo que las llevó entre otros factores a tomar la decisión de migrar, al ver la precariedad y el deterioro de dichos servicios.

EA2: *“Me daba bien, en Venezuela la gente ganaba muy bien. Era jefa del departamento de bienestar social, ese hospital se encargaba de todos los beneficios socio laborales de los trabajadores. (...) No obstante, desde la migración del 2015 para acá empezó a salir mucha gente, se han ido muchos profesionales valiosos y bien formados (...) Pero que te hace salir de tu país, que nos hizo salir de nuestro país así te lo digo, como dice mi tía “a calzón quitado”, el hambre y la inseguridad. Cuando vi que, a mi hija, dos profesionales, no podíamos comprarle lo que nosotros queríamos dentro de lo básico, fue cuando mi esposo me dijo creo que nos tenemos que ir y fue allí cuando decidimos salir del país”.*

EA3: *“...las medicinas no las hay, carísimas, y no hay medicina (...) Aquí yo tengo mis medicinas gratis, tengo mi atención de salud gratis, si tengo que trasladarme a un especialista puedo, pero allá no... Allá para hacerte una prueba, un estudio, no hay nada, entonces uno sale, las gentes emigran”.*

En general cuando comparan los servicios de salud en Uruguay con los de sus respectivos países, destacan que en cuanto a la disposición de medicamentos y acceso a estudios la situación en Uruguay es mejor, al contar con servicios gratuitos y una gama amplia de recursos. Sin embargo, cuatro de ellas visualizan como una desventaja en nuestro país la demora de fechas para las consultas, principalmente si se trata de especialistas. Es importante destacar que todas las entrevistadas son socias de ASSE.

EA1: *“Lo único es que a veces uno saca fecha para algo y le dan un poco tarde, pero a veces corre con suerte de que le dan fecha pronto, uno va al médico, le ayudan con los remedios, que allá son cosas que no se ven, allá todo hay que comprarlo”.*

EA6: *“Las demoras igual, a ella (hija) no le dan para hacerle análisis por la gripe, me dicen que es normal”.*

Destáquese que Uruguay contó con una reforma importante en materia de salud a través del FONASA, la cual fue evaluada como una política sanitaria positiva y uno de los sistemas que favoreció -entre otras cuestiones- el abordaje de la pandemia COVID-19. Esta atención universal y gratuita coincide con el relato de todas las migrantes, al resaltar los servicios de salud del país.

5.1.8. Acceso a la salud para las migrantes blancas e indígena

Cabe destacar que las seis entrevistadas coinciden que en Uruguay los servicios de salud pública son más ágiles en la atención médica, principalmente de especialistas, así como también el país cuenta con una mayor cobertura en medicación y tratamientos de diversas dolencias. En este apartado también se pueden ver similitud en las respuestas de acuerdo al país de origen. De tal modo para las tres entrevistadas brasileras en Uruguay es más rápida la atención y se cuenta con mayores servicios, observándose como un obstáculo en Brasil la carencia de servicios en las ciudades fronterizas de Aceguá y Yaguarón, lo que lleva a los constantes traslados para acceder a la atención médica.

E3: *“Yaguarón es una ciudad grande, pero no tienen recursos, si te quiebras tienes que ir a Rio Grande, tienes que viajar todita la noche, yo sé porque a mi madre la cuidé hasta fallecer. (...) Me parece a mí que acá es mucho mejor en todo”.*

E4: *“Hay una policlínica, te atienden y si ven que algo grave te mandan para Bagé. (...) Incluso los familiares míos me dicen, ahora cuando tengas los documentos anda y atiéndete en Uruguay. Así como tenga los documentos, voy a ir y ver si me resuelven, si me dicen lo que es porque no puede ser que yo tenga los dolores y que me hagan los análisis y no me salga nada. Estuve un año y medio con este pie hinchado así que no podía caminar, hice todo y nunca me apareció nada. No es normal eso”.*

E5: *“Si, tenemos todo. Vamos allí y salimos con todos los medicamentos. Los especialistas demoran, es una cosa que a veces lleva de dos a tres meses. (...) Acá en Aceguá [Uruguay] es un poco mejor, comparando con Bagé, porque la población es bien mayor y entonces la demanda es bien mayor, aquí consigues agilizar un poco. No es tan rápido como si puedes pagar.”*

Por su parte, las cubanas manifiestan que actualmente la falta de recursos e implementos médicos básicos, representa un obstáculo para la atención integral en su país de origen.

E6: *“Es gratuito, siempre fue gratuito, por esa parte no hay ningún tipo de problema, la salud en Cuba es muy buena. (...) Ahora está complicado el tema de medicamentos, no hay medicamentos, ni medios de útiles que utilizan los médicos, como jeringa”.*

E2: *“la salud es muy complicado. A veces estábamos enfermos, pensando que era COVID, y no podíamos ir, no te podían hacer prueba porque no había para hacer pruebas. (...) O fiebre, no había cómo ponerte una inyección para bajarte la fiebre. Estaba la población vacunada pero la situación era muy mala, es muy mala”.*

Por otro lado, la entrevistada colombiana menciona que en su país existen también políticas sociales de protección a las personas que no pueden cubrir de forma privada la atención en salud. Sin embargo, reconoce que este sistema igualmente tiene fallas, principalmente en lo referente a la cobertura de medicamentos.

E1: *“Se llaman SISBEN, los estratos 1 y 2 (ahora se modificó, antes era por categorías y ahora lo actualizaron, por decirlo así). Te hacían entrevistas, actualizando la información y hay un puntaje que le dan a uno, pero con mi familia teníamos accesos al SISBEN y pues lo que era ir al médico no me costaba, los medicamentos no costaban la mayoría, pero había veces que no habían”.*

Se reitera, para las entrevistadas cubanas y la colombiana -así como las brasileras-, la buena valoración del sistema de salud uruguayo, en comparación con el de sus países.

En suma, se puede apreciar que respecto a la atención de salud la experiencia en los países de origen es similar para las migrantes de ambos bloques, destacándose el poco acceso a mediación

y estudios especializados. Entre las migrantes cubanas hay coincidencia en que la calidad de asistencia de salud se ha deteriorado actualmente en su país.

Sobre la atención en salud en Uruguay existe coincidencia en que la prestación de salud tiene mayor cobertura en Uruguay en lo referente a medicación y especialistas. Nuevamente se visualizan diferencias de acuerdo al país de procedencia, para las afro-dominicanas el sistema uruguayo tiene grandes demoras. Las brasileras cuentan con la ventaja de atenderse en Brasil y Uruguay, no obstante, deben trasladarse a los ciudades vecinas para la atención especializada, ya sea Melo, Bagé o Pelotas.

Dimensión de análisis	Bloque 1- Mujeres Afrodescendientes	Bloque 2- Mujeres Blancas e indígena
Educación en el país de origen	De este grupo, únicamente la migrante afro-venezolana cuenta con nivel universitario completo. Con nivel secundario completo -12 años-se encuentra una de las entrevistadas dominicanas. En lo referido a la educación media básica -9 años-se encuentran en esta situación la migrante cubana y otra migrante dominicana. Las otras dos entrevistadas dominicanas restantes cuentan con primaria completa e incompleta respectivamente.	Se destaca que las migrantes brasileras han presentado menor nivel educativo, contando dos entrevistadas con primaria incompleta (menos de seis años aprobados), y una con enseño medio (doce años de educación aprobada). En este bloque las dos entrevistadas cubanas cuentan con oficios de peluquera y Trabajo Social. Por su parte, la migrante colombiana posee una tecnicatura universidad incompleta.
En suma	En este punto se encuentra que los niveles educativos más bajos los presentan las migrantes fronterizas brasileras y dos de las dominicanas. Las cubanas son las que presentan mayor formación, todas con oficios y formación terciaria. Mientras que la migrante venezolana y colombiana alcanzaron el nivel universitario, completo e incompleto respectivamente.	
Acceso a la educación en el lugar de destino	Cinco de estas entrevistadas visualizan al estudio como vehículo para mejorar las condiciones de vida, y acceder a mejores	Sobre la continuidad educativa, se destaca que todas manifiestan que la educación es importante.

	oportunidades laborales. De estas cinco, tres ya han intentado insertarse tanto en la educación formal como no formal en Cerro Largo, manifestando dificultades asociadas a cuestiones burocráticas como la documentación para revalidar y/o acreditar saberes, mostrando insatisfacción al respecto. Así también plantean dificultades en cuanto a la compatibilidad de horarios laborales y cuidado de sus hijos/as.	La migrante colombiana aspira a continuar la educación aquí, aunque aún no ha decidido que estudiar. Por otro lado, la migrante cubana que posee estudios en Trabajo Social aspira a revalidar el título. Las demás manifiestan estar enfocadas en lo laboral y los cuidados familiares, si bien no descartan realizar capacitaciones o asistir a cursos en el ámbito de la educación no formal.
En suma	En este sentido aparecen elementos comunes para ambos bloques, si bien valorizan la educación. Son pocas las que ha efectivamente intentado re vincularse con la educación, y cuando lo han hecho encontraron barreras burocráticas.	

5.1.9. Educación para las migrantes blancas e indígenas.

En cuanto al nivel educativo alcanzado por las mujeres afro, es importante destacar que la influencia del entorno familiar –apoyo para continuar en el sistema, valorización del estudio por parte de sus referentes parentales-, ha tenido incidencia en su trayectoria educativa. Aun así, se encuentran diferencias dependiendo del acceso a la educación en los distintos niveles (básico, obligatorio y superior) de sus países de origen, encontrándose que las mujeres dominicanas han manifestado los niveles más bajos de calificación, algunas con primaria incompleta.

En este sentido, solo una de estas seis mujeres cuenta con nivel universitario culminado (la entrevistada venezolana), y otra a su vez cuenta con educación secundaria completa (una de las entrevistadas dominicana). En lo referido a la educación media básica completa se encuentran en esta situación dos de las entrevistadas (una cubana y otra dominicana). Las dos dominicanas restantes cuentan con primaria completa e incompleta respectivamente.

EA2: *“...Venezuela tuvo una bendición, más allá de este gobierno siempre fue así, la educación siempre fue gratuita. Tenemos mucho acceso a la educación universitaria porque tenemos universidades como la UDELAR”.*

EA5: *Sí, iba empezar la Universidad, pero por tema familiar, mi padre no quiso ayudar. Tú sabes que en cualquier parte del mundo si no tienes ayuda no tienes cómo salir hacia adelante. Soy la segunda de siete hermanos, cuando sos la más grande es más complicado y mis hermanos ahora todos retomaron el bachillerato, el secundario. La más chica está estudiando para chef y la otra no sabe porque ahora el tema de estudio es muy importante (...) Hice el curso de manicura todo completo, desde que mi hijo estaba chico, pero me gustaba la ingeniería civil.”.*

EA1: *“...cuando niña no pude estudiar, y ya hice algo después de grande. Perdí a mi madre, quedé sola con mi padre. Mi padre hizo una vida nueva, no me ayudó en nada. Después de grande sí, me inscribí en la escuela de noche, estudiaba de noche. Hice hasta el primero de la secundaria, y después no pude seguir estudiando.”*

EA4: *“Nunca me gustó la escuela si te soy sincera, pero inteligente soy, nunca me gustó estudiar. Mi mamá me mandaba a los mejores colegios y todo. Aunque también hay colegios gratuitos. Hice hasta tercero de escuela”.*

Respecto a las expectativas educativas que plantean las entrevistadas afrodescendientes, se observa que la aspiración para estudiar surge al residir en Cerro Largo, no siendo el estudio un aspecto que haya influenciado la decisión de migrar. Cinco de las entrevistadas visualizan al estudio como vehículo para mejorar las condiciones de vida, y acceder a mejores oportunidades laborales. De estas cinco, tres ya han intentado insertarse tanto en la educación formal como no formal, manifestando dificultades asociadas a cuestiones burocráticas como la documentación para revalidar y/o acreditar saberes, mostrando insatisfacción al respecto. Las mismas tres entrevistadas plantean dificultades en cuanto a la compatibilidad laboral, relacionadas con el cuidado de sus hijos/as que impiden concretar su deseo de estudiar. Solo dos de las entrevistadas mantienen una visión optimista respecto a las proyecciones educativas, sin embargo, no han iniciado gestiones para concretar dicha aspiración.

EA1: *“No he podido, porque no encontré mis papeles de estudio. Tengo que tener el certificado de allá, eso me dijeron los que me entrevistan de MIDES. Pero si quise terminar mi estudio, si puedo terminarlo, si puedo hacer un curso o algo...”*

EA3: *“... Quise entrar aquí a la escuela también, pero bueno empezó el COVID y no pude. Me mandaron el certificado para revalidarlo aquí, pero no sé, quedó todo así. Estudié enfermería, pero también tuve que dejarlo por situaciones personales, y no he podido retomar. Aquí tampoco he podido, porque yo sola... o trabajo para mantenerme o estudio. No puedo”*

EA6: *“...Sí quiero estudiar, igual como estoy sola con mi hija se me complica, estoy deseando que entre a una escuela completa para poder hacer algo”*

EA5: *“Voy a ver si me pongo a estudiar marketing, informática para emprender y mover tu negocio”*

Un factor importante en el desempeño educativo lo constituye la valoración sobre la educación, la cual es apreciada como un recurso positivo para ascender en la escala social, así también termina siendo importante el apoyo familiar con el que se cuenta, junto a las políticas sociales de acceso a la educación.

Sobre lo educativo, Pineda (2016) plantea que, de acuerdo a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2011), se ha evidenciado que la infraestructura educativa en las zonas donde mayoritariamente habita población afrodescendiente es insuficiente, las tasas de analfabetismo son más altas, los índices de escolaridad son más bajos y los/las niños/as y jóvenes afrodescendientes cursan un promedio menor de años de estudio que niños/as y jóvenes que no son afro. La autora agrega que las manifestaciones de discriminación racial en los distintos niveles educativos a las cuales se deben enfrentar las personas afrodescendientes en las distintas etapas de su vida, tienen la particularidad de que: “nunca son mencionadas en forma pública como una de las causas posibles de la ampliamente aceptada falta de motivación y del consecuente abandono de la educación por parte de los chicos de las minorías” (Van Dijk, 1988: 162-163 en Pineda, 2016: 133). Por el contrario, el abandono de centros de estudio debido causas estructurales termina siendo utilizado para justificar la ideología racista que sostiene una menor capacidad intelectual

de las poblaciones afrodescendientes, y/o una menor voluntad para el desarrollo personal y académico.

5.2. Educación en las migrantes blancas e indígena

Sobre este apartado se destaca que los años de escolarización son distintos en cada país, ya que algunos como Cuba y Brasil incluyen hasta noveno grado en la educación básica. Por ejemplo, en Colombia, hay un sistema exámenes que permiten acceso más temprano en la universidad, siempre y cuando la persona rinda favorablemente dichas pruebas. Se destaca que las mujeres brasileñas han presentado menor nivel de escolaridad, contando dos entrevistadas con el nivel de primaria incompleta (menos de seis años aprobados), y una con enseño medio (doce años de educación aprobada, lo que equivaldría a tener bachillerato completo en Uruguay).

E3: *“Estudie en la escuela de campaña, porque vivíamos en una arrocera en Arroyo Grande. Estudie hasta quinto de escuela nada más”.*

E4: *“Abandoné la escuela. Me case, y ahí no estudie más. Pero fue en esa época más o menos, en el 97-98 cuando me vine del todo para acá”.*

E5: *“Si, mi formación toda es brasilera. Yo tengo enseño medio”.*

Las migrantes brasileñas cuentan con menos años de escolarización respecto a las cubanas y la colombiana. Así una de las entrevistadas cubanas cuenta con nueve años de formación formal con oficio de peluquera y esteticista. La otra cubana presenta estudios técnicos en la Escuela de Trabajo Social. Por su parte, la migrante colombiana posee una tecnicatura y nivel de universidad incompleta.

E1: *“me gradué en el instituto técnico Santa migrada y también tengo un técnico en contabilidad en finanzas de la Universidad autónoma de Mariño, estuve estudiando unos semestres en la Universidad Nacional de Colombia (tres semestres). La Universidad en Colombia tiene buena referencia”.*

E2: *“Tengo noveno grado, soy peluquera”.*

E6: *“Soy trabajadora social, me gradué, en el 2004 de trabajo social”.*

Sobre la continuidad educativa, se destaca que todas manifiestan que la educación es importante. La migrante colombiana aspira a continuar la educación aquí, aunque aún no ha decidido que

estudiar. Por otro lado, la migrante cubana que posee estudios en Trabajo Social aspira a revalidar el título. Las demás manifiestan estar enfocadas en lo laboral y los cuidados familiares, si bien no descartan realizar capacitaciones o asistir a cursos en el ámbito de la educación no formal.

E1: *“Ahora, decidí hacer una pausa para pensar que quiero estudiar. Porque yo me puse a hacer el técnico porque era lo que tenía, pero ahora quiero hacer una pausa que me sirva para pensar si quiero terminar esa carrera o hacer otra cosa (...). Ayer me puse a buscar algunas cosas, porque mi papá siempre que me llama me pregunta «¿y la universidad?», (...) él no sabe todo el esfuerzo que hace mi mamá para que yo pudiera estudiar sin preocupaciones (llanto). Él no se involucraba directamente, una que otra vez me pago lo que tenía que pagar, pero se llena con eso”.*

E3: “No sé si yo entendería, entiendo a mi manera, pero ya para estudiar y eso... ta, Hasta curso es fácil. Porque ahora hay mucha facilidad de mucha cosa, hasta por computadora, un montón de cosas podés hacer. Ahora ya no precisa ir a un liceo de noche”.

En suma, sobre la dimensión educativa se encuentra que los niveles educativos más bajos los presentan las migrantes fronterizas brasileras y dos de las dominicanas. Las cubanas son las que presentan mayor formación, todas con oficios y formación terciaria. Mientras que la migrante venezolana y colombiana alcanzaron el nivel universitario, completo e incompleto respectivamente.

Así sobre la continuidad educativa en Cerro Largo, existe coincidencia entre todas en valorar la educación como un aspecto importante para el desarrollo personal. Se destaca que respecto a la re-vinculación educativa las experiencias son similares para las mujeres de ambos bloques, encontrando limitaciones y dificultades en el acceso, ya sea por la reválida de títulos, la documentación requerida para estudiar y la burocracia en general.

Dimensión de análisis	Bloque 1- Mujeres afrodescendientes	Bloque 2- Mujeres blancas e indígena
-----------------------	-------------------------------------	--------------------------------------

<p>Documentación y ejercicio de Derechos</p>	<p>Si bien ya todas han obtenido la cédula de identidad provisoria, aún no han obtenido la residencia permanente. Dos de ellas manifiestan que esta situación les está generando dificultades y obstáculos para el ejercicio de derechos (por ejemplo, el acceso a la salud).</p> <p>Respecto a los servicios todas están vinculadas con salud pública a través de ASSE, cinco de ellas están en vinculación con MIDES mediante la Tarjeta Uruguay Social (TUS), el monotributo social, y la tramitación de la cédula de identidad.</p> <p>Las cuatro mujeres afrodominicanas asisten al servicio de Trata con Fines de Explotación Sexual en convenio INMUJERES-MDES y la Asociación Civil El Paso</p>	<p>Todas las entrevistadas se encuentran en trámites de su documento, en general mostrando conformidad con los procesos, algunas habiendo obtenido la cédula provisoria.</p> <p>Se encuentra la particular situación de dos entrevistadas brasileras, que han estado la mayor parte de su vida en Uruguay, sin embargo, nunca antes habían tramitado la documentación. Es debido a la Ley 18.250 que ellas comienzan dichas gestiones, algunas esperanzadas de obtener beneficios sociales y gozar de derechos básicos como participar de la vida democrática del país, a través del sufragio.</p> <p>Se destaca también que todas han realizado gestión en MIDES para tramitar la cédula de identidad. En lo referente a salud son socias de ASSE.</p>
<p>En suma</p>	<p>En este apartado no se presentan diferencias significativas para ambos bloques en lo que respecta a la tramitación de la documentación, así como tampoco en el acceso a las instituciones del medio. No obstante, es relevante destacar la vinculación de las afrodominicanas con el servicio de Trata, lo cual expone la situación en la que están en Cerro Largo.</p>	

5.2.1. Acceso a la documentación, a las políticas sociales y ejercicio de Derechos de las migrantes afro

Indagar acerca de la dimensión jurídica de los procesos migratorios, permite observar el estatus legal a la hora de analizar la carrera migratoria, lo cual es relevante porque influye en la movilización de los recursos y la orientación general de los proyectos que traen las migrantes, (Martiniello y Rea, 2011). Cuando nos referimos a las categorías migratorias en Uruguay, es importante hacer alusión al artículo treinta y uno, de la Ley 18250, que plantea que personas extranjeras se les permitirá ingresar y permanecer en el territorio nacional de

acuerdo a las categorías de no residente y residente (temporarios y permanentes), para quienes establece distintos derechos y obligaciones. A su vez, en el artículo cuarenta y cinco establece las cláusulas para ingreso y permanencia de personas extranjeras al país.

Cabe destacar se observa que todas las entrevistadas han logrado al menos la cédula de identidad provisoria. No obstante, ninguna ha logrado la residencia permanente, y dos de ellas manifiestan que esta situación les está generando dificultades y obstáculos para el ejercicio de derechos (por ejemplo, el acceso a la salud).

Respecto a los servicios, se destaca que todas están vinculadas con salud pública a través de ASSE, cinco de ellas están en vinculación con MIDES mediante la Tarjeta Uruguay Social (TUS), el monotributo social, y la tramitación de la cédula de identidad. Además, cuatro de las cuatro mujeres afrodominicanas son usuarias del servicio de Trata con Fines de Explotación Sexual en convenio INMUJERES-MDES y la Asociación Civil El Paso.

EA2: *“Logre hacer mi documentación, mi esposo lo que tenía que traer. Mi esposo tiene la residencia permanente y ya nos llegó por correo. (..) Salud tengo cobertura de ASSE, gracias a Dios no lo he necesitado, y la nena ya se hizo todos los controles para la Escuela”.*

EA6: *“La cédula la renuevo cada tres años, hace ocho que estoy acá. Al MIDES fui al Servicio, pero no tengo la tarjeta, ni la asignación. Solo una vez pedí canasta y me dieron”.*

EA5: *“Tengo mi cédula. Del MIDES tengo la tarjeta y el monotributo que no dejo de pagar, tú no sabes quién te puede reportar, no es que trabajo mucho, pero por lo menos. Y bueno, ahora también volví al Servicio por el tema de que, cuando me separe fue medio tóxico [su expareja], entonces busqué ayuda con psicólogo, a pesar de todo te ayuda, hasta ahora sigo yendo. (...) Son cosas que un profesional te ayuda a ver las cosas de otra manera. Sientes que se te cae el mundo y no es bueno vivir en depresión”.*

EA1: *“Me dijeron de este lugar del MIDES [Servicio de Trata], vine buscando ayuda y me ayudaron, me comenzaron a ayudar con el tema de la cédula para ver si conseguía trabajo más fácil. Me hicieron una tarjeta, y ahí fui llevándola. (...) Ahora*

estoy mejor, el único tema que me agobia ahora es esto de los papeles de residencia, que todavía no he podido lograrlo. Pienso tener eso, porque así si decido, si me acomodo un poco mejor, pienso ir trayendo a mi familia. Así estamos juntos, porque es muy difícil estar lejos de la familia”.

EA3: *“Fíjate, que yo me pongo allá a fregar y digo “yo voy a tener que pedir refugio, como pidieron esta gente”, me dicen “de aquí de Uruguay nadie te va a botar” (llanto) pero yo tengo ganas de estar legal aquí en Uruguay, porque yo tengo problemas de salud. (...) Ahora el mes que viene, se me vence la cédula de nuevo, la cuarta cédula que me dan. Y me da un disgusto, porque se te cierran las puertas, parece que no se van a abrir y me desespero ves, entonces cuando ya estoy al punto de un coma, me dicen no espérate, tranquila María. (...) Pero qué necesidad hay de eso, es como que no tienen deseo de hacer nada, están así, mira...” (...) “Mira, a mí una de las cosas que me daban era la tarjeta TUS, me daban por INDA, me daban también 300 y picos de peso por paciente crónico, y ahora de momento se me venció la tarjeta TUS en plena pandemia, cuando la situación estaba crítica. Y ya y no me la renovaron, porque entonces estaban las mamas con niños, y yo me quedaba en el aire. Fíjate que a veces yo digo, no voy a ir a MIDES a molestar, pero es horrible”.*

De este modo, se puede observar que todas las entrevistadas han tenido contacto con las políticas públicas en el medio, destacándose los servicios de ASSE y el MIDES. Otro dato relevante es que están tramitando la residencia, aunque como se ve en algunos relatos, los mecanismos son burocráticos y estas demoras dificultan la tramitación. Volviendo a lo aportado por David Delgado (2007), al analizar los modelos de incorporación de inmigrantes se debe tener en cuenta que la misma constituye una meta deseable y positiva, tanto para el desarrollo de los territorios o países receptores como para las propias personas migrantes, la cual contribuye en la creación de la cohesión y estabilidad social. En este sentido, se puede leer que algunos de los servicios como el de Trata -si bien no es exclusivo para migrantes, no debe entenderse como una política migratoria, sino que compone el sistema de Atención a la Violencia Basada en Género-, repercute de forma favorable en su proceso integración al buscar protegerlas de las redes de explotación y brindarles otras posibilidades para que construyan una vida sin violencia.

Se puede evidenciar que los servicios institucionales adquieren gran relevancia para apoyar la integración al departamento de este grupo de mujeres, a pesar de las dificultades que presentan de corte burocrático, y la ausencia de políticas especializadas para migrantes en Cerro Largo. En algunas situaciones (las de trata) son las instituciones públicas, la única garantía que cuentan las mujeres para proteger sus derechos, y/o denunciar la situación en la que están.

5.2.2. Acceso al ingreso y permanencia en el país, categoría migratoria y ejercicio de derechos para las migrantes blancas e indígena

Se destaca que actualmente todas las entrevistadas se encuentran en trámites de su documento, en general mostrando conformidad con los procesos.

E1: *“Ahora estoy haciendo el trámite de la ciudadanía, me van a dar el pasaje en MIDES, para ir a Montevideo”.*

E2: *“Estamos con el trámite de la cedula. Estamos ahora con las vacunas para poder seguir haciendo la documentación y solicitar la cédula”.*

Se presenta como particular la situación de las mujeres brasileras, lo cual podría dar indicio de una realidad compartida por muchas personas de este país que habitan la frontera bajo “una vida sin derechos”. Se hace referencia a quienes han estado la mayor parte de su vida en este país, y nunca antes habían tramitado la documentación. Es debido a la obligatoriedad de la Ley 18.250 que ellas comienzan dichas gestiones, algunas esperanzadas de obtener beneficios sociales y consolidar sus derechos en estas tierras. Como se ha mencionado anteriormente, Martinello y Rea (2011) indican que la carrera migratoria se construye por un lado objetivamente -un recorrido jurídico-institucional o socioeconómico-, y subjetivamente en función de la confrontación entre las expectativas iniciales y las realidades vividas a través de la experiencia migratoria. No es desdeñable considerar que los datos objetivos de una inserción precaria en lo jurídico-institucional, condicionen las expectativas iniciales con la realidad concreta de su experiencia como mujeres migrantes. En sus entrevistas puede observarse dichos condicionamientos externos con efectos subjetivos.

E3: *“Ahora voy para tres años que tengo la cédula, pero me vine con 15 años y tengo 50. (...) Nunca tramite porque me servía la identidad brasilera para todo. Yo tuve los hijos con la cédula brasilera, tuve internada en Montevideo en el Pereira Rossell, tuve en todos lados siempre con la cédula brasilera. Después fue que vino la Ley, que precisaba la cédula uruguaya, ahí el MIDES me hizo, me arreglaron, me pidieron todo allí en el consulado y me arreglaron derechito. (...) Nunca tuve en caja. (...) Ahí una vuelta, yo pedí si no me podían hacer la cédula uruguaya, porque yo no iba a Brasil a tema de médico, ni nada, no me servía la cedula brasilera. Y yo quería tener mi documento acá, yo quería votar, que mi sueño es votar acá en Uruguay y no he podido, tener algo en mi nombre acá. Porque todos esos años que hace que estoy acá, yo no precisaría ni partida de nacimiento, tengo todo uruguayo, hijos uruguayos, mi marido es uruguayo. No soy casada, viste, pero tengo testigos. Me vine con quince, tengo 50”.*

E4: *“Yo nunca me importé por hacer la documentación, voy a ser sincera porque como era casada y él siempre trabajó, viste, y siempre éramos nosotros en la casa, pero después que me separe mi familia mismo me decía que tenía que hacerme por los mismos derechos. (...) Como yo soy casada en Uruguay pensé que sí tendría derecho alguno. El padre de mis hijas es uruguayo, pero ellas son brasileras. Yo fui y averigüé por la asignación, en Brasil tengo la Bolsa, pero acá no tengo nada y vivimos acá. En el MIDES me dijeron que tenía que tener la documentación y ahora estoy en eso”.*

E5: *“Empecé en marzo. Todavía no tengo la cédula, ya me vinieron a visitar del MIDES y ahora estoy esperando que me llamen, para ir a Montevideo recién. Hay que ir a Rio Branco al consulado primero y después a Montevideo. Tengo la partida y la cédula brasilera, solo estoy esperando que me llamen de Yaguarón”.*

Tal como lo indica el concepto de carrera migrante, existen diferencias significativas entre las expectativas y motivaciones que tenían las entrevistadas al momento de migrar, con las vivencias efectivamente experimentadas en Uruguay. Su “carrera” se construyó y construye según cambios en las perspectivas, motivaciones y en sus deseos, como señala Becker (1985). Es posible así comprender cómo los cambios estructurales (por ejemplo, la Ley de Migraciones y la Ley de Identidad) afectan a su proyecto de vida a lo largo de su carrera migratoria, obligándolas a realizar determinadas gestiones para un desarrollo pleno de su ciudadanía, como la tramitación de la cédula

de identidad, esto se puede ver específicamente en el caso de las brasileñas, para lograr la permanencia definitiva en el país, ya no solo de hecho sino de Derechos. Un cambio jurídico que tiene impactos en la subjetividad no sólo de cómo pueden percibirse, sino de todo lo que se les posibilita realizar de cara a una mayor autonomía personal. Posibilitando su integración a mayores recursos del entorno, y también afectando su autopercepción debido a un aumento de posibilidades (prestaciones sociales, por ejemplo) y habilitaciones para desarrollarse en el plano subjetivo como una “uruguayaya más”, lo que cimienta su autonomía, su autoestima y sus proyectos de vida a partir del acceso a canales institucionales que aumentan su capital social, económico y simbólico.

Incluir en esta investigación a mujeres brasileñas que llevan décadas viviendo en Uruguay, cobra sentido al ver que para el país aparecen recientemente registradas en el territorio, tras la tramitación de la cédula por la Ley 18.250. Se considera una decisión ética hacer visible y registrar la presencia de estas migrantes, exponiendo en estos escasos ejemplos una situación que puede ser cotidiana, naturalizada e invisibilizada en las fronteras, que lleva a muchas mujeres “a una vida sin derechos” como vecinas, empleadas, trabajadoras domésticas con las que podemos estar conviviendo de manera diaria.

El hecho de tener en cuenta sus características personales como migrantes permite deslindarnos de una visión estereotipada y homogeneizadora de estas mujeres, lo que se puede constatar en sus relatos, en los cuales algunos rasgos individuales juegan un papel importante en la integración en la sociedad uruguaya, como por ejemplo la pertenencia de clase y el acceso a la educación (que configura un tipo de habitus para el desarrollo de una vida migratoria). Dentro de los factores externos que facilitan su integración nos encontramos con las redes de apoyo familiares y las amistades, junto a una organización religiosa específica. Por otro lado, dentro de los factores externos que dificultan la integración nos encontramos con la burocracia a la que se enfrentan (por ejemplo, en las reválidas de títulos, y la tramitación de la residencia permanente), y la precariedad económica, lo cual es observable en los trabajos que acceden de baja calificación, informales, muchas veces “changas”, a lo que se suma también un nivel educativo bajo para el caso de dos migrantes brasileñas, así como la dificultad de revalidar títulos técnicos para otras..

Pensar las redes de sostén de estas mujeres en claves de la intersección género, etnia-raza, lugar de residencia y educación, también nos da una visión de su situación migrante. El hecho particular

de que ellas migren tanto para conformar su familia (dos brasileras), mantener la unión familiar (cubanas), o la reunificación familiar (colombiana y brasilera), toma especial sentido si se lo lee en clave de género, entendiendo el mandato imperante de la conformación familiar para las mujeres, y es particular si se visualiza la ascendencia étnica-racial, en cuanto al concepto de la “fragilidad de las mujeres blancas”, acuñado desde el feminismo negro para hacer referencia al concepto de feminidad (lo cual se desarrolló en el marco teórico). Con esto se hace referencia a que a estas mujeres (como a todas) se les “impone” el bienestar familiar por sobre sus necesidades individuales, lo cual podría representar una opresión como sujetas individuales.

A partir de lo ante-expuesto, resulta interesante continuar reflexionando sobre cuales son aquellos mandatos que siguen operando en la construcción de subjetividades para mujeres racilizadas afro, indígenas y blancas. Y como repercuten las desigualdades estructurales (si es que repercutan) en las brechas de desigualdades a la interna de personas pertenecientes al mismo género, pero que se distinguen por la intersección de otras dimensiones de su identidad como puede ser la clase social, la ascendencia étnica-racial.

En suma, este apartado no se presentan diferencias significativas para ambos bloques en lo que respecta a la tramitación de la documentación, así como tampoco en el acceso a las instituciones del medio. No obstante, es relevante destacar la vinculación de las afrodominicanas con el servicio de Trata, lo cual expone la situación en la que están en Cerro Largo. Así como también la situación de las migrantes fronterizas que han permanecido gran parte de su vida sin documentación en Uruguay, con la consecuente vulneración de Derechos que ello acarrea.

Dimensión de análisis	Bloque 1- Mujeres Afrodescendientes	Bloque 2- Mujeres blancas e indígena
Redes de apoyo	La entrevistada afrocubana ha contado con el apoyo de su comunidad religiosa, Testigos de Jehová. Para la afro-venezolana, la principal red en el proceso migratorio ha sido su familia y el círculo de allegados, amistades profesionales del esposo, que migraron con anterioridad a	Para las dos entrevistadas cubanas la decisión de migrar estuvo mayormente motivada por la idea de mantener a su núcleo familiar unido. Dos de las tres entrevistadas brasileras señalan que fue la conformación de su propia familia (siendo adolescentes) que las motivo a venirse a Uruguay.

	Uruguay, proporcionándole información. Para ambas migrantes las redes de contactos han implicado un apoyo en la facilitación de recursos e información durante el proceso migratorio.	Para la tercera de ellas la decisión estuvo motivada para reunirse con su madre y hermana que habían migrado con anterioridad. Igual es el caso de la entrevistada colombiana, quien plantea que migro motivada por la migración de su madre. Así también las redes de afinidad, amistades y comunidad religiosa son mencionadas como importantes y de apoyo para las entrevistadas cubanas y la colombiana.
En suma	Se pueden apreciar similitud entre las redes que apoyaron la migración para las mujeres en función del país de origen. Así para las cubanas toma relevancia la comunidad religiosa, para la colombiana y venezolanas las redes de amistades y profesionales que migraron con anterioridad, las brasileras destacan a la familia. En general la motivación de migrar para todas se da por el hecho de reunirse con su familia.	
Redes explotadoras de Trata.	Migrantes afro-dominicanas	
	Se debe prestar especial consideración que no todas las redes son un apoyo favorable para la migración. En el caso de las entrevistadas afro-dominicanas, se destaca que las cuatro han estado vinculadas a redes de Trata con fines de Explotación Sexual. En estas organizaciones delictivas aparecen involucradas personas de confianza de las mujeres (sobre todo en el proceso de captación), destáquese que las entrevistadas mencionan a personas de su entorno cercano, es decir familiares y amistades, como las primeras en motivar el viaje. Cuando se inicia la fase de traslado –se destaca la movilidad entre países de la región del cono-sur e interna- aparecen nuevas personas de su mismo origen nacional que les invitan a venir a Uruguay, lo cual muestra que se trata de una red internacional. Para estas entrevistadas los lugares de tránsito comunes de estas migrantes Argentina, Montevideo y Melo.	

Otro de los puntos que propuse indagar, fue más allá de las vivencias y expectativas personales que trajeron las mujeres migrantes recientes en el departamento de Cerro Largo, qué factores externos facilitaron y/o dificultaron la integración social y el pleno ejercicio de sus derechos en Uruguay.

Para este análisis es importante traer a consideración lo aportado por Delgado (2007), respecto a que la integración de los inmigrantes en un país de acogida se puede analizar considerando la tipología de políticas migratorias (si existen) y la red de relaciones sociales (capital social), que permitan por un lado el desplazamiento desde el país de origen al de destino, y por el otro que ofrezcan formas de recibimiento que favorezcan a la obtención de un empleo y contribuyan positivamente a la reafirmación de su identidad. De tal modo, se tomarán en cuenta las redes de contactos de las mujeres durante todo el proceso migratorio (salida, toma de decisión, transcurso del viaje y llegada). Se entiende, entonces, el concepto de red social como una herramienta analítica fundamental a la hora de comprender las migraciones contemporáneas, de modo tal que podemos conocer la trama que las migrantes pueden movilizar para optimizar los recursos que tienen a su disposición. Las redes son condición necesaria para la movilidad y se desarrollan más allá de las fronteras, de forma legal o no, y siempre implican contactos locales. No obstante, se tomarán en cuenta las diferencias respecto a las redes que han facilitado la integración y el ejercicio de derechos o “**redes de apoyo**”, y otras que los han obstaculizado como las redes de trata con fines de explotación sexual o “**redes explotadoras**”.

5.2.3. Redes de apoyo de las mujeres afro descendientes

En este grupo se encuentran las entrevistadas cubana y venezolana, para quienes las redes de contactos han implicado un apoyo en la facilitación de recursos durante el proceso migratorio. En el caso de la entrevistada afrocubana su red ha estado constituida por la comunidad religiosa “Testigos de Jehová”, quien han tenido un rol de acompañamiento durante todo el proceso migratorio: desde la facilitación de la información sobre el país de acogida, el trayecto del viaje, el hospedaje y la manutención no solo al momento de llegada mientras logró establecerse, además del acompañamiento en la tramitación de documentación y la contención afectiva.

EA3: *“Unos cubanos, que habían venido primero que yo, que viven en Montevideo, hicieron la misma vía y me dijeron como sería el recorrido. Guyana – Brasil-Uruguay. (...) Después me hicieron una carta invitación, porque yo soy Testigo de Jehová, entonces los hermanos siempre buscamos una manera de dar una mano en lo*

que se pueda. (...) Cuando llegué, vinieron los hermanos Testigos de Jehová y me recibieron en Yaguarón, cuarenta días en lo que se demoraba el proceso ahí en que te hacen la invitación para entrar a Uruguay. (...) Cuando vine para Rio Branco, no tenía trabajo, vine para casa de unos hermanos y después conseguí con la señora que cuidé durante dos años, (...) Esta casa que estoy ahora me la prestó una hermana también, porque cuando vino la pandemia no tenía con que pagar el alquiler”.

Para la entrevistada afrovenezolana, la principal red de contención han sido su familia y su círculo de allegados a su esposo. En su experiencia primero migró el esposo, luego ella y su hija, destacando el rol significativo que otros profesionales amigos de la familia hayan migrado con anterioridad, y les hayan brindado información para iniciar su viaje a Uruguay. A la vez, sus familiares en Colombia la acogieron a ella y su hija en el momento de tránsito, que llegó a durar dos años (debido a la pandemia del COVID-19), posibilitando la llegada a este país.

EA2: *“Se vino él primero, no fue fácil, creo que para el hombre es un poco más difícil estar solo, sin una mujer, no sé porque las mujeres somos más guerreras, salimos más adelante en todo. Vino, se instaló en Montevideo, trabajó un tiempo en lo que le saliera mientras salía la reválida de médico, cuando le sale la reválida fue que lo llamaron de Melo, se vino y empezó a trabajar de médico general y después especialista. (...) Él eligió Uruguay porque una amiga ya estaba acá y le dijo mira Uruguay es un país pequeño, pero hay posibilidades, los profesionales aquí ganan mejor que los profesionales en Venezuela. Pues ella lo enamoró a tal punto que nos vinimos”.*

En los discursos de ambas se puede ver cómo las redes de contacto toman relevancia durante la migración a Uruguay. Estos aspectos a su vez se pueden analizar desde la perspectiva de la “carrera migrante”, siguiendo lo aportado por Martiniello y Rea, (2011), dado a que este concepto se adapta muy bien al estudio de las trayectorias de migrantes. La carrera se analiza, entonces, desde un punto de vista objetivo observando el recorrido jurídico-institucional y socio-económico, y desde un lado subjetivo considerando la confrontación entre las expectativas que se tenían a la partida y las realidades vividas a través de la experiencia migratoria.

EA2: *“Salimos por Colombia y desde Bogotá nos vinimos. Viajé en avión, porque aproveché que estaba en Colombia y saqué mi documentación colombiana y nos*

vinimos. Tenía familia ahí en Bogotá entonces me ayudaron, no fue fácil tampoco. Llegar a la casa de un primo a que me diera alojamiento, mientras sucedía lo de venir a Uruguay, pero no pensé que ese mes se convertiría en dos años por la pandemia. (...) Mi esposo nos fue a esperar, cuando nos vio lloró. La migración puede dañar hasta los matrimonios, definitivamente, la distancia, la migración golpea el núcleo familiar”.

EA3: *“A veces las personas piensan que sales de Cuba y ya resuelves tu situación. Yo no salí con esa mentalidad, salí a estar tranquila, a poder decir voy al almacén y compro comida, entiendes. No quiero más riqueza ni nada, si en definitiva nada nos vamos a quedar, es normal que uno sienta deseo de vivir bien, pero no es mi prioridad. (...) Vendí mi casa en Cuba, tuve que venderla, que es lo que más me duele, de ese país, que te lo digo así, que yo no lo soporto. Yo no quisiera ir a Cuba a buscar más nada, y que me hizo a mí vender mis comodidades, mi casa, para tener que salir así, a vivir así, es muy triste. Entonces vendí mi casa, me fui para Guyana, quise poner una... Uno siempre pensando en grande, “voy a poner un negocio una panadería”, hice contacto con un panadero, para poner un local. ¡Y no se dio, hubo trampa! Así que cogí dinero, y dije me voy de aquí. Porque ya se había pagado el local y todo, y como él era quien me invitaba, a mí a trabajar y después quiso hacerse el dueño de todo y ya, lo deje. Y me dije, me voy, porque ya se me acaba el dinero y si no tienes para la renta, y si no tienes entradas, se te va acabando”.*

Se pueden observar así las dificultades que se presentan durante la experiencia migratoria, las cuales contraponen las expectativas iniciales con la realidad vivida durante el proceso. Esas dificultades exigen una suerte de habilidades prácticas para poder superarlas: el conocimiento de las políticas migratorias, las ofertas potenciales en los países de destino, las formas de movilidad transfronteriza, así como competencias de orden comercial, organizacional, político, identitario o relacional, (Martiniello y Rea, 2011). Desde esta visión, se puede decir que las redes de contactos de ambas migrantes -venezolana y cubana-, han cumplido el rol de apoyar su trayectoria migrante y posterior llegada al lugar de destino en Cerro Largo.

En el último tramo del análisis se indaga qué factores externos facilitaron y/o dificultaron la integración social y el pleno ejercicio derechos de las mujeres migrantes en Uruguay, más allá de las expectativas iniciales que podían tener.

En esta parte del análisis se pondrá el foco en las redes de contactos sociales de las mujeres durante todo el proceso migratorio (la salida, la toma de decisión, el transcurso del viaje y la llegada), observando si esas redes han facilitado o no la situación migratoria.

5.2.4. La familia, afinidades, comunidades religiosa que constituyen redes de apoyo para la migración de mujeres blancas e indígena

Sobre las redes de contactos de las migrantes, cabe destacar que para las seis entrevistadas la familia tomó un rol trascendental, tanto en la decisión de migrar como durante el proceso migratorio. Así, para las dos entrevistadas cubanas la decisión de migrar estuvo mayormente motivada por la idea de mantener a su núcleo familiar unido. Junto con lo anterior, dos de las entrevistadas brasileras señalan la conformación de un hogar propio como motivo para permanecer en este país. Otra de las brasileras plantea que la decisión de pasar a residir en Uruguay, tuvo que ver con el hecho de que ya que residían aquí su madre y hermana. En el caso de la colombiana, plantea emigrar a Uruguay motivada por la migración de su madre. Observándose que, en estos últimos dos testimonios, la motivación está dada por la reunificación familiar.

E6: *“Nos vinimos los tres”* [hace referencia a su familia, hijo y esposo].

E2: *“La decisión no fue que viniéramos a este país, la decisión primeramente fue que mi esposo saliera del país a Guayana, comparara cosas que pudiéramos vender en Cuba y así nos diéramos un poquito más de recursos. Cuando él llegó allí los sentimientos lo mataron, cosas que veía que las niñas podían tener y no las tenían en nuestro país, paso dos meses allí”.*

E3: *“Falleció mi padre, lo mataron en Brasil, mataron a mi padre y a mi hermano. Los asesinaron. A mi padre por plata, porque mi padre era patrón, el pagaba empresas de albañilería, él era oficial de albañilería. Cuando yo tuve a Leandro [hijo], el 4 de enero y el 9 de enero mataron a mi padre. Y ahí yo me vine para el Uruguay, no quise volver más*

a vivir en Brasil. (...) Me vine a los quince años, me vine con esposo. Los dos teníamos quince, ahí tuve a Leandro el mayor. Tuve 3 maridos”.

E4: *“Con mi madre y mi padre vivíamos en campaña, somos de Bagé, pero él trabajaba en una estancia. A mí me quedaba más cerca venir acá a Aceguá a la escuela. Y después nos mudamos. Yo me vine, me casé y me vine. Enseguida mamá también se vino y nos quedamos todos acá. Con 14 años me junté y a los 19 me casé”.*

E5: *“Yo vine para acá porque mi hermana vive acá y mi madre también. Yo estaba con mi otra hermana, pero ella tiene su familia, tiene marido, tiene hijos. Yo opté por quedar cerca de ellas”.*

E1: *“Llegó un tiempo donde ella (mi mamá) tuvo que empezar ahorrar, para enviarme dinero y poder hacer otras cosas acá, o le pedía ayuda a mi papá, porque le quedaba complicado enviarme a mí, por los gastos de todo, porque yo seguía viviendo allá. (...) Me vine para aquí porque mi mamá estaba con mi hermano”.*

Otras redes importantes lo han constituido las redes de amistades/afinidades, es el caso de la entrevistada colombiana quien destaca a las amistades de su madre, y las redes religiosas como los Testigos de Jehová para el caso de las migrantes cubanas. En el caso de las mujeres brasileras, para quienes el hecho de estar en frontera les posibilita el vínculo constante con su familia de origen, no han tenido que depender tanto de redes de amistad o afinidad religiosa.

E1: *“El propósito de mi mamá en principio era venir a trabajar, tenía conocidos que vivían acá hacía ratos, y les estaba yendo bien. Entonces ella quería trabajar y quería que yo no dejara la Universidad, porque no me quería desestabilizar”.*

E2: *“el 10 hace un mes que estamos acá, y desde que vinimos estamos en la casa de esta hermana [Testigo de Jehová]”.*

E3: *“Voy a visitar a mi gente una vez por año, paso la frontera para hacer las compras, algunas cosas y siempre vuelvo para acá”.*

En términos generales se puede sostener que las redes de contacto de estas mujeres han sido favorables en su proceso migratorio, y han facilitado la inserción en el nuevo lugar de destino.

En suma, para ambos bloques de entrevistadas se pueden apreciar similitud entre las redes que apoyaron la migración para las mujeres en función del país de origen. Así para las cubanas toma relevancia la comunidad religiosa, para la colombiana y venezolanas las redes de amistades y profesionales que migraron con anterioridad, las brasileras destacan a la familia. En general la motivación de migrar para todas se da por el hecho de reunirse con su familia.

A continuación, se dedica un apartado de análisis particular para el caso de las migrantes afrodominicanas ya que se visualiza que las redes son de explotación y vulneración de sus derechos.

5.2.5. Redes explotadoras y de trata, la situación particular de las entrevistadas afrodominicanas

Con respecto a redes que no son beneficiosas sino perjudiciales para el proceso migratorio, dentro de las que más exponen las entrevistadas se ha identificado al fenómeno de la Trata de Personas. En este sentido, cuando se indaga sobre las redes de contacto y el propio proceso de llegada a Uruguay, resulta evidente que las cuatro afrodominicanas han estado vinculadas a este tipo de explotación. Como se indica en el marco teórico, estas redes generalmente están compuestas por vínculos de confianza de las mujeres, lo cual hace más fácil el proceso de captación. Destáquese que las entrevistadas mencionan a personas de su entorno cercano, es decir familiares y amistades, como las primeras en motivar el viaje. Así también, en las entrevistas se alerta de la presencia de otras mujeres que pueden estar en la red de explotación.

EA1: *“A través de mi hermano, apareció una persona que quería ayudarme con un viaje, yo no quería porque no quería dejar a mi familia, siempre estuve con ellos desde pequeños, pero me ofrecían tantas cosas y me iban a traer a una casa, que me iban a conseguir trabajo de una vez, todo era muy lindo. Y digo, bueno siendo así, pensé que así podría ayudar a mis hijos a estudiar, que sean alguien para que no pasen lo mismo que yo. Y bueno, y ta, acepté, y así llegué hasta aquí. (...) Pero no me trajeron a mi sola, trajeron a dos mujeres más conmigo, esas dos quedaron en Montevideo, no sé qué paso con ellas...”*

EA4: *Cuando vine a Uruguay, me gustó para vivir. Tenía dos compañeras que me dijeron de venir para acá, una de ellas ahora está en Montevideo, pero no sé, voy a investigar, creo que está internada, no sé si fue que tuvo problemas en un boliche, me dijeron el domingo de que le dieron una paliza, no sé qué paso”.*

EA5: *“...la primera vez que salí de mi país viajé a Argentina y fue por tema de separación, recaí, sentí que el mundo se me iba. Después me acostumbré, trabajé, logré poner la peluquería y ahí fue cuando Cristina [expresidenta de Argentina] comenzó a complicar que no se podía mandar dinero. Primero estaba entre irme para Brasil y Uruguay, después hubo una dominicana que me trajo para acá. A Argentina también llegué por una clienta que iba a mi peluquería cuando estaba en mi país y sabía que yo estaba mal, deprimida, entonces me habló y le dije “voy a ir de paseo”.*

De esta manera puede apreciarse que luego de estar fuera del lugar habitual que es su país, las mujeres comienzan a vislumbrar que han sido engañadas, ya sea en el tipo de trabajo que vienen a desarrollar y/o en las condiciones que deberán trabajar. En tal sentido, el consentimiento primario de las mujeres no descarta el hecho de que están en situación de explotación, debido a que la aceptación de las condiciones iniciales se da en un contexto de manipulación y engaño, con las intenciones de que caigan bajo las redes de Trata. Este momento suele ser muy angustiante para quienes han adquirido deudas o dejado atrás sus pertenencias, aventándose a una aventura que no era tal.

EA1: *(...) Cuando vine todo fue diferente. No encontré nada de lo que me dijeron, me engañaron, fui engañada, por ese viaje. Pague platanales para estar acá. No me trajeron al lugar donde quedaron de traerme, me trajeron tristemente acá a Melo, y a un lugar donde se trabaja de noche”.*

EA4: *Cuando llegué a Montevideo estaba en un boliche que era 24 horas abierto, me estaba acostumbrando más al trabajo que a darme mi espacio para descansar. Ahí dije no, tengo que buscar un sitio donde yo pueda trabajar de noche y nada más, porque necesito descansar, dormir, comer. Porque ya no es solamente dinero, yo tengo mi casa, tengo mis hijos bien, mis hijos estudiando, dije no, yo necesito mi espacio.”*

EA5: *“Ya sabía a qué venía, no vine engañada. Como iba de paseo y conocía a la muchacha que me invitó, iba para después volver, así fui mirando la cosa y tomé la decisión. (...) En Argentina si llevaron muchas mujeres engañadas, les sacaban los documentos a las personas. Cuando vienes de Santo Domingo hay mucha gente que te engaña”.*

En este último relato, se visualiza que la entrevistada se siente responsable de su situación ya que conocía “a qué venía”. Esta responsabilización o culpabilización sobre las víctimas consiste en uno de los elementos de persuasión que las redes utilizan para manipular y envolverlas en la explotación, haciendo difícil que puedan salir de dicho círculo.

Otro de los elementos que dan cuenta de la trata, son las propias vivencias denigrantes que tienen las mujeres a partir de la experiencia migratoria, el impacto en la autoestima, la salud y en la vida en general.

EA4: *“Ahí [prostíbulo Montevideo] comencé a sentirme mal, cuando yo llegué a Melo, descubrí que cuando me mareaba y veía negro, era porque tenía problemas de salud, tenía problema de azúcar, diabetes. Un día salí del “Dragón” [prostíbulo Melo] me llamaron al 911 porque me quedé desmayada, ahí en frente a la placita. De ahí me llevaron al hospital, me dijeron usted tiene diabetes. Si no hubiera salido de Montevideo no hubiera contando con mi vida porque me podía subir al azúcar con la presión, o algo. Yo ahora quiero tranquilidad”. (...) La vida de la noche no es de Dios, eso ahí entra todo, entra el diablo, entra de todo porque ahí uno termina perdiendo de todo. La vida ahí es trabajar en el día y dedicar su tiempo, uno lo hace por necesidad. porque no queda otra. Tú ves que arman pleitos entran a los baños los hombres, pelean por drogas, las mismas mujeres se agarran. Estoy cansada ya, lo hago porque imagínate no me queda otra”.*

EA5: *“En La Ruta [prostíbulo Melo] trabajé seis meses, después repetí la misma suerte que en Argentina, conocí un muchacho y él me ayudo. Estuvimos como tres años en pareja, después fue un tóxico mal, pero por lo menos me ayudó. (...) Es difícil salir, más cuando no tienes referencia, ni para el alquiler. (...) Amigas tengo, pero soy medió*

bicho, no soy de andar saliendo. Voy al gimnasio, es algo que me desenchufa. Antes no salía a nada, solo a hacer mandados, eso te va metiendo en un pozo. En sí nunca fui mucho de salir, pero antes tenía la compañía de él, aunque fuera discutiendo. Al principio me costaba salir porque como trabajaba me sentía perseguida, por trabajar en el cabaret, sentía que la gente me miraba, tenía vergüenza. Me costó salir de eso, porque te va dañando la autoestima. Cuando uno mismo se mete en el pozo es difícil salir.

En el anterior relato se refleja nuevamente como las mujeres se sienten responsables de la situación que están atravesando, sin identificar la influencia de las redes de Trata y la explotación que éstas realizan, las cuales se benefician de la vulnerabilidad a la que ellas quedan expuestas con la migración, sin redes cercanas de confianza y en un país desconocido desde lo territorial, en las costumbres, formas de hablar, marco legal-institucional, o idiosincrasia. Todo lo cual se suma a vulnerabilidades históricas que traen como mujeres afro, considerando la interseccionalidad de género, la migración y ascendencia étnica-racial.

EA1: *“Luego nuevamente salí otra vez de ahí, y digo no aguanto estar acá, porque nunca tuve esa vida de tener que estar así, dejándome tocar por hombres diferentes, esas cosas, nunca fue mi vida. (...) Yo me salí de ahí [prostíbulo], casi al año. Me tuve que ir porque las personas se peleaban, y se peleaban los dueños del lugar, nos corrieron a las que estábamos. Un señor que vivía cerca del bar, me dijo vení “yo tengo una casita acá” (...) Ahí también me sentía incomoda, me sentía mal, porque igual el hombre me quería tener de mujer (...). Luego de ahí cuando vi que podía tener un problema, hablé con la mujer del boliche otra vez. Le dije “mira que ando mal acá”. Fue así, ella una vuelta me vio, y vio que estaba tan flaca y me dijo “¿Ay qué te pasa?”, y le digo yo, “no aguanto estar ahí, no puedo ni comer tranquila, ni nada”. Y me dijo, “ándate para allá, anda para allá otra vez”. Yo sé que me ofrecía ir, porque le daba beneficio, era beneficio para ella, pero ta, igual me fui”.*

En este testimonio, a diferencia del anterior, sí existe un reconocimiento de la situación de desventaja en que se encuentra la entrevistada, frente a la dueña del boliche y en relación al vínculo

con su “cliente”. Sin embargo, la propia situación de vulnerabilidad que está transitando la arroja a mantenerse en la misma red, recurriendo a creencias religiosas y la fe como esperanza de cambio.

EA1: *“Ya cuando me fui nuevamente, pensé Dios mío, lo único que hacía era pedirle a Dios que hiciera algo por mí. Me iba siempre a una iglesia. Esta vida fea que tengo, no quiero estar aquí, prefiero, hacer cualquier otra cosa antes que estar aquí, y ya pensaba tanta cosa. A veces pensaba salirme a la calle, pero yo viendo tanta gente en la calle...”*

En términos generales, se puede ver en sus respuestas que las mujeres han pasado por las distintas fases que involucra al fenómeno de la Trata. Primero nos encontramos con la etapa inicial de la captación, generalmente bajo promesas de una mejor vida y mayores oportunidades en Uruguay como lugar de destino -así es que se da el reclutamiento y posterior traslado-, en donde es clara la identificación de una red de Trata. Si bien en ese primer momento encontramos allegados cercanos a ellas, luego se empiezan a identificar otras personas de su mismo origen nacional que les invitan a venir al país mostrando que se trata de una red internacional, siendo los lugares de tránsito comunes de estas migrantes Argentina, Montevideo y Melo. Segundo, una vez desarraigadas de sus círculos cotidianos, es la vulnerabilidad a la que están expuestas, así como el propio desconocimiento de sus derechos, lo que se utiliza como un medio de coerción para mantener a las migrantes bajo la red.

De este análisis de este surge entonces que las redes de contactos de las mujeres pueden ocupar un rol importante en el proceso de integración social, ya sea apoyando su proceso migratorio, o por el contrario se pueden tornar en un obstáculo para el ejercicio de Derechos, constituyéndose en los casos más extremos en redes explotadoras, como es el caso de las migrantes dominicanas.

Es preciso también hacer hincapié en la cuestión de las intersecciones, ya que la identidad de género, la ascendencia étnica-racial, y la situación de clase social, juegan un rol importante para entender sus experiencias migratorias. De modo que no se debe reducir la integración al lugar de destino por el impacto de un único aspecto (como la ascendencia étnica-racial, o las redes de contactos), sino que son varios los aspectos que inciden influyéndose unos a otros, algunos con mayor o menor medida, configurando un fenómeno multidimensional.

5.3 Contrastando las hipótesis de trabajo.

En términos generales, se destaca que todas las hipótesis fueron corroboradas con la evidencia que resultó del trabajo de campo. A continuación, se detallan las mismas y una breve discusión en base a los resultados empíricos.

- La intersección de las variables género y ascendencia étnica-racial hace que, para las mujeres afrodescendientes que arriban a Uruguay la experiencia de la migración sea dificultosa, impactando negativamente en su integración social y ejercicio de derechos en el lugar de acogida (en este caso el departamento de Cerro Largo).

Al contrastar esta hipótesis se destaca que la interseccionalidad de ambas dimensiones, ascendencia étnica/racial y el género, hace que sea más compleja la situación migratoria de las mujeres afrodescendientes. Esto no se da solamente por el hecho de que sean mujeres con una determinada racialización (tal afirmación sería biologicista, sexista y racista), sino que en la sumatoria de un conjunto de otros elementos (como las redes de contactos, los niveles socioeducativos previos, el capital económico y socio-cultural) nos muestran que las migrantes afrodescendientes tienen mayores dificultades para lograr una integración favorable.

- Las mujeres migrantes con ascendencia étnica racial blanca e indígena experimentan menores vivencias de discriminación respecto a las afrodescendientes, lo cual facilita su proceso de integración.

En este sentido se destaca que de esta investigación no es posible establecer la cantidad de vivencias de discriminación que han experimentado las entrevistadas, como para poder aprobar la hipótesis tal cual esta formulada.

No obstante, si se logra averiguar que las entrevistadas afrodescendientes enfrentan “barreras” ocasionada por la discriminación dado su color de piel y rasgos fenotípicos, que las termina colocando en un lugar de “doble” extranjería. La lectura pigmentocrática sobre sus cuerpos, muchas veces expone su situación migratoria (incluso antes de hablar o interactuar con personas uruguayas). Las mujeres blancas e indígena, logran “pasar desapercibidas” si no hay diálogo mediante. De la información recabada surge cuatro de las migrantes afrodescendientes expresan vivencias explícitas de discriminación racial y xenofobia en Cerro Largo. Mientras que, solo una de las entrevistadas del bloque blancas e indígena, ha percibido la discriminación por motivos de xenofobia.

- Las mujeres de ascendencia étnica racial blanca e indígena migrantes que se encuentran residiendo en Cerro Largo, han colmado en mayor medida sus expectativas respecto a la migración, que las afrodescendientes.

En este sentido también se ha comprobado que las mujeres blancas e indígena han logrado cumplir en mayor medida que las afrodescendientes sus expectativas, encontrando mayor satisfacción en lo referente al acceso a la salud, y el aspecto laboral. Por otro lado, las afrodescendientes están distantes de alcanzar las metas iniciales en cada tópico, como se ha observado durante el análisis de las entrevistas, percibiendo insatisfacción general respecto a su situación actual.

- La situación de integración social de mujeres afro-migrantes que residen en el departamento de Cerro Largo/Uruguay es de gran precariedad, encontrándose muchas veces en contextos de graves vulneración de derechos en lo referente al acceso al trabajo digno, el acceso a la salud, a la vivienda, la educación y las vivencias de discriminación.

Esta hipótesis también fue confirmada, tomándose en particular consideración la situación de las migrantes afro-dominicanas, quienes presentaron indicios de encontrarse todas vinculadas a redes de trata con fines de explotación sexual. En términos generales, se puede decir que estas mujeres han pasado por las distintas fases que involucra al fenómeno de la Trata. Primero enfrentaron la etapa inicial de la captación -generalmente bajo promesas de una mejor vida y mayores

oportunidades en Uruguay como lugar de destino-, entrando luego en la fase de reclutamiento y posterior traslado, si bien actualmente son atendidas por servicios especializados para salir de esa situación de explotación.

6. Consideraciones finales

Esta investigación logra analizar la percepción que tienen mujeres migrantes, que residen en el departamento de Cerro Largo-Uruguay, respecto a la integración social considerando aspectos tales como la inserción laboral, acceso a la salud, la situación habitacional, la educación y las vivencias de discriminación, en relación con su auto-identificación étnica racial sea afro, blanca e indígena, formulando conclusiones que permiten contestar las preguntas iniciales que guiaron dicho trabajo.

De tal modo, se obtiene que para las entrevistadas que se auto-identifican como blancas e indígena la ascendencia étnica-racial no es percibida como un obstáculo para la migración, ni una dificultad a la hora de integrarse. Desde una lectura que toma en cuenta la blanquitud y la pigmentocracia, se puede considerar que se ven favorecidas por el posicionamiento racial al que se ha hecho referencia anteriormente. Incluso, se pudo constatar que las mujeres auto-percibidas como blancas cuentan con mayor ventaja que la mujer que se reconoce indígena, debido a una sociedad en la que aún prevalecen influencias del colonialismo -como el colorismo-. No obstante, existen otras barreras como la xenofobia, las diferencias de idioma con las brasileras -si bien se está en frontera donde gran parte de la población es bilingüe o utilizan el portuñol-, lo que puede asociarse al concepto de estigma de Goffman, pensando en que tal vez no se discrimina a un idioma, sino que el mismo es parte de un estigma dentro del sentimiento de xenofobia. Como lo expresa Sánchez (2023), no será la racialización sino otro tipo de factores los que constituirán un desafío para su integración social.

Por el contrario, para las entrevistadas afrodescendientes la percepción respecto su integración social sí está sujeta por su ascendencia étnica-racial, aunque de un modo ambivalente. Dado que por un lado visualizan situaciones de racismo explícito e incluso temor a sufrir discriminación racial en Cerro Largo, y, por otro lado, las manifestaciones del “racismo acostumbrado” hacen que les sea más difícil identificarlo. El concebirse afrodescendientes trasciende a la experiencia migratoria al constituirse como una identidad “peyorativa-estigmatizada” de las mujeres sobre sí mismas, minimizando situaciones de violencia racial experimentadas tanto en su país de origen como en el actual lugar de residencia. Y a su vez, las puede llevar a anticipar potenciales situaciones de discriminación racial de las cuales estiman que podrían ser objeto, volviéndose esto un desafío constante incluso en la experiencia migratoria, sin contar las situaciones explícitas de racismo –narradas por dos de ellas- que confirman esa alerta, dificultando su integración.

Por otra parte, se concluye que para las migrantes afro la satisfacción respecto al cumplimiento de objetivos que traían al migrar, es relativa. Si bien en general la respuesta es favorable, cimentada en la esperanza de que están trabajando para lograr sus metas, cuando se empieza a indagar en los distintos tópicos –salud, trabajo, educación- resulta evidente que las mujeres no han logrado aún satisfacer sus aspiraciones, y en muchos casos se visualizan en una situación muy lejana a su cumplimiento –principalmente quienes se encuentran en situación de Trata con fines de Explotación Sexual. Los costos emocionales de la migración, la ausencia de redes afectivas cercanas, y la precariedad material en la que se encuentran al comenzar esta “nueva vida”, son elementos que se suman a la situación vulnerable que originó su movimiento migratorio, lo que genera una acumulación de problemáticas históricas que han afectado la vida de estas mujeres. Se evidencia que para el grupo de mujeres afro las redes de contactos toman relevancia en el lugar de destino, pudiendo en algunos casos apoyar la integración al lugar de destino, o, por lo contrario, se han constituido en redes que las explotan. Es de destacar, así mismo que en el acceso a las políticas sociales, se les presentan dificultades producto de la burocracia uruguaya, lo cual supone una barrera para las mujeres, sumada a la ausencia de dispositivos especializadas para atender a la población migrante en Cerro Largo.

Con respecto a las entrevistadas blancas e indígena, en líneas generales se puede decir que las

diferencias en el acceso al trabajo, la salud, la educación y lo habitacional, están mayormente teñidas por las experiencias en sus países de origen, la posición socioeconómica (generalmente muy desfavorecida, producto de nivel educativos bajos e informalidad laboral) y las redes de contactos que cuentan.

Es oportuno retomar aquí lo aportado por Bohoslavsky (2011), respecto a que el límite de América Latina no reside en sus costas, sino que se esfuma y reconstituye con cada desplazamiento de sus habitantes, constituida por su historia y su memoria, su pasado colonial de dominación y explotación, su resistencia hacia el imperialismo norteamericano, sus luchas conjuntas, su trama de identidades colectivas que se han construido a lo largo de la historia que le ha tocado vivir. Pero América Latina también es la diferencia, dada por su diversidad cultural, geográfica, de etnias, de lenguas e idiomas, de formas de organizarse políticamente, pero también de discrepancias entre los propios países que la integran.

En este sentido, la ascendencia étnica-racial para ellas no toma un rol preponderante -o al menos de forma aparente-, para impactar en la integración social. Se puede apreciar que las diferencias se encuentran en los puntos de partida de estas mujeres y también en las expectativas que traen, siendo posible identificar cierta conformidad y cumplimiento de las metas con las que arribaron a Uruguay, donde las motivaciones están muy vinculadas entre lo afectivo-familiar “estar con su familia”, y acceder a mejores condiciones de empleos.

Los apartados en los que se encuentran más conformes son el aspecto laboral y el acceso a la salud, presentándose mayores dificultades en lo que refiere a la continuidad educativa, además del acceso a la titularidad o alquiler de vivienda –debido a los altos costos-. Cabe señalar la particularidad de las mujeres brasileras que llevan más de dos décadas viviendo en este país, sin haber accedido aún a la residencia permanente, para ellas las expectativas de lograrlo, están más orientadas a los accesos a servicios y prestaciones que obtendrán, además de ejercer derechos básicos como participar de la vida democrática del Uruguay, a través del sufragio.

En otro orden, al indagar los factores externos que estuvieron condicionando, ya sea facilitando o dificultando, el ejercicio de los derechos y la integración social de estas mujeres en el país, se

observa que mientras para las migrantes blancas e indígena, las redes de contactos constituyen un factor de apoyo para la experiencia migratorio, para gran parte de las afrodescendientes (particularmente las dominicanas) las redes de contactos se transforman en explotadoras de sus derechos. De este modo, los servicios institucionales para las afro-dominicanas en general constituyen las únicas (o están dentro de los limitados recursos que cuentan) “garantía de seguridad” para acceder ejercicio de sus derechos en Cerro Largo. Así el resto de las mujeres, necesitan del acceso a las políticas sociales, y los servicios institucionales de la zona, pero no con la misma urgencia que este grupo anterior, al no depender exclusivamente de ello para lograr una integración que les sea favorable.

Tal como lo indica el concepto de carrera migrante, existen diferencias significativas entre las expectativas y motivaciones que tenían las entrevistadas al momento de migrar, con las vivencias efectivamente experimentadas en Uruguay. Sus carreras como migrantes se construyeron y se construyen según los cambios en las perspectivas, motivaciones y deseos, como señala Becker (1985). Siendo posible comprender cómo los cambios estructurales (por ejemplo, la Ley de Migraciones y la Ley de Identidad) afectan a sus proyectos de vida a lo largo de su carrera migratoria, obligándolas a realizar determinadas gestiones para un desarrollo pleno de su ciudadanía, como la tramitación de la cédula de identidad (esto se puede ver específicamente en el caso de las brasileras). Se tratan de cambios jurídicos que tienen impactos en la subjetividad, no sólo de cómo pueden ellas percibirse, sino de todo lo que se les posibilita realizar de cara a una mayor autonomía personal. Posibilitando su integración a mayores redes del entorno social, y también afectando su autopercepción debido a un aumento de posibilidades (prestaciones sociales, por ejemplo) y habilitaciones para realizarse como tales en el plano subjetivo. Las posibilidades de integrarse como una “uruguayaya más” cimientan su autonomía, su autoestima y sus proyectos de vida, a partir del acceso a canales institucionales que aumentan su capital social y económico.

Al referirnos a las migrantes indígena y blanca, podemos ver que dentro de los factores externos que dificultan la integración nos encontramos con la burocracia referidas a las reválidas de títulos, la tramitación de la residencia permanente, y la precariedad económica en la que –al menos las entrevistadas- llegan a Uruguay para comenzar una nueva vida. En contraposición, se puede observar que para las entrevistadas afrodescendientes la vinculación con los servicios públicos,

principalmente ASSE y MIDES, generan posibilidades de acceder a una protección ante las situaciones de extrema vulnerabilidad en la que se encuentran (principalmente quienes están siendo explotadas en redes de Trata). No es menor destacar que cuatro de estas entrevistadas afrodescendientes se encuentran vinculadas al Servicio de Atención a Mujeres en Situación de Trata con fines de explotación sexual del MIDES, vínculo que se logró al entrar en contacto con las Oficinas Territoriales.

Considerando a las entrevistadas afrodescendientes, se observa que existen diferencias sustantivas a la hora de analizar sus redes de contactos, encontrándose diferencias según el país de origen. Mientras que para la entrevistada cubana y venezolana sus redes se parecen a las del bloque dos (blancas e indígena), para las dominicanas las redes de contactos muestran situaciones de explotación coincidentes con la Trata de Personas. Sin ánimo de reproducir “nuevos estereotipos” de orden esencialistas sobre los orígenes nacionales –ya sea “lo cubano” o lo “venezolano” o lo “dominicano”-, sino más bien, tras la necesidad de continuar visibilizando la existencia de redes de explotación que operan entre República Dominicana y Uruguay. Ya que atentan directamente contra el ejercicio pleno de derechos de las mujeres que emigran desde ese país a este territorio, al venir tras un engaño (o con una “verdad” a medias de la realidad). Si bien, esta conclusión no atañe a todas las mujeres dominicanas que migran al Uruguay, es fundamental mirar esta realidad en clave interseccional, considerando la ascendencia étnica-racial, el género y la clase social a la hora de analizar el problema en toda su complejidad.

Así en términos generales se puede concluir que la conformación de la identidad afrodescendiente, blanca, o indígena es anterior al hecho de constituirse como migrantes (así como al considerarse “mujer”), siendo este rasgo de la identidad algo que no se puede descartar, ni esconder. Es decir: se nace, vive y muere siendo negra/afro no por biologicismo sino por construcción social de largo trayecto en la región, producto del colonialismo, como se ha mencionado antes. El racismo latente, sutil, que ha tomado mayor énfasis en esta época de cierta corrección política progresista y la agenda de derechos en la que se enmarcó el país en los últimos años, además del colorismo producto del sistema pigmentocrático en América Latina, hacen que para algunas de estas mujeres afro-migrantes sea difícil percibir la discriminación racial, y asociar algunos hechos o situaciones desventajosas con su color de piel, así como también nublan la vista de las personas blancas en

función de sus propios privilegios.

Al intentar contestar cuál es la influencia de la ascendencia étnica-racial en la percepción de las mujeres migrantes respecto a su integración, surge que la percepción es de desventaja si se auto perciben “afrodescendientes”, lo cual se explicita en vivencias de discriminación relatadas por dos las entrevistadas. Dicha percepción es confusa para otras dos que manifiestan haber sido objeto de racismo solapado, presentándose sentimientos ambivalentes, al no aceptar del todo ciertas “bromas inofensivas” que les hicieron en función de su color piel y dejarlas “descolocadas”. Así también, para todas las entrevistadas afrodescendientes existe el temor a ser discriminadas por su color de piel.

Si profundizáramos en el plano material, el ser afrodescendiente nos trae otras conjeturas que hacen a la identidad –debido a las desigualdades históricas-, las que se observan operando en las historias de vidas de estas mujeres y en sus carreras migrantes. Esto nos ayuda a entender también, la situación de mayor desigualdad en la que se encuentran ellas respecto de las migrantes blancas e indígena (salvo la excepción de la migrante afro-venezolana, la cual es profesional y se asemeja en su integración a las más experiencias más ventajosas, dado su capital cultural).

Para las entrevistadas blancas e indígena, la ascendencia étnica-racial no aparece como un elemento a ser tomado en cuenta. De hecho, cuando se les consulta por su identidad étnica-racial, responden con sorpresa ante la pregunta. Siguiendo a Sánchez (2023) se señala la existencia de identidades raciales “mayoritarias”, que escapan a la otredad, y a las cuales las ciencias sociales latinoamericanas han dejado en las sombras, sin definición de lo que se entiende por blanco, blanco-mestizo, ni los procesos y efectos concretos que dichas construcciones generan. Así a quienes son nombradas desde lo “neutro” o desde lo que no son (ni indígenas, ni afrodescendientes), pareciera que no les atraviesan procesos de racialización en las interacciones sociales, lo que de manera contextual y específica las ubica en escalas jerárquicas que resultan benéficas de distintos modos, producto de procesos históricos anclados al racismo.

En síntesis, se puede decir que, incluso reconociendo o no la influencia de la ascendencia étnica racial respecto a la integración en Cerro Largo, la misma termina teniendo impacto concreto en el proceso migratorio, aun teniendo en cuenta otros aspectos como la educación o las redes de contactos. Lo que se traduce que para las migrantes afrodescendientes, en que su ascendencia étnica-racial genera una mayor situación de desventaja con respecto a las blancas e indígena, al migrar a países del Cono Sur como Uruguay y Argentina, -tras sus propios relatos-, luego de vivenciar experiencias de discriminación racial, sumadas a la xenofobia, y a su condición de migrantes, constituyéndose en triples (o más) desafíos para su integración.

En suma, surge de las entrevistas información respecto a las particularidades de las situaciones de mujeres brasileras, lo cual podría dar indicio de una realidad compartida por muchas personas de este país que habitan la frontera bajo “una vida sin derechos”, es decir de quienes han estado la mayor parte de su vida en Uruguay y nunca antes habían tramitado la documentación de identidad. Es debido a la obligatoriedad que plantea la Ley 18.250 que las entrevistadas brasileras comienzan las gestiones referidas a su documentación, esperanzadas de obtener beneficios sociales y consolidar sus residencias en estas tierras. Esto también nos invita a pensar en las mujeres nacidas en Uruguay que pudieran estar en similar situación habitando el otro lado de la frontera, Brasil.

Otra cuestión no contemplada en las hipótesis que se puede inducir de esta investigación, es la necesidad de diferenciación en las zonas fronterizas, traducida en experiencias de xenofobia. Esto surge de las manifestaciones de las entrevistadas dominicanas –respecto al rechazo que hay en República Dominicana con personas de Haití-, así como de las brasileras que viven en la frontera respecto a Uruguay, y la joven colombiana respecto a Venezuela –ya que son países limítrofes-.

Se visualiza que estas mujeres (afrodescendiente, blancas e indígena) atraviesan diferentes tipos de vulneración que exponen las desigualdades vivenciadas durante la migración. De modo tal que la ascendencia étnica-racial, sumada a la intersección de otras múltiples desigualdades como la clase social, el nivel educativo, las redes de contactos, son las que van a incidir en la experiencia migratoria. Se dirá entonces que no es solo el hecho de ser afrodescendiente lo que incide en la percepción de sus vivencias, sino que principalmente las redes de contactos con las que cuentan las mujeres migrantes, sumadas a todos los factores anteriores, como la salud, educación, clase

social, los cuales se potenciarán y pondrán en juego para facilitar –o no- la integración en el lugar de acogida.

Es importante continuar indagando en los aspectos que hacen a la “idiosincrasia” uruguaya: la naturalización, invisibilización e incluso la negación de las problemáticas de desigualdad, que llevan por un lado a la falsa creencia de que todo “está bien”, que el Uruguay es “igualitario” y que ocasionalmente las manifestaciones racistas pueden ser hechos aislados. Estas negaciones históricas amparadas por la construcción de una identidad nacional “blanca-eurocentrada” es la que ha sido cuestionada por sectores como el movimiento afro-uruguayo para denunciar al racismo y sus mutaciones, junto a movimientos de reivindicación indígena (como la CONACHA), y que debido a la migración actual se encuentra bajo un nuevo cuestionamiento que interpela la pretendida igualdad enmascarada en sentimientos de superioridad blanca-europeizada, preocupada por alejarse de lo latinoamericano. Es importante realizar las investigaciones al respecto de estos temas no solo desde una mirada interseccional, sino decolonial, a la hora de considerar esta problemática. Esto quiere decir continuar problematizando, reflexionando y desarmando las estructuras de pensamiento que pueden condicionar no solo la forma de ver los problemas epistemológicamente, sino preguntarnos sobre la colonialidad del saber, de cara a pensar qué voces escuchamos (o no) para mantener determinados imaginarios de supuesta “excepcionalidad uruguaya”, e incluso considerar qué modelos de país queremos ser de cara a pensarnos con la mirada hacia Europa en vez de hacia el continente que habitamos -con sus multiculturalidades, diversidades culturales, y regionalismos-.

En 2014 las noticias locales de Cerro Largo despertaron la esfera pública poniendo en el tapete un tema hasta ese momento “fantasma” o que se veía lejano, como lo fue encontrar a mujeres dominicanas en situación de Trata con fines de explotación sexual. Lo que en ese momento fue un furor por el repudio e indignación que causo a nivel comunitario, más tarde se naturalizo, al punto que hoy puede ser corriente para habitantes de Melo comentar que “las dominicanas están en las whiskerías”. E incluso al punto de que en noticias surgidas durante el pasado 2023 referente a la trata de personas en el departamento, se pone el foco en adolescentes –que claramente están en situación de explotación sexual-, pero no se señala la presencia de mujeres dominicanas también encontradas en esos lugares como “víctimas” de la situación.

¿Qué hace que se haya naturalizado que las dominicanas “están” en las whiskerías? ¿Por qué se ha naturalizado el hecho de que estas migrantes en busca de mejoras para sus proyectos de vidas individuales y familiares, terminen atrapadas en redes de explotación en Cerro Largo? ¿Esto se habría naturalizado de igual manera si se tratase de ciudadanas de piel blanca y de países europeos?

Parte de estas preguntas encuentran respuesta en esta investigación, en la que surge que el racismo estructural, la discriminación racial, las redes de contactos, la fragilidad de las políticas sociales a nivel local, sumadas a otras variables que hacen a la clase social y a las redes de contactos, impactan en la integración social de las migrantes, dejándolas en una situación de mayor vulnerabilidad a las que se identifican como afrodescendientes.

Cabe recordar, llegado este punto de la presente tesis, que el trabajo de las Ciencias Sociales, al decir de Orlando Fals Borda (2014) tiene que ver con que:

Nosotros, los científicos del tercer mundo, deberíamos esforzarnos por ser verdaderos creadores, para saber usar materiales autóctonos y normas conceptuales generadas en situaciones locales. Naturalmente, el desarrollar esta capacidad autónoma de “andar solos” es una prueba final, en cualquier parte, de ciencia fecunda y provechosa, y requiere trabajo arduo, más duro aún en el que nosotros hemos podido realizar hasta ahora en América Latina y que nos hace tan perezosamente inclinados a adoptar lo extranjero. Esta tarea exige que los científicos sociales de la América Latina “llegemos a los hechos”, nos “ensuciemos” las manos con las realidades locales y demos un mejor ejemplo de dedicación industriosa y productiva que pueda igualarse a la de los colegas de otras partes, (Fals Borda, 2014:105).

Por lo tanto, es relevante investigar las problemáticas que aun interpelan las realidades que vivimos como país latinoamericano, esforzándonos por entender la peculiaridad emanada de procesos socio históricos que hicieron del Uruguay el país que es hoy en día, lo que nos puede permitir acercarnos a las problemáticas actuales y comprender mejor los procesos de desafiliación y exclusión por los cuales transitan las personas con las que intervenimos desde nuestra profesión en tanto

Trabajadores/as Sociales. Problemáticas que nos hacen pensar en la famosa expresión “armar las maletas” como forma de emprender la partida hacia un futuro mejor, dentro de una región que parece la misma, pero a veces es otra, y desafía a mujeres migrantes -racialización de por medio- a colocar sus sueños dentro de maletas que la realidad se encarga de despertar. A veces, despertar es traumático. Quizá, porque no solo nos recuerda lo que somos ahora, sino lo que venimos siendo desde hace años en los que la desigualdad fue implantada y hoy reproducimos bajo discursos de igualdad, sin encontrar las salidas.

El propósito de este trabajo fue “ensuciarse” con realidades locales poco halagüeñas, con la esperanza de que, tras los primeros momentos de reconocimiento de la incomodidad, la búsqueda de soluciones a los problemas de la desigualdad esté más cercana de lo que parece. Tal vez el problema sea negar la realidad latinoamericana bajo promesas de parecernos a países “europeos”, con los que aún mantenemos relaciones de desigualdad estructural, económica y simbólica.

La invitación es a pensarnos desde nuestras identidades multiculturales latinoamericanas.

7. Bibliografía

- Aljanati, Daniel. (Ed). (1970). Cerro Largo. Editorial Nuestra Tierra.
- Alonso, R. (1999) *Anclaje social del Racismo: la cuestión de la intervención*. [Tesis Doctoral. Universidad de Valencia]. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/anclaje-social-del-racismo-la-cuestion-de-la-intervencion--0/>
- Ansaldi, W. y Giordano, V. (2019). *América Latina. La construcción del orden*. Buenos Aires. Ed. Ariel.
- Arocena, F. y Aguiar, S. (2007) *Multiculturalismo en Uruguay. Ensayo y entrevistas a once comunidades culturales*. Montevideo. Ed. Trilce.
- Avila, J. (2015). Repensando la etnicidad y el transnacionalismo desde el análisis de redes personales. REDES- Revista hispana para el análisis de redes sociales Vol.26. <http://revistes.uab.cat/redes>
- Batthyany, K. (Ed.). (2015). *Los tiempos del bienestar social* [Archivo PDF]. https://ciedur.org.uy/site/wp-content/uploads/2021/06/Ciedur_Los-tiempos-del-bienestar-social.pdf
- Banco Interamericano de Desarrollo (2021). *Flujos migratorios en América Latina y el Caribe. Estadísticas de permisos para los migrantes*. Editorial OCDE. <https://publications.iadb.org/es/flujos-migratorios-en-america-latina-y-el-caribe-estadisticas-de-permisos-para-los-migrantes/>
- Barrán, José Pedro. (1983). Capítulo 1: El entorno, pp: 17-43; Capítulo V: La cultura lúdica: El carnaval, paraíso de la materia, pp: 105-129 y Capítulo VIII La muerte en familia, pp: 168-183. *Historia de la sensibilidad en el Uruguay. Tomo I. La cultura "Bárbara": (1800-1860)*. Uruguay. Ediciones de la Banda Oriental. Facultad de Humanidades y Ciencias.
- Barrán, José Pedro. (1983). Capítulo III: la sexualidad negada y omnipresente, pp: 125-145 y Capítulo IV: La mujer dominada, pp: 153-173. *Historia de la sensibilidad en el Uruguay. Tomo II. El disciplinamiento (1860-1920)*. Uruguay: Ediciones de la Banda Oriental. Facultad de Humanidades y Ciencias.
- Bohoslavsky, E. (2011). *¿Qué es América latina? El nombre, las cosas y las complicaciones para hablar de ellos*. En Bohoslavsky, E., y Geoghegan, E. y González M. (Coord.), *Los desafíos de investigar, enseñar y divulgar sobre América Latina* (p. 8). Editorial Los Polvorines. http://www.ungs.edu.ar/cm/uploaded_files/file/publicaciones/trama/bohoslavsky.html

- Borba, M. (2002). Cerro Largo Antecedentes, impulsos y obstáculos para su historiografía. Claves. Revista de Historia, VOL. 8, N.º 15. (PP. 233 - 238).
- Bueno Sarduy, A. (2 de diciembre de 2018). Aída Bueno Sarduy: “Las afrodescendientes no somos feministas de habitación propia, sino de barracón”. *El Salto*.
<https://www.elsaltodiario.com/feminismos/aida-bueno-sarduy-antropologa-no-somos-feministas-de-habitacion-propia-sino-de-barracon>
- Butler, J. (2009). Performatividad, precariedad y políticas sexuales. AIBR, Revista de Antropología Iberoamericana, 4(3), 321-336. <https://www.redalyc.org/pdf/623/62312914003.pdf>
- Butler, J. (2001). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Ed. Paidós.
- Cabella, W. y Nathan, M. y Tenenbaum, M. (2013). Atlas sociodemográfico de la desigualdad en el Uruguay. Fascículo 2, la población afrouruguaya en el Censo 2011.
- Cabrera, Freddy. (2017). Historias de barro hoy. URL <https://historiasdebarro.uy/category/personajes/>
- Carneiro, S. (2009). Ennegrecer al feminismo. En Septien, R. & Bidaseca, K. (Eds.), *Más allá del decenio de los pueblos afrodescendientes* (pp. 109–116). CLACSO.
<https://doi.org/10.2307/j.ctv253f4nn.10>
- Chagas, K., y Montañó, O. y Stalla, N. (2007). *Culturas Afro-uruguayas*. Montevideo. Ed. MEC.
- Chagas, K. y Stalla, N. (2008). *Recuperando la memoria: Afrodescendientes en la Frontera Uruguaya-brasileña a mediados del S. XX*. Montevideo. Ed. MEC.
- Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios. Resolución 45/158 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 18 de diciembre de 1990.
- Crenshaw, K. (1991). Cartografiando los márgenes Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color. *Stanford Law Review*, 43 (6), pp. 1.241-1.299. Traducido por: Raquel (Lucas) Platero y Javier Sáez.
- Curiel Pichardo, R. (2008). *Superando la Interseccionalidad de Categorías por la Construcción de un Proyecto Político Feminista Radical: Reflexiones en torno a las Estrategias Políticas de las Mujeres Afrodescendientes*.
- Curiel, O. (2015). *La descolonización desde una propuesta feminista crítica*. En Ochy Curiel y María Davis, A. (1981). *Género, raza y clase*. Madrid. Ed. Akal.
- Davis. (2012). I Used To Be Your Sweet Mama. Ideología, sexualidad y domesticidad. En Jabardo, M. *Feminismos negros: una antología* (pp.135-186). Madrid. Ed. Traficantes de Sueños.

- De Lauretis, T. (1996). La tecnología del género. [Archivo PDF] https://www.uepc.org.ar/conectate/wp-content/uploads/2015/03/Tecnologias_del_Genero-De-Laurentis.pdf
- Delgado Montaldo, David Modelos de incorporación de inmigrantes: teorías y perspectivas Revista de Ciencias Sociales (Cr), vol. III-IV, núm. 117-118, 2007, pp. 43-55 Universidad de Costa Rica San José, Costa Rica
- Díaz, P. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. Investigación educ. médica vol.2 no.7 Ciudad de México jul./sep. 2013
versión On-line ISSN 2007-5057 https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009
- Duncan, Q. (2009). *Génesis y evolución del Racismo real y doctrinario: Documento 1. Documentos Especializados*. [Archivo PDF]. <http://scm.oas.org/pdfs/2008/CP20988s.pdf>
- Espinosa, Y. (2016). De por qué es necesario un feminismo descolonial: diferenciación, dominación co-constitutiva de la modernidad occidental y el fin de la política de identidad. *Revista Solar*, 12 (1), 141-171.
- Fals Borda, O. (2014). *Ciencia, Compromiso y Cambio Social*. Montevideo. Ed. El colectivo.
- Fausto-Sterling, A. (2006). *Cuerpos sexuados: la política de género y la Construcción de la sexualidad*. Barcelona. Ed. Melusina.
- Ferreira, L. (2003). *El Movimiento Negro en Uruguay (1988-1989): Una versión posible*. Montevideo. Ed. Ediciones Étnicas Mundo Afro.
- Fanon, F. (1952). *Piel negra, máscaras blancas*. Buenos Aires. Ed. Abraxas.
- Funes, P. (2007). *Ciencias Sociales. América Latina. Los Nombres Del Nuevo Mundo*. [Archivo PDF] <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002323.pdf>
- Galindo (Coord.), *Descolonización y despatriarcalización de y desde los feminismos de Abya Yala* (pp. 11-25) Barcelona. Ed. ACSUR-Las Segovias.
- Galeano, E. (2012). *Los hijos de los días*. Montevideo. Siglo XXI Editores.
- García Quesada, G. I. (2015). Modernidad, eurocentrismo y blanquitud. Bolívar Echeverría y la crítica de la alienación ético-identitaria latinoamericana. *Revista PRAXIS*, (71), 75-95.
<https://doi.org/10.15359/praxis.71.3>
- Gil, German. (1982). *Ensayo para una historia de Cerro Largo hasta 1930*. Ed. Intendencia de Cerro Largo.
- Goffman, E. (1970). *Estigma: La identidad deteriorada*. Buenos Aires. Amorrortu editores.

Gutiérrez, M. (2023). ¿Imbricación e interseccionalidad? Dos términos de la estructura de opresión del sistema capitalista Entrevista con Jules Falquet. Revista Observatorio Latinoamericano y caribeño, Instituto de Estudios de Latino América y el Caribe. IEALC. Volumen 7, Numero 1. P 174-183.

Havinsky, O. (2014). Intersectionality 101. [Archivo PDF] <https://bccampus.ca/wp-content/uploads/2020/07/Hankivsky-Intersectionality101-2014.pdf>

Heer, D. (2002). Cuando la causalidad acumulativa entra en conflicto con la relativa Oportunidad económica: cambio reciente en la población hispana Población de los Estados Unidos. [Archivo PDF] https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062002000200002

Hill Collins. (2012). Rasgos distintivos del pensamiento feminista negro. En Jabardo, M. *Feminismos negros: una antología* (pp. 99-131). Madrid. Ed. Traficantes de Sueños.

Instituto Nacional de Estadística (2019). *Segunda encuesta nacional de prevalencia sobre violencia basada en género y generaciones. Informe general de resultados*. Ed. INE.

https://pmb.parlamento.gub.uy/pmb/opac_css/index.php?lvl=notice_display&id=104720

Instituto Nacional de Estadística (2019). *Atlas sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay. Fascículo 1. Las necesidades básicas insatisfechas a partir de los Censos2011*. Ed. INE.

<http://dinem.mides.gub.uy/61617/atlas-sociodemografico-y-de-la-desigualdad-del-uruguay>

Instituto Nacional de Estadística-INE (2023). **Segundo** Informe Nacional de Prevalencia de inseguridad alimentaria, Informe de Prevalencia de inseguridad alimentaria, <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollosocial/sites/ministeriodesarrollosocial/files/documentos/publicaciones/Prevalencia%20de%20inseguridad%20alimentaria%20en%20hogares%20de%20Uruguay%202023%20%28versi%C3%B3n%202023-11-22%29%20%281%29.pdf>

Instituto Nacional de Estadística, Encuesta Continua de Hogares -INE-ECH. (2024). Actividad, Empleo y Desempleo. Trimestre móvil: diciembre 2023 - febrero 2024. URL

https://www5.ine.gub.uy/documents/Demogra%C3%ADayEESS/HTML/ECH/Mercado%20de%20trabajo%20por%20C3%A1rea%20geogr%C3%A1fica/2024/Informe_departamental-Diciembre2023-Febrero2024.html

- Instituto Nacional de las Mujeres (2011). *Mujeres afrouruguayas: raíz y sostén de la identidad*. Unidad de Información y Comunicación del Ministerio de Desarrollo Social.
https://guiaderecursos.mides.gub.uy/innovaportal/file/19685/1/14_separataafro.pdf
- Jabardo, M. (Ed) (2012). *Feminismos negros: una antología*. Madrid. Ed. Traficantes de Sueños.
- Koolhaas Gandós, M, Prieto Rosas, V y Robaina Antía, S. (2017.). Los uruguayos ante la inmigración. Encuesta Nacional de actitudes de la población nativa hacia inmigrantes extranjeros y retornados. (Documento de Trabajo / FCS-UM. PP; 01). Udelar. FCS-UM. PP.
- Koolhaas, M. & Pellegrino, A. (2020). *Las políticas públicas sobre migraciones y la sociedad civil en América Latina. El caso de Uruguay*. En Chiarello, L. (Ed.) *Las políticas públicas sobre migraciones y la sociedad civil en América Latina. Los casos de Ecuador, Uruguay y Venezuela*. Nueva York. Ed. SIMN.
- Lancero, Javier. (9 de febrero 2022). Historias de Cerro Largo. Historias del Uruguay.
 URL <https://www.xn--lamaana-7za.uy/cultura/historias-de-cerro-largo-historias-del-uruguay-2/>
- Lobo, F. y Ferreira, S. y Taleb, S. (2004). *O Brasil Também é Negro*. Goiânia. Ed. Da UCG.
- Lorde A. (2003). *La hermana, la extranjera*. Audre Lorde. Artículos y conferencias. Madrid. Ed. Horas y horas.
- Martiniello M. y Rea A. (2011). Des flux migratoires aux carrières migratoires”, Sociologies, Dossiers, Migrations, pluralisation, ethnicisation des sociétés contemporaines. Open Edition Journals.
<http://journals.openedition.org/sociologies/3694>
- Massey, D. (2017). *Comprender las migraciones internacionales. Teorías prácticas y políticas migratorias*. Barcelona. Ed. Bellaterra.
- Minarrieta, I. (2021). *Regar la voz. Trayectorias y procesos de integración de inmigrantes dominicanos Montevideo*. [Tesis de grado]. UDELAR, Facultad de Ciencias Sociales.
- Mizangas (2013). *Hilando fino agenda política de las mujeres afrouruguayas*. Montevideo. Ed. Mizangas.
- Montaldo, D. (2007). *Modelos de incorporación de inmigrantes: teorías y perspectivas*. En *Revista de Ciencias Sociales*, vol. III-IV, núm. 117-118 (pp. 43-55).
<https://www.redalyc.org/pdf/153/15311804.pdf>
- Naciones Unidas, (2020). *International Migrant Stock 2020*. En línea.
<https://www.un.org/development/desa/pd/content/international-migrant-stock>

- Organización Internacional de las Migraciones (2011). *Perfil migratorio del Uruguay*. En línea.
https://www.dedicaciontotal.udelar.edu.uy/adjuntos/produccion/934_academicas_academicaarchivo.pdf
- Organización Internacional de las Migraciones (2023). Datos migratorios en América del Sur. En línea.
<https://www.migrationdataportal.org/es/regional-data-overview/datos-migratorios-en-america-del-sur>
- Organización Internacional de las Migraciones (2022). *Tendencias recientes de la migración en Las Américas*. En línea.
https://robuenosaires.iom.int/sites/g/files/tmzbd1626/files/documents/tendencias-recientes-de-la-migracion-en-las-americas_sp.pdf
- Olaza, M. (2011). Racismo y acciones afirmativas en Uruguay. Presentado en las *X Jornadas de Investigación de la FCS*, Udelar, Montevideo.
https://dedicaciontotal.udelar.edu.uy/adjuntos/produccion/240_academicas_academicaarchivo.pdf
- Olaza, M. (2016). Olaza López, Mónica. (2016). *¿Es posible identificar políticas culturales con perspectiva afrodescendiente en el Estado uruguayo?* *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 6(2), 165-187. http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-70262016000200009&lng=es&tlng=es
- Ortega, Alvaro (2005). *La Ruta del Esclavo en el río de la plata sus memorias y consecuencias*. [Archivo en PDF] <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001509/150922s.pdf>
- Padilla Calderón. (2012). La construcción social de la escasez de agua. Una perspectiva teórica anclada en la construcción territorial. *Revista de El Colegio de Sonora*, 24(3), 91–116.
<https://doi.org/info:doi/>
- Pascale, P. (2010). Nuevas formas de racismo: estado de la cuestión en la psicología social del prejuicio. *Ciencias Psicológicas*, vol.4 no.1.
http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-42212010000100006
- Pellegrino, A. (2003). *La migración internacional en América Latina y el Caribe: tendencias y perfiles de los migrantes*. Santiago de Chile. Ed. Naciones Unidas.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7172/S033146_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Perea, R. (2018). *Mujeres Afrouuguayas y AECID: construyendo líneas de trabajo en común*. Montevideo, Uruguay. Ed. AECID.
- Pereira, Ana Victoria (2015). *Aportes para pensar la incidencia del racismo en la ciudadanía del medio rural: afrodescendientes en Tupambaé*. [Tesis de grado]. UDELAR, Facultad de Ciencias Sociales.
- Pereira, Ana Victoria. (2023). Plasmando culturas. Mujeres afrodescendientes en el medio rural. En Pereira, Gimena. *Villa Ansina y las Afro ruralidades en la frontera noreste del Uruguay*. pp31-55. Edita: Centro de estudios e investigaciones afro –Organizaciones Mundo Afro
- Pineda, G. (2016). *Discriminación racial y vida cotidiana en américa latina: empleo, educación y medios de comunicación*. En Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, 2016, Vol. XXII, No. 2 (p. 121-144). <https://www.aacademica.org/estherpineda/g/10>
- Portes, A. (2006). Migración y desarrollo: una revisión conceptual de la evidencia. [Archivo PDF]https://www.researchgate.net/publication/24116864_Migration_and_Development_A_Conceptual_Review_of_the_Evidence
- Preciado, B. (2002). *Manifiesto contra sexual. Prácticas subversivas de identidad sexual*. Madrid. Ed. Opera Prima.
- [Prego](#), C. y Tuana, A. (2007). *Invisibles y silenciadas. Aportes y reflexiones sobre la trata de personas con fines de explotación sexual comercial en Uruguay*. Ed. RUCVDS. <http://www.violenciadomestica.org.uy/repo/img/lib3tratal.pdf>
- Prego, C. (Coord.) (2020). *Dueños de personas, personas con dueños: Investigación sobre trata de personas en Uruguay*. Montevideo. Ed. Mastegraf. Asociación Civil El Paso. https://ongelpaso.org.uy/wpcontent/uploads/2020/10/ELPASO_DUENOS_DE_PERSONAS.pdf
- Prieto, V. et. al (2022). Informe de resultados de la Etno-encuesta de Inmigración Reciente en Montevideo. Programa de Población, Documento 7. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/31715/6/DT%20UM-PP%2007.pdf>
- Prieto, V. y Montiel, C. (2020). *Inclusión social de niños, niñas y adolescentes vinculados a la inmigración en Uruguay*. Montevideo. Ediciones UNICEF. FCS. OMIF, OIM. https://bibliotecaunicef.uy/documentos/223_Inclusion_social_inmigracion_Uruguay.pdf

- Quecha Reyna, C. (2019). Pigmentocracias. Etnicidad, raza y color en Latinoamérica. *Diario De Campo*, (5), 185–191. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/diariodecampo/article/view/14709>
- Quijano, A. (2005). Colonialidade do Poder, Eurocentrismo e América Latina. En Leher, R. Y Setubal, M. (org.). *Pensamento Crítico e Movimentos Sociais: diálogos para uma nova práxis*. São Paulo: Cortez, 2005. p. 35-95. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100624103322/12_Quijano.pdf
- Ramirez, T. (2012). *Hablando de derechos DESC +A, Pensando en Derechos Humanos. Cuaderno 9. Ciudadanía Afrodescendiente*. https://biblioteca.inddhh.gub.uy/pmb-inddhh/opac_css/index.php?lvl=notice_display&id=1457
- Rangel, M. y Del Popolo, F. (2012). *Juventud Afrodescendiente en América Latina: realidades diversas y derechos (in)cumplidos*. Ed. UNFPA-CEPAL. http://www.unfpa.org.br/Arquivos/informe_afro.pdf
- Restrepo, E. (2008). *Racismo y discriminación*. En Axel Rojas, (Coord.) *Cátedra de estudios afrocolombianos: aportes para maestros* (pp. 192-204). Ed. Popayán: Universidad del Cauca. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/126544-opac>
- Rivero, O. y Aloisio, C. (2022). *Inclusión de la perspectiva étnico-racial en los gobiernos subnacionales los casos de Montevideo, Artigas, Cerro Largo, Rivera y Salto*. Ed. UNFPA, Uruguay. https://uruguay.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/estudio_perspectiva_etnico_racial_5_deptos.pdf
- Rozas, M. y Wagner M. (2017). *III Foro Latinoamericano de Trabajo Social- Igualdad y desigualdad Social en América Latina: generando debates en Trabajo Social en relación con otras ciencias del campo social*. La Plata. Ed. Espacio.
- Sánchez Arismendi, A. (2023). ¿Cómo hablar de blancura, blanquitud y blanqueamiento en el contexto latinoamericano? En *Tabula Rasa*, 45 (pp. 25-46). <https://doi.org/10.25058/20112742.n45.02>
- Sánchez, J. (2010). *Socioeconómica de las migraciones en un mundo globalizado*. Madrid. Ed. Biblioteca Nueva.
- Santibañez, D. (2018). El concepto interseccionalidad en el feminismo negro de Patricia Collins. *Resonancias. Revista de Filosofía* No. 4. P 49-58
- Scott, J. (1990). *El género una categoría útil para el análisis histórico*. En: Lamas Marta (Comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (p. 265-302). México. Ed. PUEG.

https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/Genero-Mujer-Desarrollo/El_Genero_Una_Categoria_Util_para_el_Analisis_Historico.pdf

- Scuro, S. (Coord.) (2008). *Población afrodescendiente y desigualdades étnico-raciales en Uruguay*. Ed. PNUD. <http://dspace.mides.gub.uy:8080/xmlui/handle/123456789/383>
- Taylor, S.J.; Bogdan, R (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Ed. Paidós. Barcelona.
- Tipa, J. (2020). El capital y las prácticas corporales entre actores y modelos ante el racismo colorista en la publicidad en México. En *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, vol. XXVI, núm. 51 (pp. 151-176). México. Ed. Universidad de Colima.
<https://www.redalyc.org/journal/316/31662848006/31662848006.pdf>
- Viveros Vigoya, M. (2016). *La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación*. Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/80372>
- Viveros Vigoya, M. (2018). Oyèwùmí, Oyèrónké (2017). La invención de las mujeres. Una perspectiva africana sobre los discursos occidentales del género. Bogotá: en la frontera. *LiminaR. Estudios Sociales Y Humanísticos*, 16(1), 203-206. <https://doi.org/10.29043/liminar.v16i1.575>
- Wade, P. (2000). *Raza y Etnicidad en Latinoamérica*. Quito. Ed. Abya-Yala.

Fuentes Documentales:

Alberto Fernández pidió disculpas tras decir que los argentinos llegaron en barcos desde Europa (9 de junio de 2021). *La diaria*. _

Ley Nro. 19.580 (2017). Ley de violencia basada en género en género hacia las mujeres. Promulgación: 22 de diciembre de 2017. Diario Oficial nro. 29.862.

Ley Nro. 18.076 (2006). Derecho al refugio y a los refugiados. Ley de refugiados. Promulgación: 19 de diciembre de 2006. Diario Oficial nro. 27.154.

[Ley Nro. 18.250 \(2008\). Ley de Migraciones. Promulgación 6 de enero de 2008. Diario Oficial nro. 27.407.](#)

Ley Nro. 19.254 (2014). Obtención de residencia permanente a familiares de nacionales de los Estados parte y asociados del MERCOSUR. Promulgación 28 de agosto de 2014. Diario Oficial nro. 29.039.

Ley Nro. 19.643 (2018). Ley de prevención y combate de la trata de personas. Promulgación: 20 de julio de 2018. Diario Oficial nro. 30.005.

Gobierno de Cerro Largo, (15 de marzo 2023). Historia. <https://www.gub.uy/intendencia-cerro-largo/historia>

Gobierno de Cerro Largo. Secretaria de Género. URL.
<https://www.gub.uy/intendencia-cerro-largo/politicas-y-gestion/secretaria-genero>

Grupo Radar (9 de noviembre de 2022), *Percepción de la discriminación en el Uruguay*.
<https://www.gruporadar.com.uy/percepcion-de-la-discriminacion-en-el-uruguay/>

Ministerio de Desarrollo social, MIDES. Departamento de Migrantes. URL
<https://guiaderecursos.mides.gub.uy/34132/programa-identidad>

Servicio de Atención a Mujeres en Situación de Violencia Basada en Género URL
<https://guiaderecursos.mides.gub.uy/27548/servicios-de-atencion-a-mujeres-en-situacion-de-violencia-basada-en-genero>